

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA



Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura en Relaciones Internacionales

TESIS DE GRADO

*‘La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos
como asunto regional 2009-2021’*



Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

Director: Lic. Roberto E. Camardelli Carrasco

Salta, Argentina 2021

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Gran Canciller

Su Excelencia Reverendísima

Mons. MARIO ANTONIO CARGNELLO

Arzobispo de Salta

Rector

Ing. RODOLFO GALLO CORNEJO

Vicerrectora Académica

Mg. CONSTANZA DIEDRICH

Vicerrector Administrativo

Dr. DARÍO EUGENIO ARIAS

Secretaria General

Lic. SILVIA ÁLVAREZ

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Abg. ROMANI EDUARDO JESÚS

Jefa de Carrera

Lic. MELISA ROMINA LANGUASCO

“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional”-
Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

“A todos los migrantes que se encuentran en las sombras,
a todos los que confiaron en mí y me apoyaron en esta etapa”.

Agradecimientos:

Agradezco, principalmente y especialmente a mi mamá, Teresa, quien confió en mí, desde el primer momento cuando en cuarto año del colegio, decidí y elegí estudiar esta hermosa carrera. Mi pilar en los momentos de desesperación y en donde creí en ocasiones que no podía, ella estuvo alentándome y sigue haciéndolo. También a mi papá, Mariano, que trabajó para que nunca nos falte nada y a su manera apoyándome para que realice la carrera que amo. A mi hermana, Ariana, que estuvo presente en todos los momentos que transite en la facultad. A mi tía, Roxana, que me ayudó con las entrevistas a inmigrantes y también me alentó desde el primer trabajo de migraciones que hice y me enseñó a mirar al migrante desde otra perspectiva. A los inmigrantes dispuestos a contar su experiencia para esta investigación.

A mis amigas que me dio la facultad, sin ellas no podría haber transitado la carrera como lo hice y que en un tiempo serán colegas, por cada risa, desesperación compartida y especialmente a una de ellas, Camila, que por alguna razón nos hicimos compinches de estudio y de apoyo, festejando los logros mutuamente y también en otras ocasiones. También agradezco, a mi pareja, Bernabé, por ser compañero de estudio en muchas ocasiones, por estar presente en todos los momentos, festejando mis logros e incentivándome a esforzarme cada día más por esta carrera que me apasiona.

Agradezco a mis profesores, especialmente a mi director el Licenciado Roberto Camardelli por inspirarme en tercer año con sus clases y poder poner en escrito mi motivación. Por su paciencia y tiempo. Al Licenciado Víctor Toledo, por transmitir su pasión por la carrera y con su exigencia, buscar lo mejor de cada uno. A la Licenciada Melisa Languasco, por su disposición y tiempo al recibir inquietudes que surgen mucho más en esta etapa.

Por último, agradezco a la Universidad Católica de Salta por permitirme realizar estudios y al Diario “El Tribuno” también por la beca otorgada y así realizar mi carrera de manera óptima.

1)Resumen:

La presente investigación aborda la inmigración ilegal del Triángulo del Norte, los países que lo componen, Honduras, Guatemala y El Salvador a los Estados Unidos. Estos países mantienen un flujo constante de personas que deciden migrar al país del norte a cumplir el “sueño americano” o por huir de estos países azotados de problemas y que llevan a las personas como única solución escapar de estos países para vivir de manera digna.

Por esto, en los cuatro capítulos de esta tesis, se detalla y analiza, los distintos aspectos de esta problemática que aqueja a la nación del norte y esto involucra a los distintos estados de este país a tomar una política de unión o no en las políticas migratorias, por esto se contrastan dos gobiernos, se identifica la postura de las Ciudades Santuario. También el fenómeno de la “Caravana de migrantes”, del año 2018, que visibilizó los problemas de la región.

Por último, se indica el rol de México en el tráfico de inmigrantes, ya que, al ser estado de tránsito, hay organizaciones criminales que se aprovechan de la vulnerabilidad de estos, los “coyotes”. Se cuenta, con entrevistas a inmigrantes que contaron su experiencia en el paso por México y su destino Estados Unidos.

Finalmente, una conclusión del trabajo de investigación, para el completo entendimiento de la investigación.

Abstract:

The present investigation addresses illegal immigration from the Northern Triangle, the countries that compose it, Honduras, Guatemala and El Salvador to the United States. These countries maintain a constant flow of people who decide to migrate to the northern country to fulfill the "American dream" or to flee from these countries plagued by problems and that lead people as the only solution to escape from these countries to live in a dignified manner.

For this reason, in the four chapters of this thesis, it is detailed and analyzed, the different aspects of this problem that afflicts the nation of the north and this involves the different states of this country to take a policy of union or not in the migratory policies, For this two governments are contrasted, the position of the Sanctuary Cities is identified. Also the phenomenon of the "Caravan of migrants" of 2018, which made visible the problems of the region.

Finally, the role of Mexico in the trafficking of immigrants is indicated, since, being a transit state, there are criminal organizations that take advantage of the vulnerability of these, the "coyotes". There are interviews with immigrants who told their experience in the passage through Mexico and their destination the United States.

Finally, a conclusion of the research work, for the complete understanding of the research.

“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional”-
Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

Índice:

1) RESUMEN:	5
2) INTRODUCCIÓN:	9
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:.....	12
SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA:.....	12
OBJETIVO GENERAL:.....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	13
3) PARTE 1:	13
MOTIVACIÓN:.....	13
JUSTIFICACIÓN:	15
VIABILIDAD:.....	17
ANTECEDENTES:	18
MARCO TEÓRICO:.....	20
MARCO CONCEPTUAL:.....	26
MARCO REFERENCIAL:.....	29
MARCO METODOLÓGICO:	29
TIPO DE INVESTIGACIÓN:.....	31
TIPO DE DISEÑO:	31
TIPO DE METODOLOGÍA.....	31
TÉCNICAS.....	32
ENTREVISTAS.....	32
ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	34
ANÁLISIS DE DATOS	35
4) PARTE 2:	36
CAPÍTULO 1: ¿OBAMA VS. TRUMP?	36
1.1.1) Partido Demócrata: BARACK HUSSEIM OBAMA.....	37
1.1.2) Partido Republicano: DONALD JOHN TRUMP.....	43
1.1.3) Administración Barack Obama: 2009-2017.....	47
1.1.4) Administración de Donald Trump (2017-2021):.....	59
1.1.5) Conclusión: Comparación de ambas administraciones.....	70
CAPÍTULO 2:	83
CIUDADES SANTUARIOS: BIENVENIDOS TODOS	83
1.1.6) ¿Qué es ser migrante en los Estados Unidos?.....	84
1.1.7) La “Migra”: El ICE.....	87
1.1.8) Ciudades Santuarios: ¿Qué son?.....	93
1.1.9) Comienzo del movimiento: Origen y actualidad de las Ciudades Santuario	94
1.1.10) Casos de “Ciudades Santuario”: Nueva York y San Francisco.....	101
1.1.11) Conclusiones parciales:	109
CAPÍTULO 3:	111
EL ÉXODO Y EL DESTINO INCIERTO: CARAVANA DE MIGRANTES	111
1.1.12) El Triángulo del Norte:.....	112
1.1.13) Guatemala:.....	113
1.1.14) Honduras:.....	115
1.1.15) El Salvador:.....	117
1.1.16) Problemas en común:.....	120
1.1.17) La Caravana de Migrantes 2018: Antecedentes e impacto.....	133

“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional”-
Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

1.1.18) <i>Conclusión parcial:</i>	143
CAPÍTULO 4:	145
EL NEGOCIO MORTAL Y LA BÚSQUEDA DE UNA NUEVA VIDA: EL TRÁFICO ILEGAL DE MIGRANTES	145
1.1.19) <i>México:</i>	146
1.1.20) <i>Tráfico Ilegal de Migrantes:</i>	152
1.1.21) <i>Ruta de los migrantes: La Ruta del Infierno</i>	158
1.1.22) <i>La Ruta Interna en México:</i>	168
1.1.23) <i>Conclusiones Parciales:</i>	173
CONCLUSIONES FINALES:.....	176
BIBLIOGRAFÍA:.....	182
ANEXO: ENTREVISTAS.....	195
HOJA DE CALIFICACIONES.....	202

Índice de Cuadros y Gráficos:

GRÁFICA 1:	73
GRÁFICA 2	74
TABLA 1	75
TABLA 2	77
GRÁFICA 3	78
GRÁFICA 4:	80
TABLA 3	151

2) Introducción:

“La condición de irregularidad legal no permite menoscabar la dignidad del emigrante, el cual tiene derechos inalienables, que no pueden violarse ni desconocerse”. San Juan Pablo II

Como sabemos a través del tiempo el hombre siempre ha buscado para su residencia el mejor lugar o hábitat para su conformación como persona, en donde pueda desarrollarse de la mejor manera posible. El movimiento de personas por tierra y por mar, y de un continente a otro, es tan antiguo como la humanidad.

Las migraciones son una característica constante y decisiva de la historia humana, así han contribuido a la evolución de los Estados y sociedades y enriquecido a muchas culturas y civilizaciones. Es tan grande el movimiento de personas que en el mundo son 281 millones ¹ las personas que han decidido migrar por diferentes razones.

En el último tiempo las agendas políticas y las pantallas de la televisión, se han llenado con las imágenes de ríos de personas que huyen de la desesperanza que han dado la vuelta al mundo. Personas que prefieren cruzar irregularmente dos o tres fronteras, atravesar caudalosos ríos tropicales y caminar 3.700 km cargando a sus hijos a costas, antes que resignarse al entorno hostil de sus países. La caravana de migrantes del 2018 desde los países del "Triángulo del Norte" o de los "países del norte de Centroamérica (NCA)" que son El Salvador, Guatemala y Honduras ayudó a visibilizar la hostilidad en la que viven y la forma en la que huyen de esto. Pero ¿qué es el Triángulo del Norte?

“Por su cercanía y posición geográfica, así como por sus iniciativas de integración y negociación colectiva, al conjunto que forman Guatemala, El

¹ Según el Informe de Naciones Unidas del Departamento de Asuntos económicos y sociales. Año 2021.

<https://migrationdataportal.org/es/themes/poblaciones-de-migrantes-internacionales>

Salvador y Honduras se le conoce como el 'Triángulo del Norte' [...]"
(Presidencia de la República, 2016).

En este trabajo de investigación me centraré en "La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional". Los motivos a los que llevan a migrar son variados, entre los cuales están las diferencias entre los países en lo referente a las condiciones de estabilidad política. Las mayores posibilidades de transporte y de comunicación, así como la mayor apertura y diversidad de los mercados laborales en algunos países, se deben tomar en cuenta. En el caso de Centroamérica, y en especial en lo referente a los países del NCA, existen otros factores, un elemento primordial es la pobreza en los países de origen, especialmente en el caso de Honduras y Guatemala, que presentan índices de pobreza del 74% y el 68% respectivamente. Los emigrantes del NCA provienen fundamentalmente de sectores rurales por lo tanto hay una extrema vulnerabilidad a fenómenos climáticos como huracanes, terremotos y sequías se combina con la pobreza para generar situaciones de colapso de los medios de vida de millones de personas. La reunificación familiar y las redes en los países de tránsito y destino también inciden, teniendo en cuenta que un alto porcentaje de los migrantes del NCA tienen familiares en los Estados Unidos (Teoría De las redes migratorias). Y por último, la violencia y la inseguridad incrementa considerablemente el costo de quedarse en los lugares de origen, aunque en el camino hacia al país de destino también se hallan presentes en los territorios de tránsito, personas que han sido víctimas de violencia.

Al ver los factores que pueden llevar a la decisión de migrar, debemos hablar de ¿Qué es migrar? Según la CONAPO (Consejo Nacional de Población) en términos sociales humanos:

"una migración es el desplazamiento de personas desde su lugar de residencia habitual hacia otra, en algunos casos se mudan de país por un período determinado de tiempo".

Por los motivos nombrados anteriormente no solo hacen que las personas tomen la dura decisión de dejar su lugar de residencia, sino que esto puede

seguir incrementándose en la medida que los problemas en sus países se profundicen.

Hice mención a la difícil decisión que es dejar el lugar de origen, se nombran diferentes fases que debe atravesar la persona para lograr su cometido, la primera de ellas es la que hace referencia al contexto, motivos, condiciones y causas que hacen que la persona abandone su lugar de origen. Luego se alude a una fase de tránsito que hace referencia a la preparación que tiene la persona de manera interna en la cual toma conciencia del paso que está por realizar al igual que a veces se idealiza la vida que se puede llegar a tener en el lugar elegido para su pronta residencia permanente. Otra, es cuando la persona arriba y empieza a conocer la nueva sociedad en la que está inmersa. Como último podemos nombrar una última fase que es la de entablar nuevos lazos.

La migración humana puede presentar dos dimensiones, las cuales son: por un lado, tenemos la emigración, se lleva a cabo cuando un sujeto deja el propio país para instalarse y fijar residencia en otro; por otra parte, la inmigración que es el ingreso a una nación extranjera por parte de sujetos que provienen de otro lugar.

Existen varios tipos de migración: de retorno o repatriación individuos que han abandonado su tierra con anterioridad, deciden volver a ella; estacional, es el desplazamiento a un lugar por un tiempo determinado, generalmente un año. Generalmente por cuestiones laborales o de estudio. Migración externa trasladarse de un lugar a otro, de acuerdo a la perspectiva con la que sea analizado dicho traslado puede llamarse emigración o inmigración, migración interna traslado que se da dentro de un mismo territorio.

El cambio de residencia implica una alteración de su entorno social, económico y cultural habitual.

Si, como ya vimos, por un lado, toda migración implica un cambio de residencia, no todo cambio de residencia implica una migración. ¿Qué quiere decir esto? Que la movilidad de las personas en general, abarca cualquier otro tipo de movimiento hacia otro lugar ajeno al de origen, sea por razones de turismo, por negocios, para realizar tratamientos médicos o

peregrinaciones religiosas, u otras, no se tomarán en el siguiente trabajo. También tomando en cuenta la distinción entre migraciones internas y externas, que se hizo más arriba, se tomarán aquellas migraciones externas, es decir, aquellas que implican atravesar fronteras nacionales.

Inmigrar a veces constituye un movimiento que arroja a los seres humanos a una situación de vulnerabilidad particular y extrema. Al atravesar fronteras nacionales, muchas veces optan por la inmigración ilegal lo que dificulta mucho más su inserción en una nueva sociedad ya que muchas veces no encuentran trabajos o también el ir a una escuela implica tener una identidad reconocida por el país que lo está acogiendo.

La inmigración ilegal es una problemática que los Estados Unidos intento erradicar, no de la mejor manera. En el desarrollo de los capítulos de esta investigación, se expondrán las distintas políticas migratorias tomadas por los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump, la inmigración ilegal por parte de las personas provenientes del Triángulo del Norte y el rol de México como estado de tránsito que implica el tráfico de inmigrantes.

La presente investigación, pretende analizar la inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional, surgió de la problemática de la inmigración ilegal desde los países que integran el Triángulo del Norte a los Estados Unidos como destino final, para ello se comparará dos gobiernos el de Barack Obama y Donald Trump de acuerdo a las políticas planteadas por cada uno de ellos y como esto afecta a dicha problemática.

Formulación del Problema:

- ¿Cuáles fueron las medidas tomadas por Barack Obama y Donald Trump respecto a la inmigración ilegal del Triángulo del Norte?

Sistematización del Problema:

- ¿Cómo fue el trayecto de la caravana de inmigrantes desde el Triángulo del Norte a los EEUU en el año 2018?

- ¿Cuál es la influencia de las ciudades santuarios en la política migratoria de los EEUU?
- ¿Cómo fue el funcionamiento del programa Comunidades Seguras en el gobierno de Donald Trump y en el gobierno de Barack Obama?
- ¿Qué rol tiene México en el tráfico de inmigrantes ilegales del Triángulo del Norte a los EEUU en los años 2018-2020?

Objetivo General:

- Comparar las medidas tomadas por los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el caso de la inmigración ilegal proveniente del Triángulo del Norte.

Objetivos Específicos:

1. Describir el trayecto del fenómeno conocido como la “caravana de migrantes” desde los países del Triángulo del Norte hacia los Estados Unidos en el año 2018.
2. Indicar el rol de las “ciudades santuarios” en la política de migración de los Estados Unidos.
3. Analizar el funcionamiento del programa “Comunidades Seguras” en los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump.
4. Describir el rol de México en el tráfico de inmigrantes ilegales proveniente del Triángulo del Norte entre 2018 y 2020.

3)Parte 1:

Motivación:

Si bien la inmigración siempre fue un tema de gran interés personal, será porque nací y crecí en un país formado por inmigrantes además de estar en contacto con las problemáticas de inmigración al vivir en una provincia con fronteras lo cual lleva a que se hable mucho de esta problemática. Además de sentir curiosidad acerca del por qué dejar tu país de residencia. Por lo tanto,

la carrera elegida me dio la oportunidad de ahondar en este tema varias veces y poder hacerlo para mi tesis y luego ejercer.

Mi motivación para la elección del tema se dio a partir del tercer año del cursado de la carrera cuando en la materia Sociología nos dieron temas a elegir para realizar una monografía. Dentro de los temas a elección se encontraba Inmigración, inmediatamente pensé en un familiar que emigro a los Estados Unidos. Y propuse como tema la inmigración latina a los Estados Unidos para desarrollar, la cual titulé “La ola latina hacia los Estados Unidos” y se dio en un momento especial de la política exterior de este país ya que hace un año había asumido Donald Trump lo cual implicó un gran cambio frente a la inmigración latinoamericana y una gran elevación de la xenofobia por parte de la población norteamericana.

El contexto de América Latina en donde se encuentran países con crisis económicas y políticas que a la vez derivan en crisis sociales, me pareció algo muy interesante para poder destacar las aspiraciones que llevan al ser humano a dejar su lugar de residencia y en este caso tratar de vivir el sueño americano. En 2018 ocurrió la gran caravana de migrantes que llevó a miles de personas de distintos países a dejar su hogar y buscar un futuro mejor, los cuales fueron Honduras, Guatemala y El Salvador. Personas unidas bajo el lema “No nos vamos porque queremos, nos expulsa la violencia y la pobreza” marcharon hacia la famosa frontera entre México y Estados Unidos en el cual se estaba levantando el “muro de Trump”, muchos de estos quedaron atrapados en México ya que Estados Unidos les negó la entrada a aquellos que por miles de kilómetros fueron soñando un nuevo hogar y comienzo de vida. Esta caravana fue mi gran motivación para desarrollar la tesis, así pude delimitar mi tema a estos tres países emisores y al que aspiran a llegar los Estados Unidos de América.

En el 2019 tuve la oportunidad de poder participar en un Seminario “Relaciones Internacionales, integración y migraciones: Reflexiones desde América del Norte a ZICOSUR”, en el cual se presentaba un libro acerca de

los primeros años de Donald Trump en la Casa Blanca “La presidencia de Donald Trump, contingencia y conflicto”. Uno de los puntos tocados fue el de la inmigración ya que es un tema de gran controversia por el manejo del líder republicano y su relación con México ya que se encontraba construyendo el Muro en la frontera, se menciona con datos que Barack Obama había deportado en sus gobiernos más inmigrantes ilegales de los que Donald Trump en sus primeros años de gestión, lo cual me llevó a una gran reflexión luego del seminario. ¿Cómo es que no sabía esto? Fue otro disparador de motivación para poder realizar la tesis ya que me llamó mucho la atención que no se mencionen estos datos en los distintos medios cuando trataban las medidas de Donald Trump contra los inmigrantes. Por lo cual decidí tratar de comparar los gobiernos de ambos en cuanto a las políticas migratorias y tratar a México con un rol necesario en el tráfico de inmigrantes ilegales hacia los Estados Unidos ya que los famosos “coyotes” son residentes de este país y los cuales se aprovechan de las situaciones vulnerables de aquellas personas que buscan pasar a vivir el “sueño americano”.

Con este trabajo quiero visibilizar y que se llegue a conocer mucho mejor lo que son las políticas migratorias de los Estados Unidos y el porqué de las restricciones más duras que llevó a cabo Donald Trump en su gobierno. Además de lo que muchos inmigrantes buscan para poder vivir una vida digna y como es que esas políticas llevan a que las personas no busquen la migración legal, sino que al volverse más difícil y por la desesperación con la que llegan los lleva a tratar de meterse a EEUU sin papeles, vivir una vida de bajo perfil para no ser deportados y lo que implica la integración de estos en ese país.

Justificación:

Justificación social:

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar la problemática de la inmigración ilegal que a lo largo ha afectado a muchos países, mucho más en el siglo XXI, por distintos factores y plantea una

problemática para aquellos países receptores. Puntualmente la investigación será sobre aquellas personas que entran ilegalmente a los Estados Unidos y cómo afectó a las políticas migratorias en los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump, se hará una comparación de estas.

Si bien hay trabajos acerca de este tema, no abundan y algunos no se refieren solo a la inmigración ilegal, sino que toman ambas o toman algún gobierno en particular además de hallar más trabajos acerca de la inmigración mexicana a los Estados Unidos, tema controversial en los últimos años.

Además, en este trabajo se analizará también la migración en caravana por parte de estos tres países (Honduras, Guatemala y El Salvador) como nuevo fenómeno, que buscan llegar a la frontera entre Estados Unidos y México, para empezar su nueva vida.

La finalidad de este trabajo, servirá de aporte para los estudios realizados sobre la materia y también poder complementarlos y para dar un conocimiento más amplio sobre esta problemática que aqueja al “gigante de América”, además de conocer también la visión de un inmigrante.

De igual modo, será un trabajo que podrá ser consultado por los docentes, universitarios y el público en general también podrá dar pie a futuras investigaciones acerca de la materia en cuestión.

Justificación metodológica:

En esta investigación se utilizarán las técnicas cualitativas, contar con elementos teóricos; como libros, ensayos, notas periodísticas, documentales como así también herramientas prácticas como entrevistas a personas que viven de forma ilegal en los Estados Unidos de los países integrantes del Triángulo del Norte y también de aquellos ciudadanos originales de los Estados Unidos en cuanto a su experiencia y opinión. Será de gran utilidad ya que todo lo nombrado permitirá sistematizar la información y así realizar una investigación adecuada y confiable respecto al tema en cuestión.

Justificación teórica:

En cuanto al trabajo de investigación se sustentará en el paradigma transnacional para entender los cambios que se dieron en el mundo y las nuevas problemáticas que aquejan a los Estados en cuanto a la problemática de la migración el transnacionalismo brinda una explicación a través de lo que se conoce como transnacionalismo migratorio. Basándose en los aportes de investigadores como Bimal Ghosh y Juan Carlos Velasco.

También para poder abarcar el objetivo general el cual es la comparación de dos sistemas de gobierno distintos se basará en la Teoría de las Decisiones en cuanto al autor Alexander George (1969), un teórico de los procesos de toma de decisiones, quien se dedica al estudio específico de los sistemas de creencias y además realiza un código operacional.

Viabilidad:

Para la realización de este trabajo, que es posible gracias a los recursos materiales disponibles con la materia como los libros que se encuentran y se tiene acceso en la Biblioteca de la Universidad Católica de Salta, además de tener acceso a internet y así poder usar distintas páginas webs; como ensayos, distintos artículos periodísticos de diferentes diarios electrónicos, revistas científicas y libros.

Además, el acceso a internet y tener la tecnología disponible lo hará posible y viable el acceso a documentales, además a la página oficial de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) que cuenta con distintos documentos para la investigación, además también del ICE (Servicio de Control de Inmigración y Aduanas) de los Estados Unidos.

Asimismo, se encuentran dificultades que condicionan esta investigación como la imposibilidad de viajar al país norteamericano para realizar observación y estudios de campo pero que será recompensado gracias a contactos personales en los Estados Unidos que ayudarán a la realización de las entrevistas.

Antecedentes:

- Núñez García, Silvia (Ed.), La presidencia de Donald Trump. Contingencia y conflicto. UNAM-CISAN, Ciudad de México, 2018. Págs. 383.

“Dieciséis especialistas del Centro de Investigaciones sobre América del Norte abordan de forma multidimensional e interdisciplinaria la reflexión sobre el ascenso de Donald Trump al poder, sus impactos regionales, internacionales, domésticos; y, sobre todo, las consecuencias que ha tenido y tendrá para México. Sin duda un presidente polémico, Trump se ha destacado entre otras cosas por su "mexicanofobia", siguiendo un concepto acuñado por una de las autoras del libro. Su insistencia en construir un muro en la frontera, en renegociar de forma leonina el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y el discurso y acciones antiinmigrantes que ha emprendido son ejemplos de esta actitud. En este contexto, la obra enfoca el fenómeno desde los ámbitos de la política, la economía, la cultura, la migración y el medio ambiente, con los cuales se pretende mostrar un panorama de lo que realmente significa para México y para el mundo la presidencia de Donald Trump.”

- Ghosh, Bimal. “La gestión de las migraciones en el siglo XXI”. Migraciones. Publicación del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones.

<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7200>. (28 de septiembre de 2020).

“El artículo mantiene que el sistema actual de migraciones internacionales no está respondiendo a los nuevos retos y oportunidades que los desplazamientos humanos presentan ahora en un mundo cada vez más globalizado. En los últimos años la elaboración de políticas, especialmente en Europa del este, se ha dado en un clima de control de crisis, haciendo un hincapié desmesurado en el control

de la inmigración, llevando esto en la mayoría de los casos a resultados pésimos. Para evitar el malestar cada vez más profundo de la inmigración, el estudio apuesta por un régimen de migración más comprensible y predecible armonizado internacionalmente, basado en el concepto de una apertura regularizada. Los planes institucionales coordinados, los principios normativos armonizados y los objetivos compartidos se describen en gran medida como los tres pilares principales del régimen propuesto. La argumentación demuestra cómo países de origen, de destino y de tránsito, así como los propios inmigrantes, se pueden beneficiar de tal sistema manteniendo las principales razones para un esfuerzo común. Concluye con que las preocupaciones actuales por la seguridad, aunque legítimas y justificables, no deberían llevar a abandonar los esfuerzos incipientes por establecer el nuevo régimen propuesto o a desviarse de su propósito.”

- Velasco, Juan Carlos. “Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación”. "Claves de razón práctica", nº 197 (nov. 2009) Publicación de Políticas migratorias, justicia y ciudadanía del Instituto de Filosofía CSIC.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3073051> (29 de septiembre de 2020)

“Los cambios sociales originados por las intensas corrientes migratorias se encuentran, sin duda, entre los de mayor calado registrados durante las últimas décadas. La potenciación del fenómeno migratorio plantea desafíos importantes y, por supuesto, también oportunidades considerables para la gestión de la vida en común de cualquier sociedad, retos y oportunidades que van mucho más allá del hecho coyuntural de que la inmigración se haya convertido en numerosos lugares en objeto de preocupación social y en arma arrojada en la contienda política diaria. Las consecuencias de las migraciones no son meramente epidérmicas, por más que a resultas

de ellas se alteren la fisonomía cotidiana de las ciudades y pueblos en donde se asientan. Constituyen, por el contrario, un fenómeno de efectos estructurales que transforma profundamente la composición demográfica, el tejido social y el entramado cultural de casi todas las sociedades.”

Marco Teórico:

La siguiente investigación se enmarcará en el transnacionalismo, particularmente en el transnacionalismo migratorio, la “teoría de las redes migratorias” y la “teoría de la toma de decisiones” para explicar el fenómeno de la migración y las propuestas de los gobiernos para contenerla.

La migración siempre ha existido y es parte de la historia de muchos países del mundo, en el último tiempo su importancia en cuanto a los desplazamientos de miles de personas a diferentes partes del mundo y también por distintos motivos se ha exigido que se le dé una perspectiva global y que se le pueda dar una respuesta ya que se habla de una problemática y hasta también una amenaza.

Para poder desarrollar la investigación es pertinente basarse en el **paradigma transnacional** a partir de los años sesenta y setenta se ha dado en el mundo una "insatisfacción teórica" y de crítica al realismo, así se empieza a desarrollar este paradigma. Podemos encontrarlo con diferentes denominaciones como interdependencia, globalismo, sociedad mundial o pluralismo. Para Ester Barbé cada una de estas denominaciones pretende destacar una dimensión específica así: las interacciones es el caso del transnacionalismo y de la interdependencia, los actores en el caso del pluralismo y la sociedad internacional y por último el caso del globalismo y de la sociedad mundial en su conjunto (Barbé, 1995:65).

Para entender esto hablamos de que el transnacionalismo cuestiona el sistema de estados como estructura del sistema internacional, donde hay más interacciones y actores no solo la visión estatocéntrica del realismo. Por lo tanto, reconoce la pluralidad de actores: organizaciones internacionales,

empresas multinacionales, organizaciones no gubernamentales, unidades políticas sub-estatales e individuos, este último actor será la visión de esta investigación. Al reconocer esta pluralidad, el estado o gobierno central pierde el carácter de actor exclusivo. Las interacciones se van a basar en la articulación de problemas y actores en el cual se va a dar una nueva agenda de investigación en donde la negociación se convierta en el tipo de interacción de este paradigma además de una red compleja de interacciones ya sean económicas, tecnológicas, entre otras. Esto se llamará red o telaraña ya que existen múltiples conexiones y en la que todas las piezas están vinculadas (Barbé, 1995:66).

El concepto de "globalización" ha estado muy relacionado en cuanto a la explicación del transnacionalismo, por esto se entiende a este proceso como:

“amplia percepción según el cual el mundo está siendo moldeado por fuerza económicas y tecnológicas rápidamente en un espacio social común, y que el desarrollo en una región del mundo puede tener profundas consecuencias en la vida de comunidades o individuos ubicados en el otro extremo del mundo” (Held, et. al., 1999: 1).

Por lo tanto, con los avances acerca de un sistema internacional no estatocéntrico, surge la conceptualización de Aron acerca de la "sociedad transnacional" ésta:

“se manifiesta por los intercambios comerciales, las migraciones de individuos, las creencias comunes, las organizaciones que trascienden más allá de las fronteras”.

Keohane y Nye, en su obra *Transnational Relations and World Politics*, de 1971, en la cual demuestran que en la medida en que se aceleran los intercambios de todo tipo, el Estado pierde su papel como el actor más relevante del sistema y a éste se le agregan un sinnúmero de relaciones intersociales, las cuales tienen una gran importancia política (Keohane y Nye, 1971:10); lo que nos da la visión del transnacionalismo.

El enfoque particular de esta investigación, ya al haber entendido el transnacionalismo podemos empezar a hablar del transnacionalismo migratorio. Siguiendo a Juan Carlos Velasco define al **transnacionalismo**

migratorio, que se entiende como un conjunto de procesos por los cuales determinados migrantes generan y sostienen relaciones y actividades sociales recurrentes que vinculan las sociedades de procedencia con las de destino. A partir de esas relaciones y actividades se construyen espacios sociales discontinuos y, por ende, desterritorializados, espacios que cruzan fronteras geográficas, culturales, y políticas.

Gracias a las nuevas condiciones materiales que posibilitan que los migrantes mantengan vivos lazos con su país de origen de una manera bastante intensa y cómoda, a la vez que económica; lazos que se sustentan en formas de intercambios que resultan inimaginables sin la revolución de los transportes y las comunicaciones: el contacto telefónico frecuente, los viajes de avión a bajo coste, el correo electrónico, el chat, las redes sociales virtuales, las remesas internacionales de dinero o las inversiones vía telemática, etc. Todo esto ayuda a que las relaciones transnacionales se mantengan así teniendo en cuenta tres estados que van a ser esenciales para los migrantes en este caso desde los países del Triángulo del Norte estos serán llamados los **estados de origen** es decir desde donde salen estas personas en busca de una nueva vida ya sea por factores económicos, sociales, políticos son los primeros en fallarles como estado, luego tenemos el **estado de tránsito** en este caso México ya que actúa como estado tapón en las caravanas de migrantes y por último el **estado receptor** Estados Unidos el cual presenta políticas de contención de migración, el cual pocas personas logran pasar de manera legal y otros de manera ilegal. El centro de esto son los inmigrantes ilegales como principales actores en estas interacciones, para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a un:

"migrante como cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia".

Aquí se debe remarcar que un migrante es definido sin importar su estatus jurídico en el estado receptor, pero también debemos de tener en cuenta que en el país receptor si se tiene el status de inmigrante ilegal además la Corte Interamericana de Derechos Humanos nos define con claridad lo que es un "Extranjero indocumentado Extranjero que entra o permanece en un país sin la documentación requerida. Ello incluye, entre otros, (a) quien sin documentación para entrar al país, ingresa clandestinamente; (b) quien entra utilizando documentación falsa; (c) quien después de haber ingresado con documentación legal permanece en el país después del tiempo autorizado o, si habiendo violado las condiciones de entrada, permanece en él sin autorización" y para poder complementarlo se habla de "Migración irregular a aquellas personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas".

Por lo tanto, la característica principal de las migraciones de los países del Triángulo del Norte, el destino que es los Estados Unidos de América, lugar de paso que es México, y que la mayoría de estas personas pasan al país de manera indocumentada desde el 2018 se ha empezado una nueva manera de querer lograr el objetivo del "sueño americano", las caravanas de migrantes de estos tres países. Así podemos hablar de la **“teoría de las redes migratorias”**, que se define:

"como los conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, primeros migrantes y no migrantes, en las áreas de origen y destino mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen común" (Massey et al. 2008).

Facilitan la migración bajando los costos del desplazamiento, a través de la información sobre empleos, mejores lugares para migrar, entre otras. Entonces muchas personas deciden migrar debido a que algún compatriota o familiar lo hizo antes, ya que, al conocer las ventajas o desventajas del destino, la decisión a migrar se facilita. Además, la forma de hacerlo, en caravana, las ventajas son protección a las personas migrantes, al estar menos expuestas a delitos y abusos que suelen encontrarse en la ruta y una mayor asistencia de entidades gubernamentales y no gubernamentales, esto hace que muchos tomen la decisión de hacerlo. Esto no quiere decir que la teoría de las redes migratorias sólo se dé en forma de caravana, sino que puede ser un resultado como el de migrar individualmente.

Por último, debemos tener en cuenta, en este caso, como dos de los gobiernos del país de destino toman las decisiones por esto tomamos al autor Alexander George que habla del sistema de creencias ya que tenemos a un presidente demócrata (Barack Obama) y un presidente republicano (Donald Trump).

Así "las relaciones entre los Estados están configuradas por la forma en la cual los líderes se ven entre sí y, de manera más general, por sus creencias acerca de la naturaleza del conflicto dentro del sistema internacional", según George (1991).

George diferencia entre lo que son creencias filosóficas y creencias fundamentales: las creencias filosóficas de un actor o líder político, se refieren a suposiciones y premisas que hacen en cuanto a la naturaleza fundamental de la política, la naturaleza del conflicto político, etc. Las creencias instrumentales se refieren a la relación entre medios y fines en el contexto de la acción política. Esto explica que todo individuo adquiere durante el curso de su desarrollo, un conjunto de creencias y concepciones personales acerca del entorno físico y social. Estas creencias y concepciones necesariamente

simplifican y estructuran el mundo exterior, y determinan gran parte del comportamiento del individuo. Estas creencias son también agentes activos que determinan aquello a lo que el hombre le presta atención y la forma en que lo evalúa, y si bien pueden cambiar, cabe destacar que tienden a ser relativamente estables.

En cuanto a su Código Operacional, George dice que es una “porción significativa del sistema de creencias de un actor sobre la vida política”. Son dos niveles, uno central y otro periférico, que interactúan entre sí y que proveen los lineamientos a través de los cuales un gobernante percibe su ambiente político y actúa dentro de

Así, el nivel central es para conocer sobre las creencias filosóficas del actor político el autor propone algunas de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la naturaleza de la política? ¿En ella prima el conflicto o la cooperación? ¿Cómo son percibidos los oponentes? Para George (1967), estas cuestiones guardan una estrecha relación entre sí, sostiene que las creencias del actor acerca de la naturaleza de la política están dada en gran medida por su visión sobre los otros actores. La imagen del oponente cobra gran relevancia, debiéndose incluir en este punto también la imagen que se tiene de los aliados.
- ¿Cuáles son las perspectivas para la eventual realización de los valores y aspiraciones políticas fundamentales? ¿Se puede ser optimista o pesimista?
- ¿Cuál es la visión sobre la historia? ¿Es determinista o hay lugar para el cambio?
- Relacionada con la anterior, ¿cuánto control o dominio se puede tener sobre el desarrollo histórico? ¿El actor político puede modelar la historia en la dirección deseada?
- ¿Cuál es el rol de la “oportunidad” en los asuntos humanos y en el desarrollo de la historia?

Por otra parte, el nivel periférico corresponde a las creencias instrumentales, las preguntas son:

- ¿Cuál es el enfoque preferido a la hora de seleccionar las metas y objetivos de la acción política? Se trata de elegir entre los enfoques posibles, considerando el marco de posibilidades que los mandatarios creen que está disponible.
- ¿Cómo se calculan y controlan riesgos de la acción política? La forma en que se calculan y controlan los riesgos de las acciones políticas, a través de la limitación de los objetivos o de los medios para alcanzarlos.
- ¿Cuál es el mejor momento (timing) y los medios preferidos para avanzar con los objetivos de la acción política?

La visión de George ayudará a realizar el objetivo de comparar las medidas tomadas por dos de los gobiernos de Estados Unidos que ya señalé son de diferentes partidos y esto claramente hace que las visiones no sean las mismas ante la problemática de los migrantes irregulares.

A su vez, Bimal Gosh afirma que las medidas restrictivas de manera unilateral por parte del país de destino como respuesta a los desplazamientos sin precedentes que sean dado en los últimos años, hace que más gente la desafíe y aparecen más factores que ayudan a emigrar como el de salir en caravana y el provecho de los coyotes que aceptan hasta pagos diferidos por parte de los migrantes desesperados por pasar al suelo norteamericano. Aunque se tomen medidas en las fronteras el problema va a seguir si las empresas ofrecen mano de obra sin importar su estatus jurídico dentro del país (trabajador migrante indocumentado) y al no ser sancionadas, los únicos que pueden salir perjudicados son aquellos que entran y trabajan sin papeles (Bimal Gosh, 2002:183). Por esto, es importante mencionarlo en cuanto a la manera de la toma de decisiones.

Marco Conceptual:

Caravanas migrantes o la migración en caravanas: es una modalidad de migración que tiene dos características fundamentales: 1) Se realiza vía terrestre; y 2) Se realiza en grupos significativos. Las caravanas de migrantes en el Norte de Centroamérica han ido desarrollándose a lo largo de los años, pero han cobrado mayor relevancia tanto por número como por frecuencia a partir de octubre de 2018.

Coyotes: son los traficantes de personas que actúan entre la frontera de Estados Unidos con México. Le deben su apelativo al animal salvaje que habita en las zonas semidesérticas. Los coyotes actúan en manada, mayormente por la noche y a escondidas, como también lo hacen estos hombres.

Estado de origen: Estado del que sea nacional la persona de que se trate. (Art. 6 (a) de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990).

Estado de tránsito: Cualquier Estado por el que pase el interesado en un viaje al Estado de empleo o del Estado de empleo al Estado de origen o al Estado de residencia habitual. (Art. 6 (c) de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990).

Estado receptor: País de destino o tercer país que recibe a una persona. En el caso del retorno o repatriación, también se considera país receptor al país de origen. País que, por decisión ejecutiva, ministerial o parlamentaria, ha aceptado recibir anualmente un cupo de refugiados o de migrantes.

Extranjero indocumentado: Extranjero que entra o permanece en un país sin la documentación requerida. Ello incluye, entre otros, (a) quien sin documentación para entrar al país, ingresa clandestinamente; (b) quien entra utilizando documentación falsa; (c) quien después de haber ingresado con documentación legal permanece en el país después del tiempo autorizado o,

si habiendo violado las condiciones de entrada, permanece en él sin autorización.

Globalización: una amplia percepción según la cual el mundo está siendo moldeado por fuerzas económicas y tecnológicas rápidamente en un espacio social común, y que el desarrollo en una región del mundo puede tener profundas consecuencias en la vida de comunidades o individuos ubicados en el otro extremo del mundo.

Migración irregular: Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas.

Sociedad transnacional: se manifiesta por los intercambios comerciales, las migraciones de individuos, las creencias comunes, las organizaciones que trascienden más allá de las fronteras.

Trabajador migrante indocumentado: Trabajador migrante o miembros de su familia que no indocumentado estén autorizados a entrar, permanecer, trabajar en un país.

Transnacionalismo: giran en torno a intercambios, conexiones y prácticas transfronterizas que trascienden, por tanto, el espacio nacional como punto de referencia básico para actividades e identidades. El transnacionalismo crea

un mayor grado de conexión entre personas, comunidades y sociedades a través de las fronteras, aportando cambios al panorama social, cultural, económico y político de las sociedades de origen y de destino.

Triángulo del Norte: es una región compuesta por tres países: Guatemala, El Salvador y Honduras. Estos países comparten un punto fronterizo trifinio y se caracterizan por tener similares culturas clásicas, historia, sociedad y política.

Marco Referencial:

- Conferencia Regional sobre Migración o Proceso de Puebla.
- DACA Acción Diferida para niños nacidos en Estados Unidos y niños extranjeros residentes permanentes legales
- DAPA Acción Diferida por los niños que entraron en EEUU antes de cumplir 16 años y del 1 de enero de 2010.
- Programa 287(g).
- Programa "Comunidades Seguras".
- Programa "Quédate en México".

Marco Metodológico:

Operalización de variables:

Unidad de análisis	Variables	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
	Medidas políticas	Norma o conjunto de normas que guían, dirigen y ajustan el comportamiento de un individuo, organización, materia y/o actividad.	Las normas o conjunto de normas que fueron tomadas por los gobiernos de Donald Trump y Barack Obama durante el periodo de 2009 a 2021, en	Normativa federal	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas y leyes sancionados por los gobiernos. ● Cantidad de leyes y disposiciones desde 2009 a 2021.
				Política	<ul style="list-style-type: none"> ● Cantidad de ciudades santuarios. ● Diferencia entre las plataformas migratorias del partido republicano y el demócrata.

“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional”-
Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

Inmigración ilegal del Triángulo			materia de inmigración.	Social	<ul style="list-style-type: none"> • Deportación de migrantes ilegales y legales. • Obstáculos para la obtención del estatus de asilo. • Separación de padres e hijos en centros de deportación.
				Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de recursos asignados para el control fronterizo (por ej. Patrulla fronteriza) • Cantidad de recursos asignados para la construcción del Muro. • Recursos para los centros de detención.
	Tráfico de inmigrantes	Implica la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. Aunque es un crimen contra un Estado, los traficantes también pueden violar los	Implica la facilitación por parte de organizaciones o individuos (coyotes) para cruzar de manera ilegal la frontera entre México y Estados Unidos, de nacionales de los países del Triángulo del Norte.	Normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Evasión de controles fronterizos. • Detección débil de traficantes
				Social	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidades para el cruce de fronteras (por ej. caminata, tren, auto) • Migrantes centroamericanos expuestos a peligros (por ej. secuestros, extorsiones)
				Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneración para las organizaciones criminales

	derechos humanos de quienes trafican, desde abusos físicos hasta la retención de alimentos y agua.			
--	--	--	--	--

Tipo de investigación:

La investigación se encuentra combinada ya que será "descriptiva-correlacional", ya que el objetivo general y principal busca comparar las medidas tomadas por los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump en el caso de la inmigración ilegal proveniente de los países del Triángulo del Norte. Así, la siguiente investigación se caracterizará y especificarán las propiedades del fenómeno unidad de análisis a estudiar.

Tipo de diseño:

El diseño de investigación es de tipo no experimental, ya que se analizará sin perturbar variables: se observan situaciones ya existentes no provocadas intencionalmente en la investigación.

Dentro de la clasificación no experimental, la investigación será transeccional y de sub-tipo descriptiva y correlacional, ya que se analizarán los datos de un periodo de tiempo (2009-2021) buscará comparar dos periodos de gobiernos distintos dentro de estos años y la mera descripción de los hechos ocurridos con la migración.

Tipo de metodología:

Esta investigación será mixta esto quiere decir que será cuantitativa, se utilizará una combinación de distintas técnicas. De esta manera, se realizará análisis documental de la normativa (disposiciones/decretos) por los distintos gobiernos, artículos e informes, trabajos académicos, acerca de la inmigración ilegal de los países del Triángulo del Norte, así como también entrevistas a inmigrantes de los países mencionados al igual que de los locales además de un análisis estadístico y la comparación de los gobiernos.

Técnicas:

Para esta investigación las técnicas a utilizar serán entrevistas y análisis documental.

Entrevistas:

Universo: Aporte de testimonios del grupo de personas migrantes del Triángulo del Norte, será focalizado y en específico sobre los años 2009 a 2020.

Muestra: no probabilística por conveniencia de tipo estudio de caso.

Será **no probabilística por conveniencia** (Sampieri,2014:423) ya que esta muestra está formada por los casos a los que se tiene acceso mediante contactos en EEUU. A su vez será el **estudio de caso** (Gómez,2006:119), acerca del testimonio de las personas migrantes del Triángulo del Norte que son la unidad básica de la investigación, por lo tanto, será tratado con profundidad el contexto, las características y circunstancias que llevaron a la decisión de migrar a Estados Unidos además de las vivencias en ese país al llegar.

Las entrevistas son de tipo semi-estructuradas, voluntarias y anónimas (Sampieri,2014:436), basadas en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre algún aspecto específico. La postura del entrevistador ante los entrevistados es abierta.

Ya que no se dispone con los medios para viajar a los países del Norte, las entrevistas serán a través de medios tecnológicos (por medio de WhatsApp serán enviadas a los migrantes participantes) y escritas (documento de Word), lo que quiere decir que serán de interacción mediada.

A continuación, se muestra un guía de preguntas:

Entrevista a:

Inmigrante del Triángulo del Norte

Fecha:

Nombre:

Edad:

Ciudad:

Nacionalidad:

La siguiente entrevista tiene como fin profundizar información para la tesis de grado de Gil Ortiz, Ayelén, cuyo tema es "La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional". Cabe recalcar que esta entrevista será utilizada para una Tesis de grado en la Universidad Católica de Salta, Argentina.

1. ¿En qué año llegó a EEUU?
2. ¿Cuáles fueron sus razones o el contexto por el que decidió emigrar?
3. ¿Cómo llegaste a los EEUU?
4. ¿Tuviste dificultades en el camino? ¿Cuáles?
5. ¿Por qué la elección de migrar a Estados Unidos?
6. ¿Qué piensas de los gobiernos de Obama y el gobierno de Trump en cuanto a las leyes migratorias? (Si es que estuviste en ambos o solo en uno espero tu opinión)
7. ¿La adaptación a EE.UU. ha sido difícil?
8. ¿Cuáles fueron las dificultades cuando llegaste? ¿El idioma fue una barrera para usted?
9. ¿Sufrió algún tipo de discriminación por las personas de la ciudad donde habita?
10. Ahora que vives ahí ¿qué piensas del sueño americano? ¿Es como te lo imaginabas?
11. ¿Alguna vez te pidieron tus datos en la calle? ¿O ha llegado "la migra" a pedir documentos?
12. Si es que has llegado a Estados Unidos por México, ¿han sufrido violencia por parte de traficantes o "coyotes"?
13. ¿Los refugios de migrantes son de ayuda?
14. ¿Puedes enviar ayuda económica a tu familia que se quedó en tu país de origen?

15. ¿Les dirías a vecinos, amigos, familiares que intenten cruzar hacia Estados Unidos?

Análisis documental:

El tipo de análisis documental seleccionado es de contenido **temático por categorías** sobre fuentes oficiales porque se realizará sobre las normativas (leyes, decretos, disposiciones, informes de CIDH y OEA) y medidas nacionales de los sucesivos gobiernos de Barack Obama y Donald Trump, entre 2009 y 2021. Además de analizar aquellas normativas de las "ciudades santuarios" que se acataron a las de distintos estados (como Nueva York, San Francisco) y de los programas nacionales para migrantes de paso de México.

Universo: normativa (leyes y disposiciones federales o estatales), informes de organizaciones internacionales.

Normativa:

- Conferencia Regional sobre Migración o Proceso de Puebla.
- “Llamado a la acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica” 2016. OEA
- DACA. Acción Diferida para niños nacidos en Estados Unidos y niños extranjeros residentes permanentes legales. Desde 2012.
- DAPA Acción Diferida por los niños que entraron en EEUU antes de cumplir 16 años y del 1 de enero de 2010. Desde 2014.
- Programa 287(g). Una sección específica de la Ley de Inmigración y Nacionalidad del 1996.
- Programa "Comunidades Seguras" .2008.
- Programa "Quédate en México". 2019. Colaboración entre Estados Unidos y México.

Informes:

- Atlas migración en los países del norte de Centroamérica 2018. Consejo de Puebla
- Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica 2018. ONU- CEPAL-OIM.
- Plan Estratégico trinacional (Honduras, Guatemala y El Salvador) 2017 a 2021. OIM
- Desplazamiento interno en el Triángulo Norte de Centroamérica. 2018. CIDH.

Muestra: se tomarán como muestra los documentos que abarcan el universo

Análisis de datos:

El análisis de los datos de este trabajo de investigación será de tipo cuanti-cualitativo univariado, ya que la información será recolectada en torno a, durante el periodo 2008-2021. Los datos cuantitativos (datos relevantes y estadísticas) serán analizados de manera secundaria, para luego describir la información previamente existente.

Los datos serán obtenidos mediante el análisis de los documentos señalados anteriormente. Estos documentos serán procesados de acuerdo a su contenido y a categorías temáticas, guardados y archivados para tener un debido respaldo de la información.

Una vez que se recolectaron, estos serán analizados y revisados, para obtener la información, para luego realizar anotaciones para realizar las bitácoras de análisis, para así dejar documentado el proceso de investigación de este trabajo. Luego se procederá a la interpretación y relación de los datos obtenidos.

Como última instancia se procederá a analizar la información obtenida para luego relacionarla con el marco teórico, y así producir el nuevo contenido.

4)Parte 2:

Capítulo 1: ¿Obama vs. Trump?

“Si tiene pensado entrar a Estados Unidos de manera ilegal, acaban de aumentar las posibilidades de que lo capturen y envíen de regreso”.

Barack Obama. 2014. Discurso sobre reforma migratoria.

“(A los demócratas) no les importa el crimen y quieren que los inmigrantes ilegales (...) entren e infesten nuestro país” Donald Trump. 2018.



En el presente capítulo se desarrollará las medidas políticas tomadas acerca de la problemática de la migración y en especial a la inmigración ilegal por los gobiernos de Barack Obama (2009- 2017) y de Donald Trump (2017-2021).

En Estados Unidos encontramos el partido Demócrata y el partido Republicano que son los dos grandes partidos políticos que dominan el espacio político, desde mediados del siglo XIX.

1.1.1) Partido Demócrata: BARACK HUSSEIM OBAMA

El partido Demócrata es considerado liberal, incluyente y progresista, aunque por mucho tiempo tomó partida por la no abolición de la esclavitud ya que la base del partido se encontraba conformada por los estados del sur. En la actualidad, la prioridad del partido es social además de creer en la importancia del Estado en temas como la economía, salud y educación, pero en un rol moderado. Este partido se encuentra basado en la responsabilidad comunitaria. El partido Demócrata se considera heterogéneo, se habla de distintas facciones dentro de este, como: nuevos demócratas, demócratas progresistas, demócratas laborales, demócratas liberales.



Burro símbolo. Fuente: Freepik

En cuanto el apoyo al partido, viene por parte de estudiantes universitarios, profesionales, los jóvenes, un grupo mayoritario de mujeres, la población LGTBQ+, negros afroamericanos, los hispanos estadounidenses menos los cubanos.

Algunos de los candidatos demócratas que llegaron a la presidencia fueron: Andrew Jackson, Woodrow Wilson, Franklin D. Roosevelt, John F. Kennedy, Bill Clinton, entre otros, y Barack Obama en dos periodos y es el presidente que importa en esta investigación.

Barack Obama abogado y político especializado en Relaciones Internacionales, asume la presidencia el 20 de enero de 2009 y termina su segundo mandato en el año 2017, obtuvo 365 votos electorales frente a los 173 del republicano McCain, esto lo convirtió en el primer presidente afroamericano.

Su nacionalidad ha sido cuestionada por varias personas del espacio político, asegurando que su lugar de nacimiento era Kenia y no Hawái, lo cierto es que nació en Hawái en el año 1961, producto de la relación interracial entre sus padres, su madre norteamericana y su padre proveniente de Kenia. Por lo que la campaña contra Obama por su lugar de nacimiento ha sido desestimada.

Tras haber trabajado en diversas empresas y bufetes, en 1996 ocupó su primer cargo público: senador del decimotercer distrito de Illinois. En 2003 también le nombraron presidente del Comité de Salud y Servicios Humanos del Senado de Illinois.

Obama, en 2002, empezó a pensar en hacer campaña para conseguir una silla en el Senado de Estados Unidos. Finalmente, fue elegido senador y tomó posesión de su cargo en 2005. Se convirtió en el quinto senador afroamericano en la historia estadounidense y el tercero en ser elegido en elecciones.

Durante los tres años previos a su nominación a la candidatura demócrata a la presidencia del país, Obama promovió reformas para el control de la venta de armas y para fomentar la transparencia en el uso de los fondos federales. Su mensaje fue siempre de cambio, tanto en política interior como exterior, en la que defendió un mayor protagonismo de la acción diplomática en detrimento del recurso a la fuerza.

Obama asume con el lema "Sí podemos" (Yes we can) en relación con la promesa de un cambio (change) imprimió sin duda su rumbo tanto en la política interna como exterior. Desde la etapa electoral, su postulación representó un verdadero cambio respecto al perfil de sus antecesores y esto

produjo que el ciudadano estadounidense, se interesará por el proceso electoral. La promesa de cambio llegó mucho más lejos que el ámbito nacional.

Siempre atrae la atención mundial la elección del presidente del país que tiene más influencia en el escenario internacional, el proceso captó una mayor atención en la medida que parecía reflejar un viraje importante en el curso de la historia tanto estadounidense como contemporánea. El mensaje de cambio y los alcances que se le dio rebasó fronteras y obtuvo la simpatía o el apoyo de mucho alrededor del mundo, que veían con complacencia la llegada al poder de EE.UU.

El ex presidente se definió como un internacionalista idealista. Defiende la promoción de valores democráticos, pero con pragmatismo. Es importante destacar que Obama considera que existen límites al proclamado “excepcionalismo” norteamericano basado en sus características geopolíticas que la transforman en la nación indispensable cuando se lo aplica a la dirección de los acontecimientos mundiales.

A su criterio, Estados Unidos no es imprescindible para solucionar todos los problemas ni responsable del mantenimiento del orden mundial, porque es una gestión difícil y costosa y muchas veces no tiene conexión con sus propias necesidades de seguridad. Al mismo tiempo, reconoce que sin su liderazgo poco se puede hacer en los asuntos internacionales. Entiende que su cometido consiste en que otros Estados aliados actúen por sí mismos, sin esperar que Washington luche o los guíe, ya que de lo contrario sólo obtienen ventajas (se convierten en lo que califica como “free riders”) al depender de los Estados Unidos para su seguridad, sin responder por esa ayuda. Esto quiere decir que los intereses deben ser compartidos: “El multilateralismo regula la arrogancia”.

En cuanto a su objetivo de cambio, ¿a qué se debe el hecho de cambiar la imagen de Estados Unidos?, es que el 11 de septiembre de 2001, este país se convierte escenario de ataques terroristas, las torres gemelas de Nueva

York y el edificio del Pentágono en Washington fueron blanco del mayor ataque terrorista ocurrido en territorio continental estadounidense. Este incidente modificó, de manera sustancial, las relaciones internacionales en general, la máxima prioridad de la agenda estadounidense volvió a ser la seguridad nacional y los demás temas de la agenda internacional pasaron a un segundo plano. Si bien hubo una cooperación entre México y Estados Unidos en el "control fronterizo", estuvieron de acuerdo a las medidas de seguridad fronteriza, en México la prioridad era un acuerdo migratorio donde se respetará los derechos humanos de los migrantes mexicanos pero la prioridad de Estados Unidos como se viene diciendo era, la securitización frente nuevos ataques y la frontera con México comprende un paso de 3.169 km tanto legal como ilegal para cientos de migrantes ya sean mexicanos, centroamericanos y otros, pero en especial estos grupos. Por lo tanto, la seguridad de estos migrantes estaba en juego en su paso a los Estados Unidos.

Su principal preocupación era garantizar la seguridad de sus ciudadanos y evitar, a toda costa, un nuevo ataque terrorista en suelo estadounidense así Peter Andreas señala que “la respuesta inmediata a los ataques terroristas incluyó un reforzamiento dramático de las inspecciones fronterizas y el endurecimiento del discurso sobre fronteras y flujos transfronterizos” (Andreas, 2003:1). En fin, en el 2005, la Cámara Baja de Estados Unidos aprobó varias leyes que preveían la construcción de un muro en la frontera con México para evitar el flujo ilegal, ponían obstáculos para que los indocumentados pudieran obtener licencias de conducir y criminalizaban el dar trabajo a dichos migrantes.

Así México y los estados fronterizos, como Baja California, sean el filtro para controlar los flujos hacia el norte, no sólo de migración indocumentada y drogas sino también de presuntos terroristas, a la vez que combatan el crimen organizado y otras fuentes de inseguridad pública del lado mexicano para que no afecten al territorio estadounidense.

No obstante, en septiembre de 2006, el senador Obama votó a favor del Acta del Muro Seguro. Los principales componentes de la también llamada “Ley Sensenbrenner”, incluían autorizar la construcción de 700 millas de barda en puntos clave de la frontera México-Estados Unidos, así como también la implementación de una "barda virtual", basada en tecnología de punta, consistente en vehículos robot aéreos, satélites, cámaras y sensores terrestres, así como el aumento del personal para proteger aquellas zonas fronterizas que no cuentan con barreras físicas.

Por esto se confunde su pensamiento al ser senador y luego a ser candidato a presidente. Se cree que por esta votación a favor no tenía interés en tocar el tema durante el período electoral y tampoco estaba dispuesto a pagar el costo político de enfrentarse a los grupos antiinmigrantes y a la presión política del Congreso. Además, probablemente veía su voto a favor como parte de una negociación a cambio de que en un futuro los republicanos apoyaran la regularización de los indocumentados.

Obama claramente apoyaba la que se conoce como reforma migratoria integral; es decir, la que incluye algún tipo de legalización de los indocumentados que residían en Estados Unidos en ese momento, así como el aumento del número de visas para inmigrantes que entren a trabajar legalmente al país. Segundo, en el contexto electoral, no manifestó una posición clara que se diferencie mucho de la asumida por la administración Bush en cuanto a seguridad fronteriza.

En un discurso durante una reunión de la Asociación Nacional de Funcionarios Electos Latinos (NALEO por su nombre en inglés) dijo lo siguiente, en junio de 2008:

"Necesitamos una reforma migratoria que asegure nuestras fronteras y que castigue a los patrones que explotan a la fuerza laboral inmigrante; una reforma que finalmente saque de las sombras a los 12 millones de personas que están aquí ilegalmente y les requiera (...) que tomen medidas para convertirse en ciudadanos legales. Debemos reafirmar nuestros valores y

reconciliar nuestros principios como una nación de inmigrantes y una nación de leyes (...). Esa es una prioridad que perseguiré desde mi primer día como presidente”.

En cuanto a la seguridad fronteriza, el presidente en octubre del año 2009 promulgó la “Ley de Gastos de Seguridad Interna” por 44.1 mil millones de dólares, de los cuales 800 millones de dólares para la construcción del muro fronterizo a lo largo de la frontera con México. ¿No les parece familiar este "muro"?...

Una de las principales disposiciones fue destinar 10.1 mil millones de dólares para la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), incluye además 5.4 mil millones de dólares para el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). Asimismo, contempla 1.5 mil millones de dólares para identificar y repatriar a inmigrantes con órdenes de deportación pendientes. Con esta acción vemos que Obama no fue tan diferente a su predecesor, Bush, ya que en la frontera se pusieron bardas físicas y no solo tecnológicas.

Además, se debe recalcar que el presidente Obama ha sido el presidente que más inmigrantes deportó durante su periodo como presidente. Casi tres millones de indocumentados fueron expulsados de EE.UU. durante los ocho años de gobierno de Obama. En comparación, en sus ocho años de mandato, el gobierno del republicano George W. Bush deportó a 2,01 millones.

Ningún presidente expulsó a más personas que Obama en la historia del país. Por su récord de expulsados, líderes de la comunidad latina denominaron a Obama "Deportador en Jefe"

Estos puntos serán analizados detenidamente en el capítulo, la fallida reforma migratoria integral, los programas DACA Y DAPA, la seguridad fronteriza, la cantidad de deportados detalladamente de los países del Triángulo del Norte.

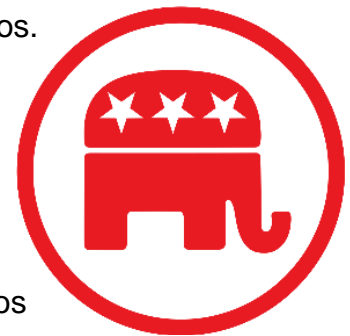
1.1.2) Partido Republicano: DONALD JOHN TRUMP

El partido Republicano o Gran Partido Viejo (GOP) es asociado con el conservadurismo, aunque esto no quiere decir que sea un grupo homogéneo ya que existen diferentes grupos y personas que conviven con diferencias doctrinales, aunque se considera que el partido Republicano es un poco menos heterogéneo que el partido Demócrata. En lo económico el partido apoya el libre comercio, en la no intervención del Estado, en el libre mercado.

Tenemos en este mismo partido las tres tendencias más reconocidas que son: los republicanos liberales, los republicanos conservadores y los republicanos moderados. Se considera que la mayoría de los republicanos pertenecen al grupo étnico de los blancos no hispanos, esto quiere decir que no tienen ascendencia hispana o latina, aunque también hay blancos hispanos en los que se destacan los cubanos- estadounidenses que han votado mayoritariamente por los republicanos.

En la búsqueda de votos han tratado los gobiernos republicanos de tener figuras latinas y afrodescendientes en sus equipos.

Entre sus candidatos y electos como presidentes, tenemos: Abraham Lincoln, Theodore Roosevelt, Richard Nixon, Ronald Reagan, George H. Bush, George W. Bush, entre otros y por último en el año 2016 se eligió al candidato más controvertido de los últimos años, Donald Trump.



Elefante símbolo. Fuente: GOP

El último de los candidatos y electo Presidente en el año 2016, que asume el 20 de enero de 2017 es el que importa en esta investigación, Donald Trump. En el republicanismo ha habido una fractura entre sus miembros ya que ante semejante figura del magnate y como se ha manejado en su gobierno, generó que hasta en su propio partido tenga detractores.

Donald John Trump nacido en Queens, Nueva York en el año 1946, descendiente de alemanes y escoceses tuvo educación militar durante su adolescencia y se graduó en Economía Financiera luego siguiendo los pasos

de su padre en los bienes raíces. Trump empieza a comprar casinos, principalmente en Atlantic City (Nueva Jersey), construir hoteles y campos de golf y empieza a figurar en las listas de multimillonarios de la revista Forbes. Desde 1996 a 2015, Trump fue dueño de los concursos de Miss Universo, que eran transmitidos por las cadenas CBS y NBC, tuvo que abandonar esto tras lanzarse como candidato a presidente por el partido Republicano. Igualmente está no era la primera vez que Trump buscaba ingresar en el escenario político de los Estados Unidos, ya que en el año 2000 abrió comités exploratorios para una eventual campaña presidencial, por el partido demócrata, y 2012, sin embargo, no tenía el respaldo necesario para competir tanto contra George W. Bush o Barack Obama.

El 16 de junio de 2015, Trump convoca a una conferencia de prensa en la Trump Tower para anunciar sus aspiraciones hacia la Casa Blanca. Sin embargo, el inicio de lo que sería su carrera política comenzaría con una frase que no sólo irritó a la gran mayoría de los mexicanos, sino que a su vez se hizo eco en todo el mundo.

"Cuando México envía a su gente, no están enviando lo mejor. Están enviando gente que tiene muchos problemas y están trayendo esos problemas con ellos. Están trayendo drogas. Están trayendo crimen. Son violadores. Y algunos, supongo, son buenas personas". Donald Trump, 16/6/15.

Como gran conocedor de los medios sabe que lo relevante no es si la noticia es mala o buena, sino que se hable de uno y así logró publicidad mediática. Tuvo una relación de enorme tensión y abierta hostilidad hacia los medios de comunicación los llamó "enemigos del pueblo". En 2016, sólo el 8% dijo tener mucha confianza en los noticiarios de TV. Instalado en la Casa Blanca, el presidente recrudence su pulso con los periodistas, a quienes considera "los seres humanos más deshonestos de la Tierra". Aunque su cadena noticiosa favorita desde 2015 ha sido Fox News ya que había podido lanzar sus ambiciones sobre la Casa Blanca ya que fue invitado en numerosas ocasiones para entrevistas, pero esto se acabó en las elecciones presidenciales de 2021 cuando esta cadena anunciaba como ganador a Joe

Biden y Trump denunciaba "fraude electoral" así instó a sus seguidores a ver otras cadenas como OANN o Newsmax TV.

Su hostilidad con los medios llevó a que elija el Internet como plataforma ya que ha facilitado la comunicación directa y automática de Trump con las masas, en este caso la aplicación Twitter de la cual mostró un dominio impresionante, fue la base de su candidatura y de su presidencia.

El equipo de Trump utilizó herramientas de mercadeo de las plataformas de Facebook y Google, ya que el uso de Big Data (o My personality Data Base) que está conformada por todo lo que se hace dentro y fuera de Internet, en cualquier dispositivo deja huellas como el celular, Tablet, computadora. Así por cada "Me gusta" dado en una publicación ayuda a predecir la filiación política. Por esto se utilizaron esas plataformas en la campaña y se mandaron miles de mensajes en contra de Hillary Clinton y así formular propuestas con el fin de ver qué era lo que mejor funcionaba.

Un hombre muy conservador y caracterizado por su belicosidad con la que ha enfrentado directamente a sus adversarios. Trump en las elecciones y luego en su presidencia ha eliminado el concepto “políticamente correcto”. En su campaña, se mostró anti establishment, anti corporaciones de medios anti élites, anticorrupción, antiglobalización, anti NAFTA, antiTPP, antiinmigrantes, reducir impuestos y devolver los empleos a los estadounidenses. Con esto supo escuchar a aquellas personas que tienen un cierto miedo o descontento con los cambios provocados por la globalización y también por el cambio cultural que se asociaba con la migración, así logró unificar al "hombre blanco" tanto republicano como demócrata.

Fue elegido por el 42% de las mujeres blancas, el 58% de los hombres blancos educados, el 29% de los latinos y otro tanto por asiáticos y por el 41% de los independientes

Donald Trump, al tomar como enemigos a las élites y a los tratados comerciales, ha sido identificado con el populismo. Según John Budis (2016:15) debemos distinguir el populismo de derecha y de izquierda. Los

primeros acusan a una élite de favorecer grupos minoritarios asume un antagonismo entre el pueblo y una élite en la política, los segundos emprenden un movimiento contra las élites y el establishment. El autor explica que en el populismo no existe definición clara de los actores por esto el líder es el que define el enemigo, entonces como se dijo anteriormente estos resultan ser la globalización, el gobierno, la migración, las minorías, los partidos y los impuestos. Otro punto importante en las elecciones del 2016 es el nacionalismo creciente que se dio en los Estados Unidos como sabemos esto puede provocar la unión, amor y auto sacrificio por la nación, pero también puede generar odio y miedo hacia el "otro", aquel que es diferente. Esto hizo que aumentarían las diferencias entre republicanos y demócratas, esto hizo que se quisieran borrar una a la otra. Así el magnate de imagen polémica, logró el voto del Colegio Electoral (306 a 232) y logró la presidencia de los Estados Unidos a pesar de que la candidata Hillary Clinton ganó en el voto popular por el 48.5% a 46.4%.

Donald Trump al haber elegido a los migrantes como "enemigos" en su mandato, es objeto de esta investigación. Su candidatura empezó con su propuesta sobre la construcción de un nuevo muro fronterizo entre ambos países, afirmando que México lo tendría que pagar, ya sea con remesas, impuestos en garitas o aranceles. Y así también propuso limitar la emisión de visas para proteger los empleos a estadounidenses nativos, la deplorable situación de los migrantes en los centros de detención, la limitación de visas humanitarias a centroamericanos que aún esperan en la frontera con México, las trabas a los programas DACA Y DAPA.

El común denominador en sus discursos desde su candidatura y ser electo Presidente ha sido abiertamente xenófobo y racista porque tomó a los migrantes u "otros" son la fuente de todos los males ya que constituyen una amenaza a la quita de empleos y composición étnica. El 20 de enero de 2017, cuando asume la presidencia, su discurso inaugural estuvo caracterizado por sus frases incendiarias hacia los migrantes,

"(...) juntos haremos a América grande otra vez" y que "seguiremos dos reglas: comprar americano y contratar a americanos", es decir, dejar de adquirir productos importados y no emplear a inmigrantes. Asimismo, declaró: "Hemos defendido las fronteras de otros países, pero hemos rechazado defender las nuestras..." (The White House, 2017).

De acuerdo a esta línea para su política migratoria elegida por Trump de como ver a los migrantes, se analizarán y compararán junto a las políticas migratorias de Obama a continuación.

1.1.3) Administración Barack Obama: 2009-2017

Como se dijo anteriormente Obama asume en el año 2009, con su llegada se generaron expectativas frente a la política migratoria. Ya que como senador y candidato había tenido diferentes posturas entre seguridad fronteriza y dejar que migrantes ilegales obtengan las visas y habiten suelo norteamericano. Pero política migratoria y seguridad fronteriza han sido las dos caras del ex presidente.



Barack Obama. Fuente: BBC

Así en su candidatura se refería a el aumento en el número de visas para familiares de personas que vivieran en Estados Unidos y para trabajadores, el reforzamiento de la frontera y contemplar la posibilidad de que los inmigrantes indocumentados regularizaran su situación migratoria (Democratic Party Platform; 2008). La reforma migratoria integral fue la gran promesa para los ilegales que habitaban el suelo norteamericano en ese entonces, pero todo quedó en eso una promesa y una derrota para el gobierno de Obama.

El problema migratorio ha sido materia de discusión en los Estados Unidos y se ha mantenido en la agenda de todos los gobiernos y sobre todo

la seguridad de su frontera sur compartida con México que es atravesada por miles de personas ya sean mexicanos como centroamericanos en la búsqueda de trabajo, en pocas palabras una vida mejor. Estados Unidos dueño del “sueño americano” se enfrenta a aquellos que van en busca de eso, el sueño de una vida mejor.

Para entender esto, tomamos a Mary Kaldor (2001) que habla de dos políticas de identidad que los Estados emplean en el mundo globalizado, donde la migración es masiva: la particularista y la cosmopolita.

Mientras que un Estado con una identidad particularista es aquel que se cierra al mundo extranjero y que está en contra del multiculturalismo; uno con una identidad cosmopolita es aquel con valores multiculturales, a favor de la inmigración y que prioriza los derechos humanos de las personas.

La discusión de una reforma migratoria ha sido materia de debate con mayor o menor intensidad desde la sanción en 1996 de la última ley migratoria, conocida como Acta de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante (IRIRA, por sus siglas en inglés). En cuanto a las estrategias de Obama mencionaba que era necesario contar con una seguridad fronteriza y leyes migratorias efectivas para mantener al país seguro de inmigrantes ilegales; y así cooperar con México, Guatemala, El Salvador y Honduras para luchar contra el comercio ilegal de drogas y armas, promover una política migratoria segura que le permitiera obtener la ciudadanía estadounidense a quienes “se la ganaran”, y reducir la cantidad de niños sin acompañamientos que cruzaban la frontera diariamente (The White House, 2010; 2015).

En función a las leyes migratorias, los controles en la frontera y la restricción de accesos, las políticas migratorias aplicadas con relación a la frontera suroeste pueden ser definidas como particularistas. (Kaldor, 2001)

Su aspiración inicial, la **Reforma Migratoria Integral**, consistía en regularizar los 11 millones de indocumentados, sin antecedentes criminales, con manejo del idioma inglés o con interés en aprender el idioma. Los

beneficiarios hubieran debido pagar una multa. Una vez legalizada su situación, estos ciudadanos podían adquirir la ciudadanía estadounidense luego de cinco años de estadía continua en el país. ¿Qué paso con esta propuesta? En el primer período (2008–2012), cuando contaba con mayoría parlamentaria, Obama dio prioridad a otros temas de interés nacional, como la reforma integral al sistema de salud, conocido como el “Obama Care” y además de la recuperación económica de la crisis del 2008. En el segundo período (2012–2016), sin mayoría parlamentaria, la reforma migratoria encontró la férrea resistencia republicana en la Cámara de Representantes. Incluso, a pesar de que el 27 de junio de 2013, el Senado aprobó un proyecto bipartidista que incluyó una vía para la regularización de los sin papeles. En enero del 2013, un grupo de senadores reformistas, demócratas y republicanos, conocidos como el Grupo de los Ocho (Gang of Eight), un bloque de senadores de ambos partidos que se encargó de la redacción del Proyecto de **Ley S. 744**. Este bloque estaba compuesto por senadores experimentados en la temática migratoria, que habían encabezado en administraciones anteriores su discusión o bien redactado leyes estatales y federales en la materia.

Los senadores fueron, del bando demócrata: Chuck Schumer, Michael Bennet, Richard Durbin y Bob Menéndez así como del bando republicano: Marco Rubio, John McCain, Jeff Flake y Lindsey Graham, presentaron un documento de reforma con cuatro ejes esenciales: seguridad fronteriza, regularización de los sin papeles, verificación del empleo y creación de nuevas visas. El 27 de junio, en una jornada que fue calificada de histórica, la iniciativa fue aprobada por el Senado, con 68 votos a favor y 32 en contra. Semanas después, el documento encontró la oposición republicana en la Cámara de Representantes, donde el documento encontró un letargo del cual nunca salió.

La aprobación del Senado el 27 de junio de 2013 se considera el mayor avance alcanzado para la reforma y el documento bipartidista presentado es, hasta la fecha, el documento mejor logrado sobre la materia.

Los ejes de la reforma integral contenidos en el documento bipartidista, llamado en inglés “Outline of the Border Security, Economic Opportunity and Immigration Modernization Act of 2013” o Ley S.744 (Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización Migratoria) que quedó paralizado en el Congreso, destacaba varios ejes fundamentales de acción que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- El fortalecimiento de la seguridad en las fronteras de Estados Unidos. El plan recomendaba aumentar la vigilancia en la frontera sur de Estados Unidos para impedir el 90% del cruce indocumentado. Para ello, se señalaban los puntos en la frontera que registran más de 30 mil detenciones por año y se les clasifica como “zonas de alto riesgo”, donde la seguridad debería ser fortalecida. Se preveía un presupuesto de 3 mil millones de dólares para mejorar la tecnología de seguridad y contratar más agentes de la Patrulla Fronteriza y otro tipo de personal.
- La nacionalización de los indocumentados, calculados en 11 millones de inmigrantes. Para la legalización de los ciudadanos sin papeles se requeriría reunir una serie de exigencias, como demostrar que el solicitante se encontraba en Estados Unidos antes del 31 de diciembre de 2011, pagar una multa que podría establecerse en 500 dólares, pagar impuestos y pagar todos los cargos administrativos de la tramitación de la solicitud. Asimismo, quedarían excluidos de la moratoria los ciudadanos con antecedentes penales en Estados Unidos.
- Eliminación del Programa de Visas de Diversidad, conocido como Lotería de Visas de Estados Unidos. Liberación de los límites anuales para otorgamiento de visas de trabajadores calificados. El proyecto aumentaba notablemente el porcentaje de visas de empleo para trabajadores calificados y profesionales. Profesionales con títulos en profesiones de alta demanda en Estados Unidos (en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y otras áreas) y que tengan una oferta de empleo en un área relacionada con sus estudios o profesión,

tendrían mayores probabilidades de obtener una visa de trabajo permanente. Se crearían nuevas categorías de visas como la visa de mérito, para personas con talentos profesionales y familiares en Estados Unidos; la visa “W”, para trabajadores no especializados con ofertas de trabajo en Estados Unidos; o la visa de trabajador agrícola temporal, que permitiría la entrada temporal de contingentes de trabajadores para realizar labores del campo. El programa de Visas H1-B para profesionales extranjeros vería ampliada su cuota anual de 65 mil a 110 mil, y de 20 mil a 25 mil para profesionales graduados en universidades estadounidenses.

- Obligatoriedad del E-Verify. El actual sistema de verificación de empleo (denominado E-verify) que permite a las empresas estadounidenses saber si un trabajador reúne las condiciones legales para trabajar, se volvería obligatorio en el proyecto de reforma. Los empleadores con más de 5 mil empleados deberían integrarse en un plazo de 2 años, y los que cuenten con más de 500 empleados tendrán un plazo de 3 años. El resto tendría un plazo de cuatro años, incluyendo los trabajadores agrícolas.
- Uso de una tarjeta biométrica de autorización de trabajo y el empleador debería certificar que la fotografía presentada por su empleado coincide con la fotografía almacenada en el sistema federal.

Pero esta propuesta bipartidista quedó rechazada y “enterrada” por los republicanos. El Partido Republicano, representado por Mitt Romney, en 2012 prometió hacer de la estadía del migrante en suelo estadounidense tan miserables que deseen “auto-deportarse”, vetar legislación que dé garantías a “ilegales” y luchar contra una eventual “amnistía”.

Sin embargo, El Poder Ejecutivo logró llevar a cabo ciertas políticas para integrar a los latinos inmigrantes a la sociedad estadounidense, como por ejemplo el programa de **Acción Diferida para los Menores Inmigrantes (DACA)**, por sus siglas en inglés), lanzado en junio de 2012, los también llamados “Dreamers” (soñadores) que eran objetos de deportaciones. Una vez

puesto en funcionamiento, el DACA evitó la deportación, al menos temporalmente, de 700.000 inmigrantes que habían ingresado al país siendo menores de edad. Los requisitos para entrar en el DACA:

1. Si entró en los Estados Unidos antes de la edad de 16 años;
2. Ha vivido continuamente en los Estados Unidos desde 01 de enero de 2010;
3. Estaban presentes en los Estados Unidos el 20 de noviembre de 2014;
4. Se graduó u obtuvo un certificado de que termino la escuela secundaria, han obtenido un certificado de educación general (GED) desarrollo, o este actualmente en la escuela a la vez de someter su solicitud; y
5. No tener ciertos delitos penales.

Si se le aprueba el DACA se puede ser capaz de:

- Vivir legalmente en Estados Unidos por un período renovable de tres años;
- Trabajar legalmente en Estados Unidos por un período renovable de tres años;
- Viajar dentro de Estados Unidos; y
- Aplicar y obtener un número de seguro social.

También encontramos, la **Acción Diferida de Responsabilidad Parental**, también conocido como **DAPA** o acción diferida para padres de estadounidenses y residentes permanentes legales, fue anunciado el 20 de noviembre de 2014 cuando el Presidente Barack Obama extendió una orden ejecutiva indicando que el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos no se priorizarán para deportar a padres específicos de los Ciudadanos de Estados Unidos y de residentes permanentes legales. Los requisitos para este:

1. padre de un ciudadano de los Estados Unidos o un residente permanente legal;

2. Haber residido continuamente en los Estados Unidos desde el 01 de enero de 2010;
3. Estaba en los Estados Unidos en el momento cuando el Presidente Obama anunció el programa (20 de noviembre de 2014);
4. No tiene estatus migratorio legal en el momento cuando el Presidente Obama anunció el programa (20 de noviembre de 2014);
5. En el momento de que solicitar DAPA todavía no tiene ningún estatus migratorio legal;
6. No han sido condenados de delitos específicos.

Pero también hubo un rechazo a estos programas, el 16 de febrero de 2015, un juez federal de Texas dictó una medida cautelar que ordenó la suspensión de la entrada en vigor de la acción ejecutiva de Obama para frenar las deportaciones y extender la protección los “Dreamers”.

La decisión judicial obedeció a la denuncia que presentaron unos veintiséis estados gobernados por el Partido Republicano, fundamentada en la “falta de autoridad del presidente”. A lo que fue apelada por el gobierno de Obama, ante una corte federal de distrito, ante la Corte Federal de Apelaciones del 5to Distrito en Nueva Orleans y en última instancia ante el Tribunal Supremo. Hasta que Obama dejó su cargo de presidente, el DACA y DAPA permanecieron sin efecto.

Por otra parte, a finales de 2008 se implementa en los Estados Unidos un programa llamado “Comunidades Seguras” (Secure Communities), aprobado por la administración de George Bush. Este programa consistía en una iniciativa antinmigrante que coordinaba a las fuerzas



Niños migrantes frente la Casa Blanca 2017. Fuente: Chicago Times

policiales federales, estatales y locales, con la Agencia de Inmigración y Aduanas, la famosa ICE (por sus siglas en inglés). Este programa se implementó por primera vez en el condado de Harris, que se encuentra en Texas, un estado fronterizo. En agosto de 2009, ya en presidencia de Barack Obama, el programa se había expandido a 81 jurisdicciones de 9 estados, el ICE en noviembre ya había identificado 111 mil inmigrantes en situación de deportación en los centros locales de detención. En cuestión de meses el programa seguía extendiéndose y se convirtió en un programa estrella de la administración Obama.

En 2012, ya era implementado en 1.300 comunidades, incluidas todas las zonas fronterizas del suroeste, y para el año 2013 se proyectaba que este programa se proyectaba que abarque todo el país. La secretaria de Seguridad Interna (DHS), la señora Janet Napolitano, afirmaba que el programa se convertiría en nacional para el 2013, y esto permitiría

“incrementar la detención de inmigrantes criminales y otras personas de interés prioritario (como los inmigrantes indocumentados) de reciente ingreso para que fueran identificados y removidos de los Estados Unidos”.

Y paradójicamente el presidente reelegido, se pronunciaba a favor de la reforma migratoria integral y como un objetivo a concretar en la primera mitad de ese año.

En el año 2014, con la seguridad nacional recrudesciendo las sanciones a inmigrantes ilegales. Obama plantea un nuevo orden de prioridades en cuanto a los inmigrantes que era más urgente detener y deportar: lo más importante era detener a aquellos que fueran una amenaza a la seguridad nacional, como los detenidos en la frontera, los miembros de grupos criminales y los que hubieran sido condenados por delitos graves o agravantes.

El objetivo principal no era aumentar las deportaciones generales sino las de los inmigrantes recién llegados al país. Los considerados “delincuentes” fueron excluidos de los programas de vivienda pública, de obtener un empleo,

de la asistencia social y de las mesas de votación. Los detenidos en la frontera comenzaron a ser acusados formalmente de criminales y deportados; con esto se pretendió que se bajaran los niveles de migrantes que buscaran pasar por la frontera.

Asimismo, Barack Obama pidió que se tuviera discreción con aquellos inmigrantes que fueran padres, estudiantes, trabajadores, que tuvieran fuertes lazos familiares y de comunidad en Estados Unidos o que sirvieran en las fuerzas armadas, quienes podían no ser deportados, para así dirigir los gastos del departamento a la detención de inmigrantes más peligrosos (Departamento de Seguridad, 2010).

Las cifras del gobierno de Obama demuestran que la aplicación de los nuevos programas y sanciones requeridas por las estrategias de seguridad resultaron en la deportación de más de 5 millones de personas que estaban viviendo en los Estados Unidos, de las cuales un 71% eran mexicanos y un 23% centroamericanos (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2019). Las nuevas políticas migratorias llevarían no solo a afectar la deportación de criminales, también los perjudicados directos son los millones de personas inocentes, incluyendo a madres y niños, cuyas causas fueron ignoradas por los prejuicios que se crearon a partir de los crímenes cometidos por algunos migrantes. Se los encasilló o se los metió por así decir en la misma bolsa a las víctimas, que son personas que buscan una mejor vida, huyen porque esa es la palabra, de la desesperanza de vivir en su país de origen de manera digna. Se acercan a la frontera luego de pasar por muchos peligros a pedir asilo en los Estados Unidos que muchas veces se les ha denegado y caen en la manera ilegal para entrar a este país.

Encima se los detiene y encarcela a familias enteras de migrantes en centros como los de Pennsylvania, Texas y Nuevo México aumentaron en 2014 para disuadir a las mujeres y niños que buscaban cruzar la frontera (Detention Watch Network, 2017); durante el segundo gobierno de Obama fueron detenidos en la frontera 206.962 menores de edad sin acompañantes

(Patrulla Fronteriza, 2013; 2014; 2015; 2016). Vuelvo a preguntar esto no ¿les suena conocido? ...

Entre mexicanos y centroamericanos deportados, las estadísticas demuestran que un 43% de ellos habían cometido actos criminales, mientras que un 57% eran inocentes (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2019) pero fueron devueltos a sus países de origen porque la perspectiva estadounidense los ve como igual de amenazantes que aquellos inmigrantes criminales miembros de bandas narcotraficantes y terroristas, lo común entre estas personas es que han ingresado ilegalmente a los Estados Unidos.

En cuanto a la seguridad fronteriza además de tratar de disuadir a las personas de no ingresar de manera ilegal a los Estados Unidos, se debe hablar sobre la barda física que se construyó en la frontera sur que comparte con México. Cuando Donald Trump pronunció su intención de construir un muro fronterizo y así su promesa más recordada de la campaña, los medios informativos y académicos se mencionaron sin parar la controversial propuesta de ese entonces candidato republicano a la presidencia, se generaron hasta debates alrededor de este tema. Pero, en realidad lo que muchos no saben es que esta estrategia de “seguridad nacional”, se empezó a implementar a partir de 1990 con un vallado que separó físicamente el territorio estadounidense del mexicano, desde ese entonces se empezó a construir la "infraestructura táctica fronteriza"(como se denomina en un informe del Servicio de Investigación del Congreso). En 1996, se pusieron vallas que se adentran en el océano Pacífico, autorizadas por el Servicio de Inmigración y Naturalización, a través de un acta para separar las áreas urbanas de San Diego en EE.UU. y Tijuana en México. Esta se encuentra construida de materiales resistentes al agua y óxido, dividen la playa y se adentran unos 100 metros en el mar.

Fue George W. Bush quién intensificó su construcción con la Ley de Identificación Real de 2005 y la ley Cerca Segura de 2006, las cuales

encargaron inicialmente la construcción de una cerca de 1.127 kilómetros en la frontera para inhibir la entrada de inmigrantes ilegales y terroristas.

En cuanto a las estrategias de seguridad de Obama, indicaban que se necesitaba una seguridad fronteriza efectiva para mantener seguro al Estado y disuadir la entrada ilegal de migrantes y sustancias mediante iniciativas que protegieran la frontera, así se empezó a perfeccionar su infraestructura (La Casa Blanca, 2010; 2015). Entre los años 2005 y 2015 el total del cercado que dividía a ambos Estados pasó de ser de 192 kilómetros a ser de 1.052 kilómetros, de los cuales el expresidente ordenó construir 1.046 (Oficina de Responsabilidad del Gobierno, 2017). La Secretaria de Seguridad Nacional del gobierno, anunció que la construcción de dicho vallado se complementaba por personal autorizado, tecnología y una correcta aplicación de las leyes migratorias y laborales en el interior del Estado y seguido a eso se instalaron nuevas carreteras, luminaria y herramientas de monitoreo (Aduana y Protección Fronteriza, 2015).

Obama reforzó la cantidad de agentes presentes en la frontera con México, aumentando el número de los mismos, porque según la Estrategia de Seguridad una fuerte fuerza militar era esencial para disuadir y derrotar a las amenazas (La Casa Blanca, 2015). Según los lineamientos de esa estrategia, la administración Obama aumentó en casi USD 1.000 millones el dinero destinado a sus programas fronterizos, con respecto al gobierno anterior. Destinó US\$600 millones para aumentar el número de agentes y equipos de vigilancia en la frontera con México.

Si bien en un discurso en la ciudad de El Paso, Texas donde se encuentra una cárcel o centro de detención para migrantes, en el 2011, Obama afirma “La patrulla fronteriza cuenta con 20.000 agentes... más del doble



“Deportador en jefe”. Fuente: CNN

de los que había en 2004. Es un incremento que se inició bajo el presidente Bush y que hemos continuado (...). En este discurso destaca que estaban realizando todo lo pedido por los republicanos, pero que esto para la oposición nunca era suficiente, ya que se ha aumentado el triple de analistas de inteligencia que trabajaban en California, ha puesto aeronaves no tripuladas para patrullar el espacio aéreo desde Texas a California. Pero que seguro los republicanos pedirían el cuádruple de las cosas hechas ya que se habían cumplido con los pedidos. Recalca que al intensificar las patrullas se han reducido las capturas a lo largo de la frontera casi un 40%, lo que significaba que menos personas han querido pasar (The White house, 2010). Esto llevó a una disminución en el número de cruces ilegales con respecto a 2005, y aunque si bien hubo un aumento en los flujos no autorizados entre 2012 a 2014, estos volvieron a disminuir en 2015 (Argueta, 2016).

A su vez, se inició un plan de cooperación llamado “Programa Frontera Sur” con México para que este último arrestara y deportara a las personas que ingresaran al país con el objetivo de dirigirse a Estados Unidos (Domínguez Villegas y Rietig, 2015); siguiendo la estrategia de seguridad que proponía cooperar con el Estado vecino para identificar y luchar juntos contra las amenazas (La Casa Blanca, 2010).

Lo que no se menciona en el balance de lo que fue la administración de Obama, es que durante esta murieron 2.977 inmigrantes en la frontera, manteniendo una cifra similar al año anterior. Esto equivale a aproximadamente una muerte por día (Patrulla Fronteriza, 2019), debido a causas como hipotermia, ahogamiento, deshidratación y enfrentamientos contra la Patrulla Fronteriza (Consejo Estadounidense de Inmigración, 2019). La gran cantidad de kilómetros de cercas construidas y los millones de deportados dan cuenta de la identidad particularista del que habíamos identificado a esta administración (Kaldor, 2001) tomada en torno a la seguridad fronteriza. Esto resultó en la devolución a sus países de origen de 1.213.137 mexicanos y 3.095 centroamericanos que habían llegado a la

frontera suroeste de los Estados Unidos entre el 2009 y el 2017 (Departamento de Seguridad, 2019)

1.1.4) Administración de Donald Trump (2017-2021):

Donald Trump desde el principio de su candidatura y en su gobierno mantuvo la visión antinmigrante, sobre todo su relación con México sobre la frontera sur de su país. Acusando así no solo a mexicanos migrantes sino también todos aquellos que cruzan la frontera como delincuentes, violadores y narcotraficantes. Esta posición la llevo a sus propuestas de candidatura con una identidad particularista según el análisis que hicimos tomando a Kaldor anteriormente. Y llevo en sus palabras una gran hostilidad frente los inmigrantes y así propuso la construcción del Muro sobre la frontera, el cual pagaría México y con esto evitar el paso ilegal de las personas.

Luego al convertirse en el 45º Presidente de los Estados Unidos, la seguridad fronteriza como era de esperar se convirtió de vital importancia para la seguridad nacional en este gobierno. Ya que aquellos migrantes que pasaban de forma ilegal al país se convirtieron en la gran amenaza al igual que las bandas criminales transnacionales que operaban en ambos lados de la frontera, esto contribuía al aumento de la violencia, del terrorismo, la delincuencia y las muertes por el consumo de drogas (The White House, 2017). Según la Estrategia de Seguridad Nacional analizaba a la frontera como “porosa”, donde se afirmó el derecho soberano de los Estados Unidos para determinar quién podía ingresar al país y bajo qué circunstancias y anunció que el Estado continuaría permitiendo el acceso a inmigrantes legales alineados con los principios de seguridad nacional y que no presentaran una amenaza a la misma (La Casa Blanca, 2017), lo de “porosa” se debía a la falta de leyes inmigratorias y como se dijo la principal amenaza los “indocumentados” que tenían la intención de dañar al Estado.

Bajo el eslogan “Make America Great Again” o “America First” (“Hacer que América vuelva a ser grandioso” o “América primero”), así se encomendó la construcción del famoso muro para reemplazar las vallas o reforzar las existentes, el aumento de las deportaciones y también reducir la admisión al estatus de refugiados, al igual que impulsar a agencias gubernamentales a apoyar nuevos programas bajo el eslogan mencionado.



Donald Trump, “Make America great again”.
Fuente: BBC

La más importante de las políticas tomadas por Donald Trump fue la de "**tolerancia cero**" que contó con el apoyo y defensa del fiscal general Jeff Sessions, está se asocia con la "mano dura" frente a la inmigración ilegal y así terminar con el "detener y liberar" utilizado por el gobierno anterior. Ya que, bajo el mandato de Obama, las violaciones de inmigración generalmente se trataban como delitos civiles, en lugar de criminales, especialmente cuando habían sido cometidas por personas que ingresaban por primera vez al país; como consecuencia con la nueva política, se consideraba un delito federal, los indocumentados deben enfrentar un proceso penal.

Esta política consiste en que toda persona que ingrese indocumentada a EE.UU. será retenida y enfrentará cargos criminales. Si se trata de familias, los niños son separados de sus padres. Así se cubrían un mayor número de inmigrantes no autorizados, incluyendo no solo a delincuentes que hubieran cometido delitos graves como antes, sino también a cualquier adulto que se creyera que hubiera cometido algún delito, incluida la entrada ilegal. De ser declarados culpables, los inmigrantes ilegales quedarían bajo la custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en un centro de detención de inmigrantes (Servicio de Investigación del Congreso, 2019). En cuanto a las familias, mientras los padres eran remitidos para ser procesados en un tribunal penal, sus hijos menores de edad, que no podían ser perseguidos

penalmente y no se les permitía permanecer en centros federales de detención penal, quedaban bajo la custodia de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados después de ser reclasificados como "niños extranjeros no acompañados". Bajo la amenaza de ir a prisión o ser separados de sus hijos, esta nueva política apuntaba a disuadir que las personas quieran cruzar la frontera.

Mientras los demócratas y el resto del mundo miraban atentamente tildaban de diabólica la política de separación de niños y padres, Trump se defendía diciendo que esto era culpa de los demócratas y sus políticas deficitarias frente a la inmigración ilegal.

"The Fake News is not mentioning the safety and security of our Country when talking about illegal immigration. Our immigration laws are the weakest and worst anywhere in the world and the Dems will do anything not to change them & to obstruct-want open borders which means crime!"

Traducción: Las noticias falsas no están mencionando la seguridad y protección de nuestro país cuando se habla de inmigración ilegal. Nuestras leyes de inmigración son las más débiles y peores en cualquier parte del mundo, y los demócratas harán cualquier cosa para no cambiarlas y obstruir: ¡quieren fronteras abiertas, lo que significa crimen! así Donald J. Trump (@realDonaldTrump) se expresó en twitter el 20 de junio de 2018.



Niños detenidos. Fuente: HispanTv

Un programa que involucraba a niños migrantes especialmente del Triángulo del Norte fue anulado por Trump, el "**Programa de Menores centroamericanos**" de condición de refugiado y de permiso de entrada condicional para menores centroamericanos, se estableció en 2014 para ofrecerles a ciertos menores en El Salvador, Guatemala y Honduras la oportunidad de que se los considerara para su reasentamiento en los Estados

Unidos en condición de refugiados. Los menores que se determinó que no reunían los requisitos para obtener la condición de refugiados pasaron a ser considerados, por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS), para recibir permiso de entrada condicional a los Estados Unidos. En noviembre de 2017, el Departamento de Estado dejó de aceptar solicitudes nuevas para el programa de condición de refugiado para menores centroamericanos, y el USCIS dejó de realizar entrevistas relacionadas con casos de ese programa en enero de 2018.

Volviendo a la política de "tolerancia cero", según la administración, 2.342 niños fueron separados de sus padres entre mayo y junio de 2018. Ante estos crecientes números, Trump ordenó otorgar dos opciones a los padres inmigrantes que estaban por ser expulsados: regresar a su país con sus hijos, abandonando a su vez su solicitud de asilo; o regresar sin ellos, quienes podían solicitar dicho asilo (Servicio de Investigación del Congreso, 2019). Por otro lado, durante el 2018 se detuvieron a 50.036 niños sin acompañante en la frontera suroeste, un 21% más que en 2017 (Aduana y Protección Fronteriza, 2018).

El sector opositor de la sociedad intentó ser una fuerza política en este aspecto e influir en el Poder Ejecutivo para detener la separación de familias en la frontera mediante sucesivas marchas y denuncias acusando al gobierno de violar los derechos de los migrantes y de los niños. Debido a esto, Trump ordenó facilitar la situación de los inmigrantes detenidos impidiendo que las familias sean separadas en la frontera hasta la resolución de sus procesos, días antes había anunciado que se encontraba con las "manos atadas" frente a los reclamos, pero dio un paso atrás.

El **programa 287(g)**, una de las principales iniciativas de colaboración de ICE, le permite a una entidad de orden público estatal o local entrar en una colaboración con ICE mediante un Memorando de Entendimiento (MOA, por sus siglas en inglés). Este MOA delega autoridad a la entidad estatal o local para aplicar leyes de inmigración dentro de sus jurisdicciones. Este programa

surgió cuando la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante de 1996 agregó la Sección 287(g) a la Ley de Inmigración y Nacionalidad. Desde entonces, administraciones demócratas y republicanas lo han utilizado. Con Obama este programa había sido cancelado y cuando asumió Trump, lo volvió a implementar.

Thomas Homan, el primer director de “La Migra” del presidente Trump y uno de los principales impulsores de ampliar el programa 287(g), además de ser nombrado como el “zar de la frontera” por el presidente. El exfuncionario destaca que, en el año fiscal 2019, el programa encontró aproximadamente 775 extranjeros condenados por agresión, 704 condenados por drogas peligrosas, 145 condenados por delitos o agresiones sexuales, 173 por obstruir a la Policía, 110 condenados por delitos con armas y 21 condenados por homicidio. A las afirmaciones de que el programa vuelve más Seguras las ciudades que ponen en práctica este programa, negó que este tenga aspiraciones “racistas”: “El programa también es ‘daltónico’, algo que el lobby anti-inmigración decide ignorar. Cualquiera, incluyéndome a mí, que sea arrestado y registrado en una cárcel que tiene el programa 287(g) será examinado. La evaluación no se basa en sexo, raza, nacionalidad o credo; todos los que ingresan en la cárcel pasan por el mismo proceso”, aseguró. Lo cierto es que muchos inmigrantes han dejado de denunciar delitos contra ellos por el miedo a ser arrestados y deportados. Con esto las “Ciudades Santuarios” se han levantado contra este programa y Trump respondió con amenazas de corte presupuestario, esto se desarrollará en el próximo capítulo.

Siguiendo con la re-implementación del Programa 287 (g), otro que “volvió a la vida” fue el de **Comunidades Seguras**, que seguía la orden de la Estrategia de Seguridad de mejorar la investigación de los inmigrantes para identificar a los que presentaran un riesgo a la seguridad (La Casa Blanca, 2017). Recordemos que, con este programa, el gobierno federal facilitó a las agencias municipales, condales y estatales una base de datos, que permitía identificar a los indocumentados que fuesen detenidos al tomarles las huellas.

Las agencias informaban a ICE sobre el estatus de los detenidos y los agentes migratorios tenían 48 horas para ponerlos bajo su custodia.

En los primeros ocho meses de gobierno los arrestos a inmigrantes en el interior de los EE. UU, incluyendo a personas sin antecedentes penales, aumentaron en un 42% con respecto al mismo periodo del año anterior (López et al., 2018). Tras nueve meses de funcionamiento, se habían deportado alrededor de 6.200 personas por mes (FitzGerald et al., 2019).

Otro programa que canceló, el **DACA**, que había sido lanzado por Obama en 2012. La administración argumentó que los inmigrantes auspiciados por el programa habían violado la ley y perjudicado a los trabajadores nativos al tomar sus empleos. Según su Estrategia de Seguridad era responsabilidad del Estado proteger a los ciudadanos, incluyendo su trabajo, por lo que la otorgación de permisos de residencia debía basarse meramente en méritos individuales del migrante y en su habilidad de contribuir a la sociedad norteamericana (La Casa Blanca, 2017). Pero en el año 2020, la orden del juez Nicholas Garaufis, de la Corte del Distrito de Brooklyn, Nueva York, obliga al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) a admitir las nuevas solicitudes al programa, a las que la Administración Trump cerró la puerta cuando fracasó en su intento por derogar el programa DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia). Se calcula que 300.000 nuevos solicitantes podrían beneficiarse del programa, que se sumarían a los más de 800.000 jóvenes a los que ha protegido durante estos años.

El memorando del DHS que cerraba la puerta a las nuevas solicitudes también limitaba a un año la duración de algunas de las prestaciones del programa, incluido el permiso de trabajo. Pero el juez ha ordenado que la duración de las prestaciones vuelva a ser de dos años. También exige al Gobierno que contacte a los inmigrantes que cumplan los requisitos del programa para informales del cambio. En resumen, el programa DACA debe volver a ser restaurado a nivel nacional a como era antes de 2017.

Siguiendo esto, ordenó además a las agencias federales investigar los programas que existían para “trabajadores invitados” bajo la emisión de **visas H-1B**, que permitían a los extranjeros tener un empleo en el país hasta por seis años, las cuales redujo en cantidad. En el año 2020, la congelación de visas hasta el fin de ese año afectó a unas 525.000 personas. Eso incluye a unas 170.000 personas afectadas por la extensión de la prohibición de las "tarjetas verdes" que otorgan permiso de residencia permanente. Con esto el gobierno pretendía que se crearía empleos para los estadounidenses que se han visto afectados por la pandemia de covid-19. También se vieron afectados los solicitantes y dueños de **visas H-2B**, trabajadores estacionales, incluyendo a aquellos que trabajan en restaurantes y hoteles, también se verán afectadas por la orden presidencial, que sin embargo protege a los dedicados a labores agrícolas, los profesionales de la salud y empleados de procesadoras de alimentos. Cabe destacar que durante el primer año de gobierno se le otorgó permiso de residencia legal a 52.907 personas provenientes de América Central y a 168.980 provenientes de México (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2019; 2020).

Asimismo, las estadísticas oficiales del Departamento de Seguridad Nacional (2019) muestran que durante el período 2017-2018 fueron deportados del interior del país 632.651 personas, siendo el 65% mexicanos y un 27% centroamericanos, conformando en conjunto el 92%. A la mayoría de los inmigrantes detenidos en la frontera se les negó la entrada por falta de documentación o porque la misma era inválida o estaba vencida, por tener intenciones prohibidas para su tipo de visa (como querer buscar empleo con una visa de turista), o por razones de seguridad nacional.

Del total de los latinos deportados, el 43% de los mexicanos eran criminales, y en el caso de los centroamericanos, el 40% (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2020). Se demuestran así que una gran cantidad de mexicanos y centroamericanos fueron deportados sin haber cometido actos criminales graves, lo llevó a deportar a cualquier persona que no cumpliera con los requisitos para poder ser considerada un individuo no

amenazante para la sociedad estadounidense, tal vez su único delito fue no tener los papeles correspondientes pero dada la línea de estrategia de seguridad nacional seguida, esto quedó justificado.

Además de las disposiciones nombradas en materia migratoria, uno de los principales objetivos estratégicos de esta administración, en cuanto a la seguridad, era reforzar el control de la frontera para proteger al Estado de la amenaza de la inmigración ilegal (La Casa Blanca, 2017). Cinco días después de su asunción como presidente en el 2017, se emitió la primera orden ejecutiva relacionada con la militarización fronteriza. Afirmaba que la seguridad de la frontera era crítica y ordenaba al Departamento de Seguridad Nacional planificar la construcción de un muro en los 3.219 kilómetros que ocupa el borde con México y el control operativo en la zona para prevenir las entradas ilegales.

La idea del **muro**, estaba plasmada en la Estrategia de Seguridad, era necesario asegurar la frontera junto con una tecnología avanzada y un personal capacitado para disuadir, detectar e interrumpir el paso de personas sospechosas (La Casa Blanca, 2017). Con otra orden ejecutiva, el Departamento de Seguridad Nacional ordenó a los demás departamentos y agencias ejecutivas desplegar todos los medios posibles para asegurar la frontera y repatriar a los extranjeros ilegales de manera rápida, consistente y humana. Esto incluía establecer el control operativo de la zona, crear y controlar el muro, detener a los extranjeros ilegales en o cerca del borde y poner fin a la práctica que tanto criticó Trump a su antecesor de "atrapar y liberar". Solo sería garantizada la libertad condicional en aquellos casos que existieran razones humanitarias urgentes (Departamento de Seguridad Nacional, 2017). Además,



Donald Trump en el muro. Fuente: CNN

también con esto se buscó la desescalada del tráfico de drogas, armas y por supuesto la de migrantes.

En junio de 2017, un tercio de la frontera ya había sido cercada y el Poder Ejecutivo había agregado a 5.000 agentes fronterizos. Según el presupuesto del Departamento de Seguridad, para ese mismo año se gastaron USD 274 millones en el mantenimiento de la cerca (Consejo Estadounidense de Inmigración, 2019). Se agregó en la frontera más de 12.000 sensores de movimiento y otras herramientas de control migratorio (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2019). Además, se adquirieron terrenos en el sur de Texas para continuar con la construcción del mismo y se agregaron nuevos sistemas de vigilancia (Patrulla Fronteriza, 2019). Al igual que se autorizó al Departamento de Seguridad Nacional a deportar cualquier inmigrante indocumentado que se identificara mientras se buscaba a sospechosos criminales. Como consecuencia se duplicó la cantidad de agentes (Martin, 2017), reforzando el sistema migratorio y mejorando la inspección y verificación de los migrantes (La Casa Blanca, 2017). En 2018 se contrataron a 368 nuevos agentes de Aduana y Protección Fronteriza, esto significaba un 60% más de agentes que en el año anterior, y a 118 agentes de la Patrulla Fronteriza, osea un 95% más que en 2017. En total se tenía 23.447 agentes de Aduana y 19.555 agentes de Patrulla Fronteriza (Aduana y Protección Fronteriza, 2019).

Uno de los programas que decidió continuar de su antecesor fue el "**Programa Frontera Sur**", recordemos que fue lanzado por Obama en conjunto con el gobierno de México, que estaba alineado con el objetivo de la Estrategia de seguridad de Trump de trabajar en conjunto con otros Estados para disuadir, detectar e interrumpir el paso de personas sospechosas antes de que llegaran a la frontera.

En abril de 2018, el presidente Donald J. Trump autorizó a la Guardia Nacional, con la aprobación de los gobernadores afectados, a mejorar su

apoyo a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. A lo largo de la frontera suroeste.

A esto, se lo nombró "**Operation Guardian Support**" (Operación Guardián de soporte), consistió en el despliegue de más de 2.000 miembros de la Guardia Nacional para ayudar con las operaciones de seguridad fronteriza, lo que llevó a más de 23.000 arrestos (Aduana y Protección Fronteriza, 2019).

Según el Departamento de Seguridad Nacional, la frontera con México se volvió más difícil de cruzar, bajo el gobierno de Trump: se detuvieron a un 55% de los intentos de cruce, en comparación con el 35% de 2007, y un 55% de inmigrantes ilegales dejaron de persistir en un segundo intento de cruzar la frontera tras ser detenidos, contra un 10% en 2007 (Departamento de Seguridad Nacional, 2017). Esto tiene que ver con que, entre 2017 y 2018 se construyeron 449 kilómetros del muro fronterizo, dificultando aún más el cruce (Patrulla Fronteriza, 2019). También se suma así los datos que indican que, durante los dos primeros años del gobierno de Trump, murieron 581 inmigrantes en la frontera, lo que equivale a aproximadamente una persona por día (Patrulla Fronteriza, 2019). La mayoría de esas muertes se debieron a causas como el ahogamiento y la deshidratación, mientras que otras sucedieron debido a enfrentamientos con la Patrulla Fronteriza.

En cuanto al muro, el gobierno de Trump construyó más de 724 kilómetros de vallas a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. Una cifra que incluye cientos de kilómetros de vallas de reemplazo y 83 kilómetros de construcción donde antes no había barreras. Por lo tanto, se cubrieron 1.136 kilómetros de los 3.200 kilómetros que tiene la frontera entre EE.UU. y México. Lo que Trump logró obtener para la construcción fueron 15.000 millones, unos 5.000 millones los aprobó el Congreso específicamente para el proyecto estrella de Trump, y otros 10.000 millones más se desviaron de proyectos contra el narcotráfico y de otro tipo.

Otro programa que implemento la administración de Trump, el **“Programa Quedarse en México”**, o su nombre oficial **“Protocolo de Protección de Migrantes”** (MPP, por sus siglas en inglés), consistía con el objetivo de reducir la inmigración al obligar a los demandantes de asilo en la frontera a esperar la audiencia de su caso en territorio mexicano, lo que puede llevar meses o incluso años. Fue lanzada en enero de 2019, durante 13 meses funcionó sin descanso, lo que supuso que el Departamento de Seguridad Interior devolvió a México a más de 60.000 inmigrantes para que esperaran en ese país vecino la resolución de su proceso (El País, 2020).

Los jueces que cuestionan la política de Trump respaldan el argumento de que el MPP es ilegal porque envía a los demandantes de asilo a un lugar no seguro. En la práctica, al bloquear a los inmigrantes en la frontera sur, EE UU está considerando a México tercer país seguro, es decir, un país que no es el de origen ni el de destino, pero en el que los migrantes están a salvo de la violencia. Cabe aclarar, que los migrantes sufren violencia en el trayecto por México, estos son violentados de diferentes maneras, por lo tanto, México no es un lugar seguro. Lo que quiere evitarse con esta política, es que hay solicitantes de asilo que no se presentan a las citas y aprovechan estar en el territorio estadounidense y quedarse sin papeles ya que hay gran posibilidad que se rechace su solicitud.

Según la Teoría de Kaldor que seguimos, la administración Trump también fue particularista, basándose en una fuerte militarización fronteriza que incluyó la construcción de un muro para evitar el ingreso de extranjeros que podían presentar una amenaza al Estado; lo cual llevó a que 81.406 mexicanos y 7.459 centroamericanos fueran devueltos a sus países de origen una vez llegados a la frontera suroeste de Estados Unidos (Departamento de Seguridad, 2019) y a que 91.471 menores de edad sin acompañantes fueron detenidos (Patrulla Fronteriza, 2019).

1.1.5) Conclusión: Comparación de ambas administraciones

Al haber analizado en los puntos anteriores cada administración, para cumplir con el primer objetivo de este trabajo de investigación, se comparan ambas administraciones para recalcar diferencias o similitudes entre ellas acerca de la inmigración ilegal en la frontera sur de su país y así poder concluir con el capítulo.

Además de vincular los datos de ambos gobiernos se tomará a George (1991) que nos ayudará con la comparación, según este autor "las relaciones entre los Estados están configuradas por la forma en la cual los líderes se ven entre sí y, de manera más general, por sus creencias acerca de la naturaleza del conflicto dentro del sistema internacional".

La primera diferencia entre ambos se destaca en que ambos son de distintos partidos, en donde se habla de la cultura política de los republicanos son conservadores por lo tanto Donald Trump pudo proponer sus polémicas disposiciones ya que muchos de estos comparten la idea de la amenaza que significan los migrantes para su país, a su vez en el partido demócrata que han sido los identificados con los liberales, Obama pudo sentirse cómodo al proponer oportunidades para aquellos que querían vivir de manera digna en los Estados Unidos.

También otra diferencia siguiendo a George (1991), es sobre los aspectos filosóficos y cómo esto afecta a la visión del líder en este caso ambos ex presidentes han sido el líder de la potencia mundial a la que el mundo siempre mira. Obama se describe como un idealista, defensor del multilateralismo y de la cooperación entre países ya que no cree en el excepcionalismo estadounidense, comenzó como abogado, pero también estudioso de las relaciones internacionales empezó su camino por la política como ayudante y luego llegó a senador que lo catapultó a la presidencia. Llegó con la visión del cambio tanto para la política interior como la exterior, hasta en su aspecto en relación con sus antecesores era un cambio, recordemos que fue el primer presidente afroamericano, ha creído en las oportunidades

como la reforma migratoria integral. En cuanto a, Donald Trump llega con la frase "América primero" y "Hacer América grande de nuevo", esto quiere decir que no creyó en la cooperación, los tratados multilaterales no han sido de su agrado ya que para este líder todos se aprovechaban de EEUU y este debería de volver a pensar en este país, a que vuelva a ser grande como era antes. Sus comienzos fueron muy diferentes, se graduó en Economía Financiera y luego se hizo cargo del negocio de bienes raíces, ha sido polémico sus comienzos en la política ya que empezó en los medios criticando la gestión de su antecesor al igual que usando las redes sociales logró llegar al público y hacer una campaña llamativa. No ha creído en las oportunidades para los migrantes en ningún momento de su campaña o de su gobierno, para él siempre han sido una amenaza para los Estados Unidos.

Ambos presidentes además de lanzar programas, cancelaron otros que tenían como objetivo regular la situación de los inmigrantes, han apuntado a defender la seguridad nacional mediante la detención de aquellos que fueran criminales y regularizando a su vez el estatus de los que no lo eran. Asimismo, manteniendo mayoritariamente una posición particularista, siguiendo a Kaldor (2001), se buscó la disminución de la cantidad de personas ilegales recibidas para proteger la seguridad de los estadounidenses.

Barack Obama se lanzó con la reforma migratoria integral, pero falló, en su intento, reformó la ley 287 (g) y Comunidades Seguras, implementados todos durante el gobierno de George W. Bush (2001-2009), y accionó el DACA, DAPA y además por la polémica de separación de padres e hijos en la frontera lanzó un programa de menores centroamericanos. Igualmente, la ley 287 (g) como Comunidades Seguras fueron cancelados por ser calificados como racistas por la comunidad latina, pero luego fueron relanzados por Donald Trump. Por su parte, la administración Trump canceló el DACA-DAPA, el programa de menores centroamericanos y habilitó la política de tolerancia cero, reduciendo la cantidad de visas H-1B, pero a su vez se otorgó la residencia legal a latinos (mexicanos y centroamericanos).

Con estos programas aplicados y cancelados podemos tomar nuevamente a George (1991) pero desde las creencias periféricas esto quiero decir en las acciones instrumentales , que en este caso son los programas que se aplicaron y los que no. en el caso de Obama quiso implementar una reforma migratoria integral que no pudo ser por las limitaciones que pusieron los republicanos y en el caso de Trump tuvo que dar pasos atrás en sus acciones por los demócratas y presión social en ambos casos no controlaron o calcularon los riesgos de las decisiones tomadas y cómo esto podía ser limitado al igual que el timing, es decir el mejor momento para ponerlas en marcha ya que las decisiones de Trump fueron apresuradas y Obama no aprovechó su mayoría en el Congreso para su reforma ya que sabemos que se enfocó en otros programas de política interior como el “Obama Care” y la reestructuración económica de la crisis del 2008.

Siguiendo así con las reformas migratorias estuvieron alineadas con el objetivo de las estrategias de seguridad nacional de reformar el sistema migratorio para eliminar la amenaza de la inmigración ilegal, durante ambos gobiernos se llevó a cabo la detención de familias, padres e hijos en la frontera sur. En este punto podemos encontrar las diferencias entre ambos gobiernos, el gobierno de Trump, en su primer año, detuvo a 50.036 menores de edad, es decir 2.566 más que Obama en su último año, quien mantuvo en centros de detención a 47.470 niños. Esto se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfica 1: Menores detenidos en ambas administraciones

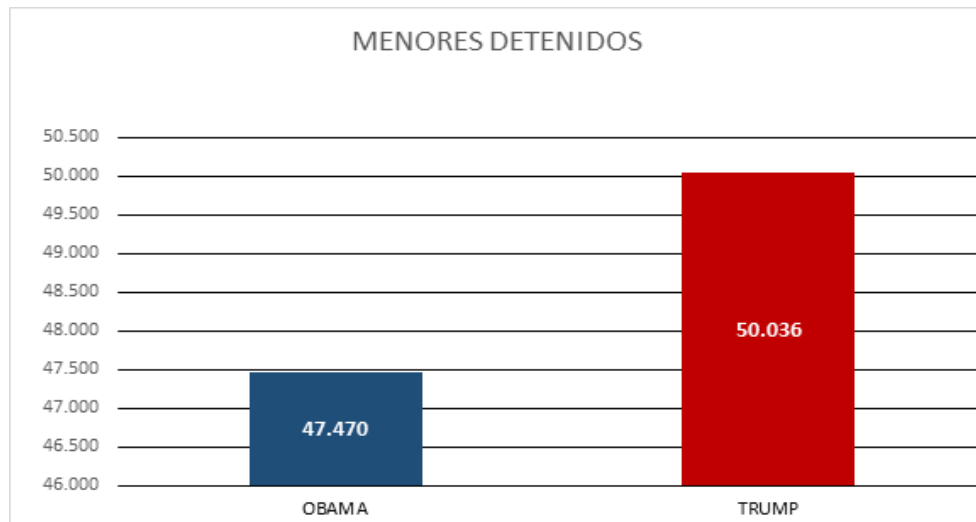


Gráfico de elaboración propia. Datos Servicio de Investigación del Congreso. 2019.

La más elevada cifra de Trump se debe a la aplicación de la política de tolerancia cero, que buscó disminuir la cantidad de excepciones en las detenciones de los inmigrantes para disuadir a futuros migrantes. La separación de familias en el gobierno de Obama, no fue de manera sistematizada como en el gobierno de Trump. Otra diferencia que se pudo obtener son las cifras de cantidad de deportados que tuvieron Obama en sus ocho años de gobierno y Trump en sus cuatro años de gobierno, obteniendo solo datos del último hasta el año 2019. Si bien sabemos que la política antimigrante del ex presidente Trump fue muy intensa se mantuvo fiel a sus propuestas, pero podemos saber que, en una de ellas falló. Durante la campaña de 2016, se prometió deportar a millones de personas que vivían en el país sin documentos. "Tenemos al menos 11 millones de personas que vinieron ilegalmente a este país. Ellos se van a ir", dijo Trump en un debate durante las primarias republicanas. Por lo tanto, se debe decir que Obama, sigue siendo el "Deportador en Jefe" apodado así por los migrantes y asociaciones de latinos. Durante su primer año como presidente Trump,

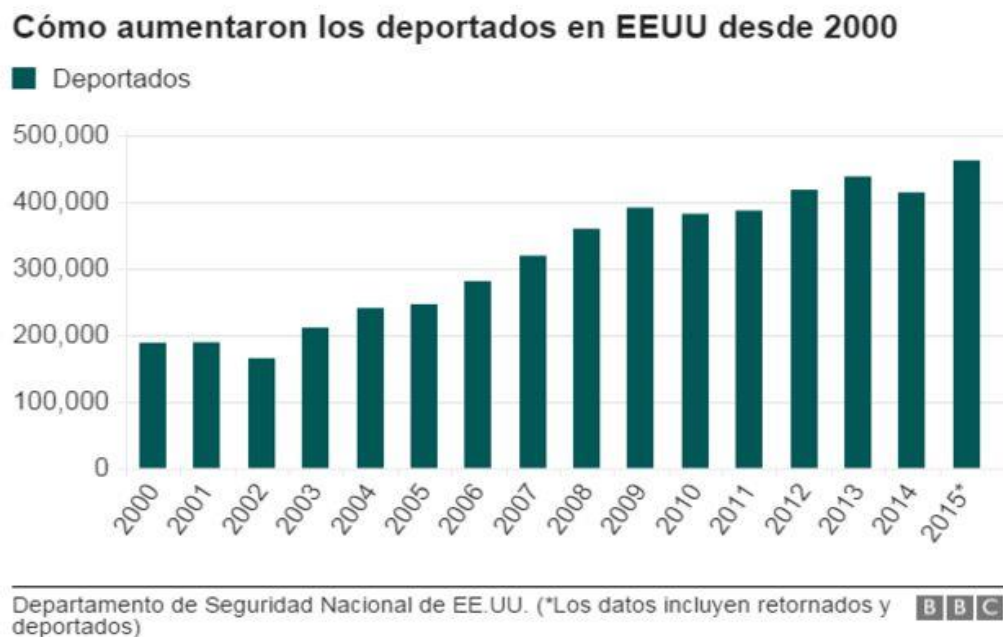
deportó 177.000 menos inmigrantes que Barack Obama en 2009, su primer año en la Casa Blanca, de acuerdo a datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos llego casi a los 400.000 (CBP, por su sigla en inglés).



Los tres países del Triángulo Norte de Centroamérica entre 2016 y 2017(Guatemala, Honduras y El Salvador) son los siguientes a México con mayor cantidad de deportados: 33.570 (-1%), 22.381 (+1%) y 18.838 (-9%), respectivamente.

En el siguiente grafico podremos observar como creció la deportación en el gobierno de Obama, teniendo de referencia desde el 2000.

Gráfica 2: Deportaciones Obama



Podemos ver que en el comienzo de la presidencia de Barack Obama las deportaciones suben a casi 400.000 personas latinas, luego en 2013 se produce un pico y luego al final de su presidencia en el año 2015 sufre un nuevo pico de casi 500.000 personas, pero aquí debemos de tener en cuenta que no solo son deportados, sino que también los que son devueltos a sus países. En el próximo grafico podremos ver las cifras con exactitud de ambos gobiernos desde el año 2010 al 2019. En el caso del comienzo de la presidencia de Obama debemos tener en cuenta que su antecesor luego de los ataques terroristas viene con una suba de deportaciones, pero sin embargo Obama supera la línea.

Tabla 1: Cantidad de deportaciones ambas administraciones

Año	Deportaciones	Presidente
2010	381,962	Obama
2011	388,409	Obama
2012	419,384	Obama
2013	435,498	Obama
2014	414,481	Obama
2015	235,413	Obama
2016	196,497	Obama
2017	140,763	Trump
2018	258,085	Trump
2019	267,258	Trump

Tabla de elaboración propia. Fuente de datos ICE-DHS)

Según los datos de ICE y DHS, en 2010, bajo el mandato de Obama se registraron un total de 381.962 personas deportadas, lo que representa al 3.3 % de la población indocumentada que habita el país. Para 2011 la cifra aumentó a 388.409 deportados de 11 millones y medio de indocumentados. Para el 2012 la cifra seguía en aumento, pues de los 11.2 millones de indocumentados en Estados Unidos, 419.384 fueron deportados. Esta cantidad aumentó el siguiente año, pues en 2013 fueron deportadas 435.498 personas, la cantidad más alta registrada en la última década.

Aun con Obama, en 2014 la cifra disminuyó, para terminar el año con 414.481 deportaciones, es decir, el 3.6% de la población indocumentada. Un año después, los números bajaron aún más, únicamente el 2.8% de indocumentados fueron deportados, un total de 235.413 personas.

Para finales de 2016, la cifra disminuyó aún más, pues el total de deportados fue de 196 497. El año con menos deportaciones de la década fue 2017, con Donald Trump. La cifra fue de 140 763 indocumentados enviados de regreso a su país. En 2018 hubo un aumento, al llegar a 258 085 personas deportadas. Para finalizar la década, en 2019 se reportaron 267 258 personas deportadas, números muy bajos comparados con los que se registraron durante el mandato de Barack Obama.

Obama también ha sido el presidente que más mexicanos y centroamericanos deportó, aunque considerando los porcentajes con respecto al total de deportados, supera solo por un 2% a Trump. Con respecto a la cantidad de mexicanos y centroamericanos criminales que fueron deportados, Obama vuelve a ser el gobernante que más de ellos deportó y también el que hizo abandonar a más personas inocentes el país, como respuesta a la amenaza que se describió en su Estrategia de Seguridad Nacional (La Casa Blanca, 2010; 2015). Mientras que, Trump envió de nuevo a sus países nativos a un 1% más de personas que no habían sido culpadas de un crimen, también como respuesta a su Estrategia (La Casa Blanca, 2017) y tras la aplicación de la política de tolerancia cero.

Tabla 2: Latinos deportados criminales y no criminales

Presidente	Deportados	Latinos Deportados (mexicanos y centroamericanos)	Latinos criminales deportados (mexicanos y centroamericanos)	Latinos no criminales deportados (mexicanos y centroamericanos)
Barack Obama	3.080.195	2.899.103 (94%) con respecto al total de deportados	1.258.656 (43%) con respecto al total de latinos deportados	1.640.447 (57%) con respecto al total de latinos deportados
Donald Trump	632.651	579.298 (92%) con respecto al total de deportados	245.263 (42%) con respecto al total de latinos deportados	220.180 (58%) con respecto al total de latinos deportados

Fuente: Oficina de Estadísticas de Inmigración (2009; 2019; 2020)

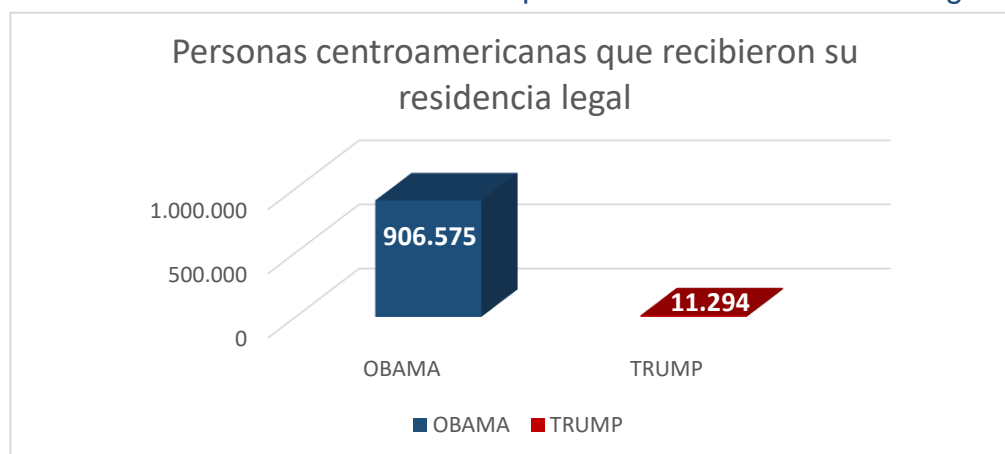
El motivo por el cual Obama es el que deportó a la cifra más alta de mexicanos y centroamericanos criminales puede deberse a que, si bien Estados Unidos siempre recibió migrantes desde su frontera suroeste, el flujo aumentó durante esa administración, probablemente por características propias de los países de donde provinieron la mayor cantidad de los migrantes como México, El Salvador, Guatemala y Honduras.

Al tener en cuenta el porcentaje de mexicanos y centroamericanos deportados no criminales, Trump deportó a un 1% más que Obama, priorizó la deportación de personas de origen musulmán tras el 9/11 y que la situación económica, política y social de México y América Central empeoró durante el período 2009-2018. Por otro lado, desde su campaña presidencial Trump puso énfasis en endurecer las políticas migratorias contra los latinos, y así lo hizo, lo cual quedó demostrado con las estadísticas anteriores. Pero no se diferenció a grandes rasgos de Obama, lo que una vez más demuestra que ambos mandatarios aplicaron duras políticas contra los migrantes

provenientes de su “patio trasero”, ya que presentaban una de las principales amenazas a la seguridad nacional del Estado.

Es necesario aclarar que, si bien las políticas migratorias tomadas estuvieron destinadas a contener las amenazas generadas en la frontera suroeste, también se llevaron a cabo determinadas acciones que beneficiaron a los inmigrantes de proveer residencia a aquellos que no presentaran una amenaza al Estado y que contribuyeran a la sociedad. En cuanto a esto, con el lanzamiento del programa DACA en 2012 Obama les permitió a 700.000 personas. A su vez, durante su administración 2.728.290 mexicanos y 906.575 centroamericanos obtuvieron estatus de residencia legal (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2019). Por otro lado, Donald Trump reactivó el programa de visas H-2B para trabajadores temporales, que había sido suspendido en 2015, aumentando la cantidad de visas expedidas a 63.000; y durante su primer año 52.907 centroamericanos y 168.980 mexicanos obtuvieron su estatus de residencia legal (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2019; 2020). Los números de la cantidad de centroamericanos que obtuvieron residencias legales, en el total de los gobiernos de cada Presidente:

Gráfica 3: Centroamericanos que recibieron su residencia legal



Elaboración propia. Fuente de datos: Oficina de estadísticas de inmigración. 2019.

En cuanto a la seguridad fronteriza, Barack Obama planteo no permitir la entrada de inmigrantes ilegales que pusieran en riesgo la seguridad (La

Casa Blanca, 2010; 2015). Se reconoció la necesidad de contar con una política migratoria segura, y reducir la cantidad de niños sin acompañamiento que cruzaban la frontera diariamente (La Casa Blanca, 2010; 2015). Por otro lado, en la Estrategia de 2017, Donald Trump describió a la frontera como “porosa”, debido a la falta de implementación de leyes migratorias, y como amenazantes a las personas que ingresaran al país en calidad de inmigrante ilegal y con la intención de dañar al Estado (La Casa Blanca, 2017).

Todas las operaciones mencionadas anteriormente llevaron a la detención y devolución de millones de inmigrantes mexicanos y centroamericanos desde la frontera a sus países de origen (1.216.232 en el gobierno de Obama y 88.865 en el de Trump. Ambas estrategias reconocieron la necesidad de fortalecer los controles para combatir la amenaza que la inmigración ilegal presentaba. Los migrantes ilegales que integraban organizaciones narcotraficantes, los terroristas o los que buscaban ingresar con el objetivo de cometer algún crimen eran, según las estrategias, una amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos porque ponían en peligro el bienestar de su sociedad y el orden fronterizo (La Casa Blanca, 2010; 2015; 2017).

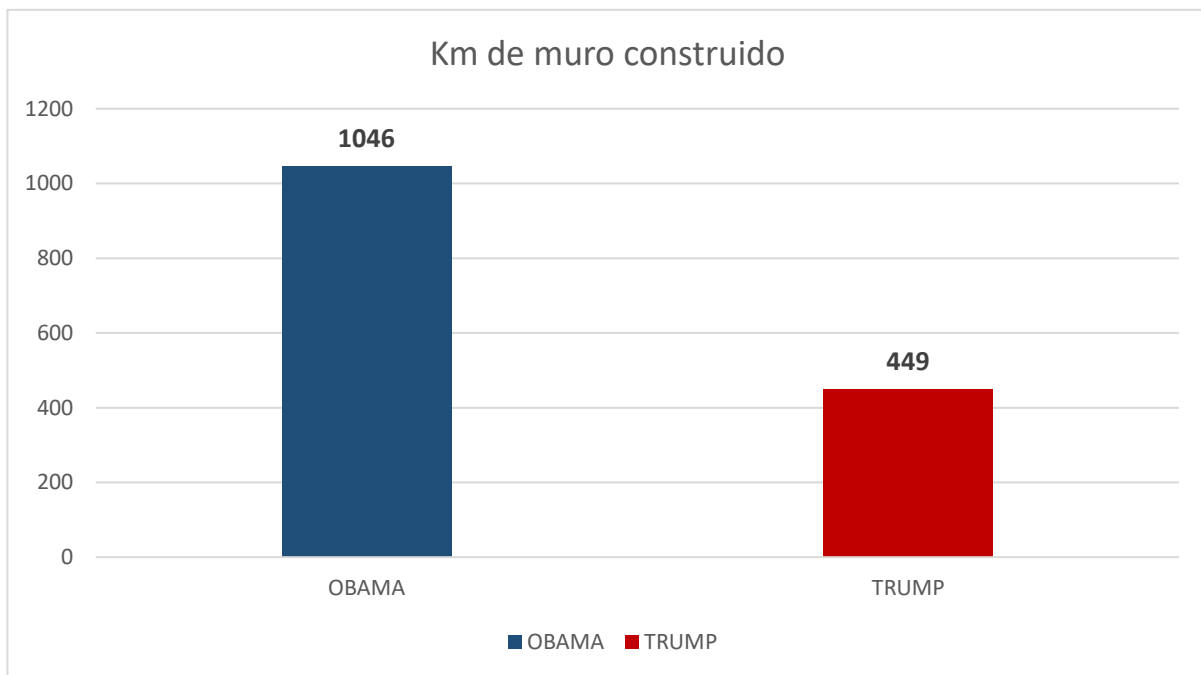
Ambos reforzaron la frontera que divide a Estados Unidos con México mediante la implementación de nuevos equipos de vigilancia y el aumento del presupuesto y de la cantidad de agentes fronterizos que permitieran combatir la amenaza que presentaban los inmigrantes ilegales. Obama aumentó el número de agentes a 16.605 y otorgó más de USD 600 millones en presupuesto para la seguridad fronteriza.

Agregó además 209 kilómetros de longitud al vallado que separaba a Estados Unidos de México. Por otro lado, Trump mantuvo el equipo de monitoreo instalado por su antecesor, a lo que agregó nuevo equipamiento y sumó 5.486 agentes para aumentar la rapidez de las detenciones y deportaciones (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2019). Y en cuanto a

la cantidad de detenidos, en su primer año de gobierno realizó un 50% más de detenciones que Obama en su último año, siendo el 2017 el año en que más detenciones se realizaron desde los 2000 (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2019).

Para finalizar, en cuanto al tan mencionado muro, si bien fue Trump el que ordenó su construcción, que alcanzó 449 kilómetros en 2018 (Oficina de Estadísticas de Inmigración, 2019), esto no fue más que una continuación y un refuerzo del vallado ya existente en la misma y del cual Obama había ordenado construir 1.046 kilómetros (Oficina de Responsabilidad del Gobierno, 2017), como se puede ver en los siguientes gráficos que muestran la cantidad de kilómetros construidos en el total de ambos gobiernos.

Gráfica 4: Km construidos de muro



Elaboración propia. Fuente de datos: oficina de estadísticas de inmigración 2019, oficina de gobierno 2017.

Si bien Barack Obama y Donald Trump, vienen de diferentes partidos y no comparten ideales, uno ha sido llamado el “malo” de la historia en este caso Trump, pero podemos corroborar que Obama no era tan “buenito”. Ambos llevaron a cabo políticas migratorias duras y similares ya que respondieron a la Estrategia de Seguridad Nacional del Estado, la cual

consideró que fortalecer la seguridad fronteriza era un asunto prioritario. Esto se debe que la inmigración proveniente de México y Centroamérica ha sido y sigue siendo un problema estructural para la seguridad nacional de Estados Unidos, ya que es considerada una amenaza por generar inestabilidad en la frontera. También es cierto que a partir de la administración Obama aumentó la importancia que se le dio a la inmigración ilegal proveniente de México, dado que anteriormente el foco estaba puesto en inmigrantes provenientes de otros, además que la comunidad latina se convirtió en el segundo grupo étnico en los Estados Unidos con el 18,6% por detrás de los blancos con un 61,5%.

“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional”-
Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

Capítulo 2:

Ciudades Santuarios: Bienvenidos todos

*"De que me sirve el dinero
si estoy como prisionero
dentro de esta gran prisión
cuando me acuerdo hasta lloro
y aunque la jaula sea de oro*

no deja de ser prisión." Los Tigres del Norte: Jaula de oro.1984



En el siguiente capítulo se analizará el rol de las “Ciudades Santuarios” para la política migratoria de los Estados Unidos, estas ciudades representan una escapatoria en la misma “jaula de oro” para aquellos migrantes que han llegado a este país sin obtener la documentación necesaria para ser considerado “legal”. ¿Un ser humano puede ser legal o ilegal?

1.1.6) ¿Qué es ser migrante en los Estados Unidos?

Sabemos que en la actualidad la migración irregular, es un tópico principal en la agenda de cualquier país, en este caso Estados Unidos esto no quiere decir que en los últimos años no se haya convertido en una problemática de nivel mundial. Para poder definir a los migrantes indocumentados se cita a Migration Work and Migrants Rights Network de la siguiente manera: “las personas se clasifican como irregulares o indocumentados cuando no están cumpliendo con algún aspecto de las leyes o normas migratorias”. También podemos citar a la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) “no hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país”.

Se sugiere que se empiecen a describir a estas personas que han cruzado las fronteras sin papeles como “migrantes irregulares” o “indocumentados” en lugar de “ilegales” debido a que el acto de no tener su situación migratoria regularizada se consideró por mucho tiempo una falta administrativa en lugar de un delito de esencia criminal además existe una tendencia según la OIM de restringir el uso del término “migración ilegal” a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas.

Se debe recordar la situación en la que viven los migrantes irregulares en, “las sombras”, porque temen represalias por parte de las autoridades correspondientes; dicha situación implica que estas personas enfrentan una exclusión sociopolítica y legal. De manera frecuente no tienen acceso a recursos gubernamentales y viven en un nivel de pobreza dado que ejercen labores en lugares donde no se les provee un salario justo o regulado por parte del estado receptor, en este caso Estados Unidos.

Al estar al tanto de cómo se definen a los migrantes irregulares, en las organizaciones internacionales como la OIM, debemos tener en cuenta como se definen a estos en el estado receptor. Según la página del Servicio de Impuestos Internos (2018) (IRS por sus siglas en inglés) cita al Servicio de Ciudadanía y Migración de los Estados Unidos (United States Citizenship and Immigration Services- USCIS por sus siglas en inglés) para separar a los migrantes en dos categorías: inmigrante o no-inmigrante. Definen a un inmigrante como un:

“extranjero a quien se le ha otorgado el derecho por parte del USCIS para residir de manera permanente en los Estados Unidos Americanos y para laborar con ciertas restricciones dentro del mismo.”

A estos individuos, se les conoce como “Residente permanente” (Lawful Permanent Resident) y se les otorga una tarjeta que se llama green card para identificarlos como tal. Existen visas para extranjeros que desean migrar por cuestiones laborales de acuerdo con sus aptitudes profesionales (IRS, 2018). Estas personas también pueden calificar para vivir de manera permanente en los Estados Unidos.

El gobierno estadounidense usa como referencia la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 para definir quién es un refugiado de acuerdo con sus leyes:

“una persona incapaz o renuente a retornar a su país de origen debido a un temor bien-fundado de persecución debido a su raza, membresía en un grupo social particular, opinión política, religión o nacionalidad”.

Asimismo, el sistema migratorio estadounidense hace la distinción entre refugiados y solicitantes de asilo. Los solicitantes de asilo cumplen con el criterio establecido para los refugiados, sin embargo, hacen la solicitud de asilo dentro de los Estados Unidos o en sus puertos de entrada mientras que los refugiados realizan su solicitud en un tercer país.

Siguiendo lo anterior, la clasificación de “no-inmigrantes” se refiere:

“extranjeros a quienes se les ha otorgado el derecho de vivir/estar temporalmente en los Estados Unidos” (IRS, 2018).

Los tiempos y condiciones de su estancia se determinan por el tipo de visa que se le otorga al individuo y por esta razón, ciertas personas tienen el derecho de trabajar mientras que otras no (IRS,2018). Cabe mencionar que, al momento de violar alguna condición de la visa, el extranjero está sujeto a una penalización que prohíbe la entrada al país por cierta cantidad de años (IRS,2018).

Por último, el USCIS señala a los extranjeros “indocumentados” (undocumented alien) como:

“extranjero que ingresó a los Estados Unidos Americanos ilegalmente sin la autorización requerida o sin documentos o quien entró al país legalmente, pero ha infringido los términos de su visa. Un extranjero indocumentado podrá ser deportado si es detenido por las autoridades,” (IRS,2018).

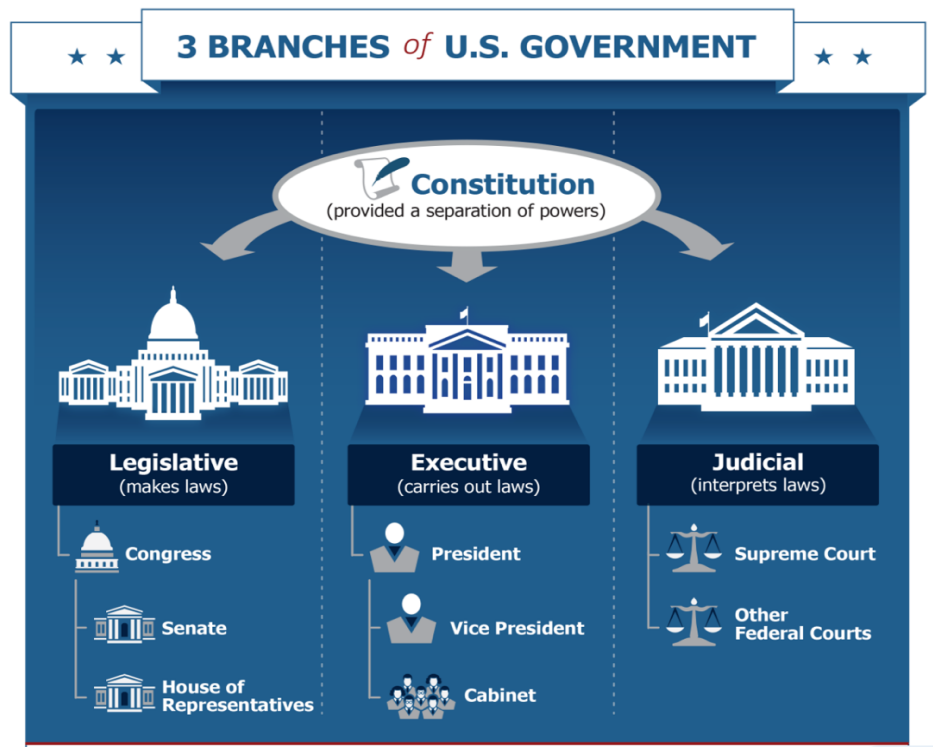
De acuerdo con USAGov (2019), un portal oficial del gobierno estadounidense, la deportación es un proceso de expulsión de una persona por no cumplir con las leyes migratorias del país. En cuanto a la “deportación” se entiende como un término general para la expulsión del país. Sin embargo, el término “removal” o “remoción” se refiere a una expulsión del migrante del país basada en una orden oficial mientras que el término “return” o “retorno” hace referencia a una cancelación de solicitud de admisión o una orden de salida voluntaria. Una persona puede ser detenida o deportada si 1) su entrada al país fue de manera “ilegal”, 2) cometió algún delito o violó las leyes establecidas, 3) desobedeció órdenes migratorias de forma repetida, 4) está

vinculado con actos criminales o es una amenaza para la seguridad pública. Se sugieren algunas alternativas sobre qué hacer si existe una orden de deportación hacia una persona. Estas incluyen: salir del país de manera “voluntaria”, recibir una asesoría para ver si se cumple con los requisitos para “ajustar” el estado migratorio, presentar una queja al Department of Homeland Security (DHS) sobre tu caso y la oportunidad de apelar un caso (USA Gov, 2019).

1.1.7) La “Migra”: El ICE

Al abordar el objetivo de este capítulo, es conveniente además de tener en claro lo que es un “migrante indocumentado” en los Estados Unidos, es fortuito entender las bases del sistema migratorio de este país además de identificar los principales actores.

En el capítulo anterior se plantearon las diferentes políticas migratorias que se tomaron desde 2009 a 2021, por ende, daremos un vistazo a las características generales del gobierno norteamericano. el gobierno federal de Estados Unidos está dividido en tres partes: el ejecutivo, legislativo y el judicial. La parte judicial consiste en el establecimiento de cortes en cada estado para resolver problemas federales y la Suprema Corte, el poder máximo de la nación. Esta es presidida por nueve jueces encargados de interpretar la ley de acuerdo con la Constitución. En la parte legislativa, se encuentra el Congreso de la Nación, se divide en el Senado (100 senadores) y la Cámara de Representantes (435 representantes). En cuanto a la parte ejecutiva, es administrada por el presidente de la nación y que incluye la mayoría de las agencias federales, el presidente debe asegurar que se apliquen las leyes provenientes del poder legislativo (Harry S. Truman Library and Museum, s.f.). En la siguiente imagen se representan las tres partes del gobierno:



Las tres partes del gobierno de EEUU. Fuente: USAGov.

Al haber aclarado las partes del gobierno estadounidense, ahora si pasamos a lo que nos concierne el: Funcionamiento del sistema migratorio que ha sido desde sus orígenes complejo en su ejecución.

La Immigration and Naturalization Act (INA) de 1952 es la ley que primordialmente rige la estructura de la política migratoria actual, en esta se instaura un nuevo sistema de cuotas (visas disponibles para extranjeros), expande las clases de extranjeros excluibles y deportables, el termino que es necesario recalcar es el de “ALIEN”, que significa cualquier persona no ciudadana o nacional de los Estados Unidos. Si bien se fueron derogando y actualizando distintas partes de la ley a lo largo de los años. Pero lo central del sistema migratorio estadounidense son: la reunificación familiar, admisión de migrantes altamente calificados, la protección de refugiados y la promoción de diversidad (American Immigration Council, 2016).

Cuatro agencias, principalmente, son las que tienen responsabilidades relacionadas a la implementación, apoyo o regulación migratoria:

- Department of Homeland Security (DHS) Departamento de Seguridad Nacional
- Department of Justice. Departamento de Justicia
- Department of State. Departamento de Estado
- Department of Labor. Departamento de Trabajo

El Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS), es la que nos interesa en este capítulo, agencia del gobierno de los Estados Unidos encargada de proteger a la nación. También ofrece y administra servicios de inmigración y ciudadanía. Estas son las agencias afiliadas a DHS, que trabajan con los asuntos de inmigración:

- **Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS):** se encarga de supervisar el proceso de inmigración legal a los Estados Unidos, procesa las solicitudes y autorizaciones relacionadas con los extranjeros que se encuentran dentro de este país. Procesa los siguientes servicios: petición de familiares cuando un ciudadano estadounidense o residente permanente quiere traer a parientes cercanos a vivir o trabajar en los EE.UU., solicitud de inmigración por trabajo temporal, solicitud de asilo y refugio, el proceso para obtener la ciudadanía, enseñanza cívica, la verificación para determinar si una persona está calificada legalmente para trabajar en los Estados Unidos y por último los trámites para adopciones internacionales.
- **Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP):** es el organismo que protege las fronteras y los puertos de entrada de los EE.UU. En cuanto a sus funciones podemos encontrar: organizar el trabajo en conjunto entre el inspector de aduanas, de inmigración y el de agricultura en todos los puntos de entrada del país; facilitar el flujo del turismo y del comercio legal a través de los puertos de entrada del país, prevenir el ingreso de actividades terroristas y criminales y cobrar los aranceles de aduanas.
- **Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE):** esta división de la DHS, es la más importante para esta

investigación y para dar pie a las “Ciudades Santuario”. Se trata de una agencia policial del gobierno federal de los Estados Unidos encargada de hacer cumplir las leyes de inmigración de los Estados Unidos e investigar las actividades delictivas y terroristas de ciudadanos extranjeros que residen en los Estados Unidos. Su responsabilidad principal es identificar y bloquear amenazas a la seguridad en las fronteras del país. Entre las funciones se destacan: proteger y promover la seguridad del flujo económico, del transporte y de las infraestructuras fronterizas; identificar, detener y repatriar a inmigrantes indocumentados y la detención y repatriación de criminales. Cuenta con cinco oficinas a su cargo:

- ✓ Oficina de Detención y Deportación (Enforcement and Removal Operations, ERO)
- ✓ Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (Homeland Security Investigations, HSI)
- ✓ Oficina de Gerencia y Administración (Management and Administration, M&A)
- ✓ Oficina del Asesor Legal Principal (Office of the Principal Legal Advisor, OPLA).
- ✓ Oficina de Responsabilidad Profesional (Office of Professional Responsibility, OPR).

Los principales componentes del ICE, son las dos primeras oficinas nombradas: la **HSI** que tiene autoridades legales amplias para realizar investigaciones criminales federales sobre el movimiento transfronterizo ilegal de personas, bienes, dinero, tecnología y otros tipos de contrabando a través de Estados Unidos. **HSI** utiliza estas autoridades para investigar una gran variedad de delitos transnacionales, incluyendo: terrorismo; amenazas para la seguridad nacional; narcotráfico;



Deportar a Trump. Fuente: ABC.

actividades de pandillas transnacionales; explotación infantil; trata de personas y contrabando humano; exportaciones ilegales de tecnología controlada y armas; lavado de activos; fraude y estafas financieras; delitos relativos a lugares de trabajo y el empleo; ciber delitos; robo de propiedad intelectual y fraude comercial; fraude de identidad y beneficios; violaciones de los derechos humanos y crímenes de guerra. La otra es el **ERO**, hace cumplir las leyes de inmigración de Estados Unidos en, dentro y más allá de sus fronteras. La labor es crítica para la aplicación de las leyes migratorias contra aquellos que presentan una amenaza para nuestra seguridad nacional, son una amenaza para la seguridad pública o quienes de otra manera socavan la integridad de nuestro sistema migratorio.

Las operaciones se dirigen contra amenazas para la seguridad pública, tales como extranjeros delincuentes condenados y pandilleros, como también individuos que de otra manera han violado las leyes migratorias de nuestra nación (incluyendo aquellos que reingresaron ilegalmente al país tras ser removidos y fugitivos de inmigración ordenados a ser removidos por jueces federales de inmigración).

Al conocer con más detalles las agencias migratorias, retomamos el capítulo anterior cuando se habló de las diferentes políticas, para este capítulo debemos recordar dos de ellas que tienen su efecto en las “Ciudades Santuarios”. En el gobierno de Trump se volvió a dos programas muy criticados, uno de ellos el “Programa 287(g)”, una de las principales iniciativas de colaboración de ICE, le permite a una entidad de orden público estatal o local entrar en una colaboración con ICE mediante un Memorando de Entendimiento (MOA, por sus siglas en inglés). Este MOA delega autoridad a la entidad estatal o local para aplicar leyes de inmigración dentro de sus jurisdicciones. Y el otro el “Programa Comunidades Seguras” consistía en una poderosa base de datos manejada por el DHS que permitía a los agentes del orden público locales (policías municipales y estatales) establecer el estatus migratorio de cada persona detenida al momento del arresto. Si la prueba biométrica mostraba que la persona no tenía estatus legal de permanencia, era colocada de inmediato en la lista de sujetos deportables. Lo mismo

sucedía con individuos que tenían algún tipo de delito o antecedente criminal. Los deportables eran entregados a ICE, instancia que abría un proceso de deportación. Este programa fue cancelado por Obama ya que recibió críticas a su falta de transparencia esto se debía a las “redadas” contra migrantes en lugares de trabajo y en sus propias casas donde los agentes del ICE los buscaban y abrían el proceso de deportación, luego en 2016 es retomado por Trump. Estas redadas provocan el miedo de la comunidad latina y vive en las sombras. En 2018, hubo grandes marchas en contra de ellas con el lema “Abolish ICE” (Abolir el ICE), ya que estos han sido la cara de la agresiva política antiinmigrante. Las diferentes posiciones que encontramos, son los defensores de ICE argumentan que sus agentes solo están aplicando la ley y la otra posición de las organizaciones de los inmigrantes destacan cómo las leyes y políticas de EEUU han flagelado cada vez más a los inmigrantes. Es importante saber que estar indocumentado es una violación civil, no criminal, en EEUU. Sin embargo, las personas indocumentadas son arrestadas y detenidas. Incluso los inmigrantes documentados que cometen delitos menores, como hurto en las tiendas, son castigados con detención y deportación. Por estas razones, los activistas por los derechos de los inmigrantes quieren que el Congreso haga caducar la agencia y apruebe una legislación para desmantelarla.

Al haber entendido el sistema migratorio de los Estados Unidos, que son los migrantes en este país y también las posiciones en contra y a favor de las agencias que se encargan de hacer cumplir las leyes migratorias, ahora si podremos entrar al objetivo de este capítulo, ¿Qué son las Ciudades Santuarios?



Abolir el ICE. Fuente: Pinterest.

1.1.8) Ciudades Santuarios: ¿Qué son?

La palabra “santuario” proviene del latín “SANCTUARIUM”, como primer significado tenemos el de “templo en el que se venera la imagen o reliquia de un santo de especial devoción” o “lugar sagrado o importante, valioso”. Hay también quien llama santuarios a zonas donde obtienen refugio cierto tipo de perseguidos, sobre todo por razones políticas o bélicas. El sustantivo inglés “Sanctuary” tiene tres principales acepciones: 1) 'holy place, especially a church', que corresponde plenamente al sentido del español santuario; 2) 'place where a person can take refuge'; 3) 'area where it is forbidden to kill birds, animals, etc'. El anglicismo semántico consiste en usar el término santuario con alguno de los dos últimos sentidos. En el caso de esta investigación tomaremos el de “lugar donde una persona puede refugiarse”.

La estrategia de las Iglesias como refugio que han evitado detenciones y posteriores deportaciones, esta práctica de Iglesias como refugio se remonta a la antigua Roma, siguió durante el medievo. En ese entonces eran protegidos asesinos, ladrones y otros criminales, así con el transcurso del tiempo ha surgido una visión secular con respecto a santuario; el enfoque de la práctica ha cambiado a la protección a inmigrantes irregulares y refugiados que son perseguidos por el Estado solo por su estatus legal.

En cuanto a las definiciones que existen de lo que son las “Ciudades Santuario”, como una respuesta innovadora a políticas nacionales excluyentes (Bauder y González, 2018), de manera más concreta, son todas aquellas políticas y prácticas que tienen como propósito acomodar refugiados e inmigrantes sin papeles en el contexto local (Bauder, 2016). En Estados Unidos, se puede definir a estas ciudades santuario como aquellas ciudades que han adoptado políticas de no cooperación o de confidencialidad para los residentes sin papeles (Cuisson Villazor, 2010). Representan así, respuestas locales a determinadas políticas migratorias por eso la necesidad de repasar alguna de ellas anteriormente. En el caso de los Estados Unidos, se han erigido con el propósito de proteger a los millones de inmigrantes sin papeles que viven y trabajan en este país.

Entonces, podemos hablar de las “Ciudades Santuario” en los Estados Unidos como el movimiento de ciudades que se han erigido para proteger a los millones de personas sin papeles que viven y trabajan en ellas. Han adoptado políticas de no cooperación con las autoridades federales y de confidencialidad para los residentes sin papeles. Se estima que hay más de 500 ciudades y condados con políticas santuario en todo este país. En estas ciudades se garantizan sobre todo los derechos civiles, incluyen dos tipos de medidas de prohibición: recoger información sobre la situación legal de los residentes; y el reconocimiento de formas de documentación a escala local. En cuanto a la relación con el gobierno nacional, sostiene una relación de confrontación multinivel: las ciudades se organizan para integrar a los indocumentados y algunos hasta se declaran desobedientes a las leyes federales.

1.1.9) Comienzo del movimiento: Origen y actualidad de las Ciudades Santuario

El movimiento santuario en Estados Unidos data de la década de 1980, cuando el gobierno federal declara la terminación del TPS (Estatus de Protección Temporal, es una visa temporal para una lista de nacionalidades concretas elegibles que no pueden retornar a su país por un conflicto militar en curso, un desastre natural, u otra condición extraordinaria para los refugiados de guerras civiles de Centroamérica). La cantidad de ciudades santuario aumentó en la década de los ochenta cuando miles de centroamericanos, huyeron los gobiernos represivos de países como Guatemala y El Salvador (Barbaro, 2017). Se estima que entre 1980 y 1983, aproximadamente 1.5 millones centroamericanos fueron desplazados de sus hogares (Crittenden, 1988).

Cuando se dio el fin del reconocimiento de este estatus de protección complementaria vino acompañado de redadas masivas y deportaciones de migrantes de baja prioridad (Gonzalez et al., 2017). Esta política antiinmigrante dio lugar a un movimiento santuario desarrollado por grupos religiosos cuya práctica principal consistió en proveer refugio al interior de infraestructura religiosa a algunos inmigrantes en riesgo inminente de

deportación. Esta práctica abogaba por que los templos religiosos al ser espacios reconocidos como socialmente sensibles evitarían que los oficiales de inmigración hicieran efectiva la detención.

En el siglo XXI, el movimiento santuario se reactivó para hacer frente al Acta Patriota (United States Congress, 2001) que asociaba las medidas antiinmigrantes con la seguridad nacional. En esta coyuntura histórica, el movimiento santuario reúne el apoyo de un centenar de templos a lo largo del país, el apoyo de organizaciones civiles, e incluso el compromiso de 47 congresistas (Bilke, 2009). Otra iniciativa durante esta etapa fue el “campus santuario”. Movimiento protagonizado por académicos, personal y alumnos de dos centenares de universidades y colegios superiores quienes exigieron la protección dentro del campus de sus estudiantes indocumentados.

Centroamericanos se movilizaron para conseguir el apoyo de personas estadounidenses y la sociedad civil del país; su meta era lograr la justicia social en El Salvador (Perla y Coutin, 2010). Como consecuencia, grupos religiosos empezaron a involucrarse en temas relacionados con los conflictos armados en países centroamericanos (Coutin, 1993). Si bien los grupos religiosos fueron actores importantes en el movimiento santuario de los ochenta, también individuos, instituciones y entidades seculares asumieron un rol en el desarrollo del movimiento.

En 1985, la ciudad de San Francisco fue la primera en declararse “ciudad santuario” y para 1987 ya existían aproximadamente 440 zonas santuario en los Estados Unidos (Lippert, 2005). Las ciudades de Tucson, Chicago, Los Ángeles y otras localidades en Arizona, Texas y California fueron clave en este primer movimiento santuario (Stoltz, Hamilton y Loucky, 2009). En esta etapa, la mayoría de las personas que se refugiaron en las iglesias fueron principalmente padres de familias de estatus mixto. La situación se agudizó en 1986 con las restricciones impuestas por la aprobación de la Ley de Control y Reforma Migratoria (IRCA). Posteriormente, en la década de 1990 el movimiento santuario pierde fuerza con la amnistía y las campañas de regularización migratoria.

Cuando el movimiento santuario empezó, se encontraba orientado hacia los refugiados centroamericanos, tenía una alta connotación moralista de los grupos de fe y se encuadraba dentro los enfoques compasivos hacia la migración. En la actualidad, el denominado “nuevo movimiento santuario” está protagonizado por las ciudades (los gobiernos locales) y su motivación principal es contrarrestar la criminalización de sus residentes por el solo hecho de no tener estatus migratorio formal.

Repasando anteriormente, sabemos que entre 2008 y 2014 estuvo vigente el programa Comunidades Seguras (S-Comm), que fue un importante impulsor de las ciudades santuario durante el periodo presidencial de Barack Obama. Las prácticas de S-Comm, poco claras y muy cuestionadas a nivel comunitario, ocasionaron que se multiplicaran las legislaciones y políticas santuario al igual que el programa 287 (g).

Si bien la ciudad de San Francisco se la nombra como la primera ciudad santuario, debido a que en 1985 pasó la resolución “City and County of Refuge”:

“Los empleados federales, no los de la ciudad, deben considerarse como los responsables de la implementación de la política migratoria y de refugio, y los departamentos de la ciudad no deben conducirse de forma alguna que pudiera causar la deportación de refugiados salvadoreños y guatemaltecos”. New York Times, 1985.

Es la primera vez que un periódico nombra a una ciudad santuario, pero fue hasta 1989 que la ciudad adoptó la política de prohibir a los oficiales preguntar por el estatus migratorio o divulgar esta información sensible sobre los residentes de la ciudad. Aunque por ejemplo Los Ángeles en el año 1979, fue la primera ciudad en impedir que la policía investigara el estatus migratorio de los detenidos y otras ciudades también habían firmado resoluciones parecidas como Berkeley, Chicago, San Paul y Cambridge.

Si bien San Francisco no fue la primera ciudad santuario, es la más famosa desde el “Caso Steinle”, Kathryn Steinle fue alcanzada por una bala perdida y como autor de esto un indocumentado mexicano. El indocumentado era buscado por la policía de fronteras (ICE) para deportarlo de nuevo. Estuvo

detenido en una prisión federal hasta marzo por haber entrado ilegalmente al país y al salir fue llevado a San Francisco porque tenía allí una orden de arresto por un asunto de drogas. ICE, pidió a la policía de San Francisco que le notificara en caso de que dejara en libertad, para poder detenerlo ellos y seguir adelante con la deportación. Los cargos fueron desestimados, quedó en libertad y la policía de San Francisco no lo notificó a ICE. Lo que, a partir de esta situación se relacionó a las ciudades santuario con el crimen. Donald Trump en su campaña utilizó este caso en oposición a las ciudades santuario, en su política ya conocida “antiinmigrante”.

A continuación, una lista de los Estados, Condados y Ciudades nombrados Santuario:

Estados:

- ✓ California
- ✓ Colorado
- ✓ Connecticut
- ✓ Illinois
- ✓ Massachusetts
- ✓ New Jersey
- ✓ New Mexico
- ✓ New York
- ✓ Oregon
- ✓ Vermont
- ✓ Washington

Ciudades y Condados:

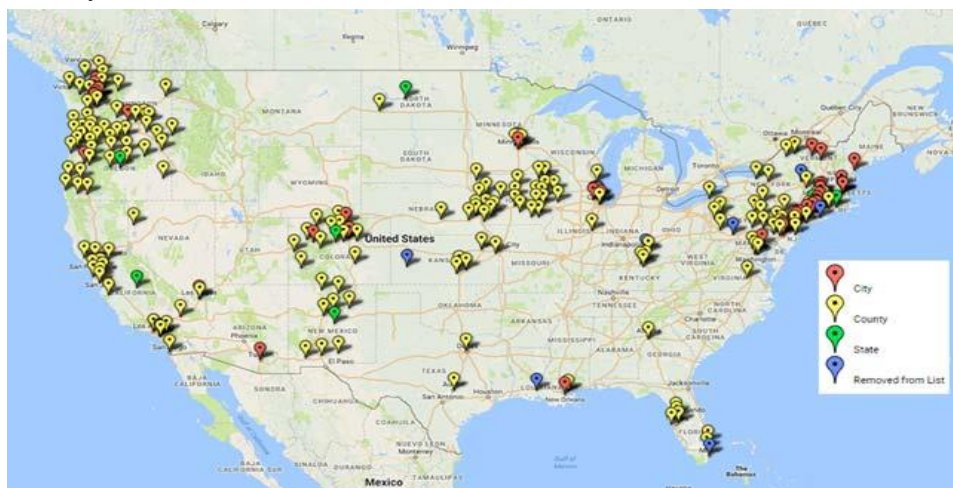
- ❖ California: Alameda County, Berkeley, Contra Costa County, Fremont, CA, Los Angeles County, Los Angeles, Monterey County, Napa County, Oakland, Riverside County, Sacramento County, San Bernardino County, San Diego County, San Francisco County/City, San Mateo County, Santa Ana, Santa Clara County, Santa Cruz County, Sonoma County, Watsonville.
- ❖ Colorado: Arapahoe County, Aurora, Boulder County, Denver County/City, Garfield County, Grand County, Jefferson County, Larimer

County, Mesa County, Pitkin County, Pueblo County, Routt County, San Miguel County, Weld County.

- ❖ Connecticut: East Haven, Hartford.
- ❖ Georgia: Clarke County, Clayton County, DeKalb County.
- ❖ Iowa: Benton County, Cass County, Fremont County, Greene County, Ida County, Iowa City, Jefferson County, Johnson County, Marion County, Monona County, Montgomery County, Pottawattamie County.
- ❖ Illinois: Chicago, Cook County.
- ❖ Kansas: Butler County, Harvey County.
- ❖ Louisiana: New Orleans.
- ❖ Maine: Cumberland County.
- ❖ Massachusetts: Amherst, Boston, Cambridge, Concord, Lawrence, Newton, Northampton, Somerville.
- ❖ Maryland: Baltimore, Howard County, Montgomery County, Prince George's County.
- ❖ Michigan: Ingham County, Kalamazoo County, Kent County, Lansing, Wayne County.
- ❖ Minnesota: Hennepin County, Nobles County.
- ❖ Mississippi: Jackson.
- ❖ Nebraska: Hall County, Sarpy County.
- ❖ New Jersey: Newark.
- ❖ New Mexico: Bernalillo County, San Miguel.
- ❖ Nevada: Clark County, Washoe County.
- ❖ New York: Albany, Columbia County, Franklin County, Ithaca, Nassau County, New York City, Onondaga County, St. Lawrence County, Westchester County.
- ❖ North Carolina: Buncombe County, Durham County, Forsyth County, Mecklenburg County, Orange County, Wake County.
- ❖ Ohio: Franklin County, Hamilton County.
- ❖ Oklahoma: Oklahoma County.
- ❖ Oregon: Baker County, Clackamas County, Clatsop County, Coos County, Crook County, Curry County, Deschutes County, Douglas

“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional”-
Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

- County, Eugene, Gilliam County, Grant County, Hood River County, Jackson County, Jefferson County, Josephine County, Lane County, Lincoln County, Linn County, Malheur County, Marion County, Multnomah County, Polk County, Sherman County, Springfield, Tillamook County, Umatilla County, Union County, Wallowa County, Wasco County, Washington County, Wheeler County, Yamhill County.
- ❖ Pennsylvania: Allegheny County, Bradford County, Bucks County, Butler County, Chester County, Clarion County, Dauphin County, Delaware County, Franklin County, Lehigh County, Lycoming County, Montgomery County, Montour County, Northampton County, Philadelphia, Pike County, Westmoreland County.
 - ❖ Rhode Island: Providence.
 - ❖ Tennessee: Shelby County.
 - ❖ Virginia: Albemarle County, Alexandria, Arlington County, Chesterfield County, Fairfax County.
 - ❖ Vermont: Burlington, Montpelier, Winooski.
 - ❖ Washington: Chelan County, Clallam County, Clark County, Cowlitz County, Franklin County, Jefferson County, King County, Kitsap County, Pierce County, San Juan County, Skagit County, Snohomish County, Spokane County, Seattle, Thurston County, Walla Walla County, Wallowa County, Marysville, Whatcom County, Yakima County.



Mapa de Ciudades Santuario. Fuente: Center for Immigration Studies.

Cuando Donald Trump asumió a la presidencia de los Estados Unidos, siguiendo su línea de políticas antiinmigrantes, una de ellas ha sido la pretensión de la quita de los o limitar aquellos fondos federales a las “ciudades santuario” ya que para el eran un nido de crimen al proteger los indocumentados, no cooperan con el envío de información al ICE, sobre la situación migratoria de los indocumentados, con esto presionaba a aquellas ciudades para que cooperen con el sistema. Como consecuencia, San Francisco entablo una demanda de inconstitucionalidad contra la orden ejecutiva de Trump.

La reacción de estas ciudades tiene lógica ya que según un informe de CityLab Latino, se estima que en los Estados Unidos viven 11.1 millones de inmigrantes sin papeles, de los cuales el 61% vive en 20 áreas metropolitanas (que concentran el 36% de la población total del país). Las zonas metropolitanas que más resaltan son la de Nueva York, en donde habitan hasta 1.15 millones de inmigrantes que representan el 5.7% de su población, y Los Ángeles, donde los inmigrantes alcanzan el millón de habitantes y representan hasta el 7.5% de su población. Por esto, el mantenimiento de las ciudades santuario es importante ya que hay millones de indocumentados viviendo en ellas, si estos caducaran todos estos, volverían a las sombras.



Habitantes indocumentados por ciudad. Fuente: CityLab Latino

1.1.10) Casos de “Ciudades Santuario”: Nueva York y San Francisco

Nueva York:

Desde su fundación en 1620 a Nueva York han llegado inmigrantes de todos lados buscando oportunidades laborales y educativas, libertad religiosa y refugio de la violencia, persecución política, religiosa y desastres naturales. Es una de las ciudades más grandes y reconocidas del mundo, con una población de 20.201.249 de acuerdo con un censo del 2020 (United States Census Bureau). Una característica que resalta de esta ciudad, aparte de su tamaño, es su historia de migración fuerte. En toda su historia, la ciudad se desarrolló y experimentó olas de migración desde países europeos, asiáticos, latinoamericanos y del caribe, dando pie a su amplia diversidad.

Si bien en un comienzo la famosa “Estatua de la Libertad”, fue pensada como un memorial de la emancipación de los esclavos, pero se entendió como un símbolo de bienvenida para los migrantes. En 1903, se colocó hasta una placa de bronce con la inscripción en el pedestal de la estatua el soneto “The New Colossus”:

"Dadme tus cansados, tus
pobres, Tus masas
amontonadas gimiendo por
respirar libres, los
despreciados de tus
congestionadas costas.
Enviadme a estos, los
desposeídos, basura de la
tempestad ¡Levanto mi
lámpara al lado de la puerta
dorada!"

Mapa Nueva York. Fuente: Dreamsite.



Niños migrantes escondiéndose en la falda de la “Estatua de la Libertad”. The New Yorker.

Se ha considerado y se considera como un símbolo de bienvenida a los migrantes que buscan refugio en tierras americanas. Otro monumento importante en la historia de la ciudad son las instalaciones en Ellis Island, donde se realizaban las últimas revisiones antes de permitir el ingreso a los Estados Unidos. Inicialmente, las inspecciones se llevaban a cabo por empleados del estado de New York. Sin embargo, las autoridades federales decidieron cancelar el contrato con el estado y hacerse cargo de las revisiones. Por lo tanto, la isla sería el punto de entrada para millones de migrantes por varias décadas.

Como se definió anteriormente, sabemos que cuando nos referimos a Nueva York como una “ciudad santuario”, se trata de que el gobierno local defiende a todos los neoyorquinos sin importar su estatus, restringiendo la cooperación policial con los agentes federales de inmigración ICE, aun cuando no prohíba por completo su trabajo en casos de criminales peligrosos. En este caso se conoce a esta ley como, “Nueva York para Todos (S.7562/A.9586)”, en general prohíbe a los funcionarios estatales y locales de que hagan cumplir las leyes federales de inmigración, les prohíbe poner a las personas bajo custodia de ICE y les prohíbe compartir información confidencial con ICE. Asimismo, prohíbe a ICE entrar en áreas no públicas de propiedad estatal y local sin una orden judicial. También garantiza que las personas bajo custodia sean notificadas de sus derechos antes de ser entrevistadas por ICE, e inicia el proceso de limitar el acceso de ICE a las bases de datos de información estatal.

En cuanto a las medidas de inclusión para indocumentados, el 17 de noviembre de 2010, se presentó un proyecto de ley que proponía una categoría nueva de elector "municipal". La definición planteada para este tipo de elector es un "no ciudadano", "legalmente presente" en los Estados Unidos y que haya vivido en Nueva York por al menos seis meses (Gilbert, 2014). Lo importante de esta medida es que promueve el sufragio de "no ciudadanos".

Sin embargo, la medida no fue exitosa, puso en marcha otras propuestas como el “New York is Home Act”. Dicho proyecto planteaba la ciudadanía estatal, lo cual significa el derecho de votar en elecciones locales y estatales

para "no ciudadanos" quienes han vivido en Nueva York por al menos tres años (Gilbert, 2014).

En el año 2014, se aprobó la distribución de tarjetas de identificación para todos los residentes de la ciudad. Estas identificaciones se conocen como "IDNYC" y se consideran una identificación oficial. De acuerdo con la página oficial de IDNYC, esta será aceptada por: agencias de la ciudad para brindar servicios y programas, la policía de New York (NYPD), es válida para ingresar a ciertos edificios públicos, instituciones financieras para realizar trámites, entre otros (IDNYC, 2019).

En enero de 2019, se aprobó “New York DREAM Act” cuyo objetivo es facilitar que migrantes obtengan apoyo económico para poder asistir instituciones de educación superior. Asimismo, llevó a la creación del DREAM Fund, un fondo privado que otorgará becas a hijos de migrantes. Esto fue histórico debido a que alumnos indocumentados no calificaban para recibir apoyo gubernamental.

Por último, en junio del 2019 se aprobó el Driver's License Access and Privacy Act, también conocido como el Green Light Law. Esta ley estatal permite que migrantes indocumentados obtengan licencias y permisos para conducir (Epstein, 2019). La iniciativa pasó con 33-29 votos y se debe implementar en un plazo de seis meses.

Como consecuencia de la política antiinmigrante del ex presidente Donald Trump, se realizaron tres recomendaciones para proteger y apoyar a los migrantes de la ciudad de Nueva York: 1) incrementar fondos para servicios legales, 2) continuar otorgando apoyo económico al New York Immigrant Freedom Fund, un fondo que ayuda pagar la fianza de personas detenidas durante su proceso legal y por último, 3) implementar el Protect Our Courts Act, cuyo objetivo busca frenar operaciones por autoridades migratorias dentro y afuera de las cortes.

También debemos tener en cuenta las organizaciones que actúan para el cumplimiento de los derechos de los indocumentados en esta ciudad, se puede nombrar así a “New Sanctuary Coalition” se trata de “una red interreligiosa de congregaciones, organizaciones e individuos, apoyando

públicamente y de manera solidaria a familias y comunidades resistiendo la detención y deportación”. La coalición está en acción desde el 2007 y provee acompañamiento migratorio, así como apoyo migratorio legal. El programa de acompañamiento migratorio, conecta a migrantes enfrentando la deportación con voluntarios quienes los acompañan a hacer sus check-ins. Según esta organización, al estar acompañado durante este proceso, ayuda para informar a los familiares de cualquier novedad, así como obliga a que los oficiales actúen con un apego al debido proceso (Diócesis Episcopal de Nueva York, 2019). La Coalición también realiza reuniones cada jueves en distintos espacios para actualizar a la comunidad.

La Coalición proporciona una definición de lo que es santuario, de acuerdo al trabajo que realiza, como “apoyo legal, económico, psicológico, espiritual, y moral a personas en detención o que hayan sido deportadas. Santuario tradicionalmente también ha significado, proveer refugio físico, a corto o largo plazo para migrantes bajo la amenaza de deportación”.

San Francisco, California:

La ciudad y condado de San Francisco se encuentra en el norte del estado de California, es la cuarta ciudad más poblada de este estado, según datos del año 2013 contaba con 884.382 de habitantes los cuales el 15,2% son latinos. El caso de San Francisco como ciudad y condado santuario es casi único gracias a sus contribuciones respecto a la organización social y el compromiso cívico en el estado de California.

Fuente: Telemundo. Mapa: San Francisco



En cuanto al estado de California, su gobierno se declaró un estado santuario en colaboración y solidaridad a las más de veinte ciudades santuario que lo conforman, incluyendo a San Francisco. Hasta ahora su función es garantizar que las agencias de inmigración en el nivel federal no puedan obtener información y datos sobre los inmigrantes; asimismo, estipula en leyes, ordenanzas y prácticas la no cooperación de los policías con los

agentes de inmigración para detener o deportar a migrantes no documentados que habitan en sus localidades.

Anteriormente se mencionó como comenzó este movimiento, recordemos que a principios de la década de 1980 cuando El Salvador y Guatemala estaban en medio de una violenta guerra civil. Había cientos de miles de refugiados que buscaban asilo político en San Francisco, pero el gobierno federal de los Estados Unidos les negaba sus solicitudes. En ese momento, la ciudad también participaba activamente en redadas de inmigración, momento en el cual las iglesias y las comunidades de San Francisco comenzaron a crear santuarios para los refugiados.

Como consecuencia en el año 1989, fue un proceso desde el año 1985, San Francisco aprueba la ley “Ciudad y Condado de Refugio”, también conocida como la Ordenanza del Santuario. Esta legislación fue una de las primeras leyes de este tipo en los Estados Unidos, y prohíbe que los empleados de la ciudad y los fondos de la ciudad colaboren en la aplicación de leyes federales de inmigración. Una de las principales razones de esta ordenanza, es que los residentes se sientan protegidos y dispuestos a denunciar un delito a los oficiales de policía sin temer ser deportados. Por lo que se aumenta la confianza y la cooperación entre los residentes y las autoridades locales, permite el acceso de las personas indocumentadas a los servicios sociales de salud y garantiza que cualquier persona pueda llamar al personal de emergencia en una situación de seguridad pública, independientemente de su estado.

En esta ciudad y condado santuario, es importante mencionar que hay una activa participación de la sociedad civil; además el fenómeno del asociacionismo para dar respuesta a las necesidades de los migrantes no documentados y trabajadores de baja renta que buscan mejores oportunidades de desarrollo en la ciudad de San Francisco y en la región del norte de California es permanente. La ciudad cuenta con más de quinientas asociaciones y organizaciones que resuelven problemas y gestionan servicios a las comunidades minoritarias que habitan, laboran o estudian en el área de la Bahía de San Francisco.

Así encontramos, Mission District de San Francisco ha albergado comunidades latinas durante el siglo XX y los albores del XXI. Es reconocido por el gobierno local de San Francisco como distrito, de manera que tienen a un representante que comunica sus necesidades, pero sobre todo las de las comunidades de migrantes en las distintas generaciones. El comienzo de, Mission District, empezó con la llegada de familias mexicanas a la región atravesó un proceso lento de movilización interna de mexicoamericanos y mexicanos que se desplazaron del sur al norte de California en la Segunda Guerra Mundial, en busca de oportunidades y de cambiar su realidad. Muy avanzada la década de 1970 cuando empezaron a llegar miles de refugiados provenientes de las guerras civiles en Centroamérica.



Arte callejero en Mission District. Fuente: Pinterest

Las organizaciones pertenecientes al área del Mission District también iniciaron su historia con este proceso de migración de los refugiados centroamericanos, con el objetivo de conseguir mejores servicios, trabajo y asesoría legal. Además, encontraron apoyo en las organizaciones ya establecidas en Los Ángeles, las cuales brindaron asesoría legal en cuanto a la existencia de leyes, lo que les permitió continuar con un proceso legal fundado en la no deportación y en una amnistía en el campo de la migración.

Una de las organizaciones que funcionan, Mission District, San Francisco, llamada Immigrant Legal & Education Network (SFILN) su trabajo se basa en el logro de políticas públicas justas en materia migratoria y apoyo a la comunidad migrante cuando se encuentra en nuevos escenarios políticos que desafían la inmigración. Por ejemplo, SFILN anunció el 6 de septiembre de 2017 que frente a la disposición del presidente Donald Trump de suspender el “Programa DACA” que daba la oportunidad a más de 800 mil jóvenes que

llegaron siendo niños a Estados Unidos de lograr una residencia durante más de dos años y acceder a mejores condiciones laborales y de educación superior, mientras se lograba la reforma migratoria. Junto con otras organizaciones y abogados, se levantaron para defender los derechos humanos y la dignidad de aquellos que contarán con el DACA y de los 11 millones de migrantes no documentados que había en todo el país. Avisaron sobre esto, y cualquiera que estuvo en una situación posible de deportación alertara a la línea de emergencia con la finalidad de que fueran protegidos por las organizaciones locales

No solo con la llegada de Donald Trump, las organizaciones sociales en San Francisco tuvieron que tomar acción, en los años de la presidencia de Barack Obama también debieron estar alertas, ya que comenzaron a denunciar las redadas, la detención y la deportación registrada en algunas localidades, principalmente en el Mission District que es donde habita y trabaja la mayor parte de la población indocumentada latina de la ciudad. Por lo tanto, esto inició discusiones que giraban en torno a la violación de derechos humanos y de la ley santuario. Una vez comenzado su primer año de gobierno, la urgencia por resolver el problema en el nivel local llevó a la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos de los Inmigrantes de San Francisco a organizar reuniones donde se brindaron testimonios sobre lo que acontecía en las calles de la ciudad. Las reuniones fueron impulsadas por centros legales a favor de los derechos de los inmigrantes y por otras organizaciones que los defendían, las cuales observaron el incremento de redadas y detenciones injustificadas en las calles del distrito.

La mayoría de las detenciones reportadas fueron en las calles, ejercidas en contra de peatones y conductores que cumplían con rasgos fenotípicos de origen latino, de modo que la detención coincidía con el perfil de un grupo racial determinado o bien con características socioeconómicas, enfocados a grupos latinos y también asiáticos.

El diálogo que se inició en el año 2009 con las agencias locales que promueven los derechos humanos y de los migrantes, sirvió para establecer

una plataforma de defensa de la ciudad y condado santuario de San Francisco. Como consecuencia, se alentó la denuncia de los inmigrantes a través de organizaciones y centros legales que atendían sus demandas con la intención de condenar las acciones del gobierno federal y la acción de agentes de la policía que cedían a la presión del ICE para notificar sobre los detenidos y su estatus legal. El objetivo principal de estas reuniones fue revisar, claramente, los efectos de la política migratoria del ICE.

Con los testimonios de las distintas comunidades (mexicana, centroamericana y asiática) se pudo formar una agenda local con las demandas de los inmigrantes: poner fin a la detención fundada en el perfil racial en los aeropuertos; defender el matrimonio gay para que los inmigrantes, cuya pareja sea residente o ciudadana, accedan a los derechos que otorga esta unión; pelear por el presupuesto de las asociaciones que luchan por los derechos de los inmigrantes; frenar las redadas del ICE, en especial en el Mission District y en los centros donde prestan servicios los jornaleros; reformar la Ley Santuario de San Francisco; exigir una justa reforma migratoria en los niveles local, estatal y federal; otorgar identificaciones y licencias a los inmigrantes; proteger a los inmigrantes contra despidos y desalojos de vivienda masivos; eliminar la discriminación por lenguaje; proteger el derecho a residir legalmente en California. Se trataron también las acciones y el poder del gobierno local frente a los nuevos programas implementados por el ICE (Comunidades Seguras, Programa 287 (g), E-Verify).

En el año 2013, se aprobó “Debido proceso para todos”, que limita cuándo las autoridades pueden informar a los funcionarios de inmigración sobre la liberación de personas indocumentadas de la cárcel, y prohíbe la cooperación con las solicitudes de detención de ICE.

En el año 2017, el alcalde de San Francisco, Ed Leede, expresó su rechazo y se ha alió con alcaldes de otras ciudades como Nueva York para demandar al presidente, garantizar los derechos de los inmigrantes y proteger las ciudades santuario. Referente a la afirmación de Donald Trump de suspender los fondos de apoyo para las ciudades santuario, el alcalde

aseveró que “Si Trump está realmente interesado en hacer América seguro, entonces es imperativo que la nueva administración y el Congreso pase la Reforma Migratoria Integral”, Ed Leede, 2017. Ya que este tema de la Reforma Migratoria es un problema que se aplaza todas las presidencias desde 1990 y que ha quedado obsoleta en cuanto a las nuevas necesidades.

1.1.11) Conclusiones parciales:

Al momento de iniciar con la investigación, se dispuso este capítulo sobre las “Ciudades Santuario” a modo de analizar el rol de estas en la política migratoria de los Estados Unidos. Donald Trump, desde su campaña política, realizó discursos denunciando a las ciudades santuario; acusando así a entidades de proteger a migrantes “ilegales” que hayan cometido crímenes contra el bienestar de los ciudadanos estadounidenses y la seguridad nacional.

Por esto fue necesario, aclarar ciertos conceptos como lo que es un migrante para los Estados Unidos y así también aclarar la forma de nombrar a estas personas que se encuentran sin estatus legal en un país de destino, en este caso Estados Unidos, se los llama “indocumentados” o “migrantes irregulares” ya que llamarlos “ilegales” se estaría aceptando la criminalización de estos. También se le dio un vistazo al sistema migratorio así poder entender el funcionamiento y porque las agencias como el ICE son tan importantes. Lo que dejó en claro es que este es complejo y que se encuentran vacíos legales por lo que la razón detrás de algunas ciudades santuario han buscado soluciones a nivel local; por falta de propuestas factibles en las últimas décadas para una reforma migratoria.

Además del sistema migratorio fallido, cada administración ha dejado su legado anti-migrante solamente que unos no lo hicieron un “espectáculo” y otros si optaron por hacerlo un “show” de fuerza como lo fue la administración de Donald Trump. A pesar de esas políticas antiinmigrantes que se repasaron a lo largo del capítulo, las comunidades de migrantes han florecido en Estados Unidos, como por ejemplo en Nueva York, San Francisco, Los Ángeles con apoyo legal y de la sociedad civil, pero esto no quiere decir que no se sufran las intervenciones del ICE.

Las redadas que se hacen en barrios latinos, la búsqueda de facciones “latinas” en el caso de detenerlos en una ruta o el simple acto de haber cruzado en semáforo rojo o pasarse un cartel de alto que para los “blancos” sería una advertencia, pero para muchos indocumentados es el comienzo de la averiguación de su estatus legal. Lo que hacen estas ciudades en los que los indocumentados “toman” santuario es poder protegerlos de esas averiguaciones y que puedan seguir una vida normal esto no quiere decir que como en el “caso Steinle” haya sido manejada de la mejor manera la situación del asesino debería de haber sido tratado como un ciudadano más y pagar por sus acciones porque en definitiva es lo que quieren los indocumentados poder vivir como cualquier ciudadano.

Así como hay vacíos legales en las leyes migratorias en el caso de las ciudades santuario también ya que a veces se protegen criminales, pero esto no quiere decir que todos los indocumentados por las acciones de algunos sean criminalizados y deban vivir en las sombras.

Estas ciudades son un manto, un refugio para aquellos que quieren vivir sin miedo a ser deportados, el rol que cumplen estas ciudades son piedad para aquellos que quieren cumplir el sueño de una vida mejor que en sus países no han podido tenerlas, han tenido que buscar la forma para vivir como indocumentados por diferentes situaciones que las veremos en los siguientes capítulos.

Capítulo 3:

El éxodo y el destino incierto: Caravana de migrantes

“Juan se lanzó marchándose al norte

Iba en busca de una vida digna

Cruzando México por valles y por montes

Iba Juan lleno de fe.” Pobre Juan. Maná.2002.



El siguiente capítulo responderá al objetivo de la descripción de la “caravana de migrantes” del año 2018 en cuanto a su trayecto desde los países del Triángulo del Norte hasta los Estados Unidos, como anhelo de destino. Esta caravana fue la inspiración-motivación para este trabajo de investigación, se describirá el trayecto que los migrantes hicieron a pie, estos recorren miles de kilómetros para poder tener la vida que desean y que en sus países no pudieron lograr, algunos llegan y otros no.

1.1.12) El Triángulo del Norte:

Lo que se conoce como el “Triángulo del Norte”, es una región compuesta por tres países centroamericanos: Guatemala, El Salvador y Honduras. Estos países comparten un punto fronterizo trifinio. Cuando las capitales de estos tres países Tegucigalpa, San Salvador y Ciudad de Guatemala son conectadas, estas hacen una formación triangular. En primer lugar, en el año 1991 los dos primeros países nombrados se unieron para su integración económica luego en el año 1992 se une Honduras a estos en el “Tratado Nueva Ocotepaque”. Los objetivos del tratado de libre comercio del “Triángulo Norte” son: la liberalización del comercio, la integración de los mercados financieros y de capitales para la armonización de las regulaciones y procedimientos, el objetivo a largo plazo de dicho tratado es establecer una unión aduanera y que cada una de las economías que integran dicho tratado se complementen unas a otras con el objetivo de desarrollar ventajas competitivas como bloque y entre ellos mismos.



“Triángulo del Norte”. Fuente: International Crisis Group

Además de esto, se caracterizan por tener similares culturas clásicas, historia, sociedad y política. Desde el punto antropológico, se conoce a esta región completa, la cual llamaban Mesoamérica, que es la región cultural del continente americano que comprende la mitad meridional de México, los territorios de Guatemala, El Salvador, Belice y Honduras.

Pero desde la integración económica, se reconoce a solo estos tres países El Salvador, Guatemala y Honduras. Estos además de compartir los aspectos nombrados anteriormente, lamentablemente también es conocida como una de las regiones del mundo más violentas, de extrema vulnerabilidad y también se destaca por sus altas tasas de migración forzada. A continuación, se plasmarán datos generales de cada país parte del Triángulo del Norte para así conocer su situación en la caravana del 2018 y así también datos del año 2020.

1.1.13) Guatemala:

Guatemala se sitúa en el istmo centroamericano con una extensión territorial de 108, 889 km² y está limitada al oeste y norte por México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. El territorio se encuentra integrado por 22 departamentos, los cuales se dividen en 340 municipios. Su capital es la Ciudad de Guatemala, es un país multiétnico y multicultural. Cuenta con una población de 17.613.000 personas, según un censo realizado en el año 2020. Su forma de Estado, una República presidencialista, democrática y representativa. El presidente de la República, es elegido por sufragio universal, directo y secreto por un período improrrogable de cuatro años. En el año de la caravana 2018, ejercía la presidencia, Jimmy



Bandera de Guatemala. Fuente:
Banderas mundo.

Morales Cabrera, desde enero de 2016 a enero de 2020.

Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del año 2018 “la Población guatemalteca ascendía a 14, 901,286 personas, donde el 51.2% son mujeres y el 48.5% son varones, la población en su mayoría vive en áreas urbanas en el mismo censo se refleja en un grado porcentual de 53.8%”, el resto vive en áreas rurales (INE, 2018), de igual forma en este grupo poblacional se pueden identificar personas que se reconocen o pertenecen a una identidad indígena como son Mayas, Xinka, Garífuna, Afrodescendiente y Ladina.

De acuerdo a el Banco de Guatemala en el año 2018 el PIB nominal ascendió a 78,461.7 millones de dólares y el per cápita a 4,534.8 dólares y de igual forma según los indicadores del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) Guatemala se encuentra por debajo de países como El Salvador y Nicaragua, en el puesto 127 en cuanto a la pauta de disparidad en equidad de género y al acceso de servicios básicos que dan una formación integral al ser humano para la prolongación de la vida y el buen vivir, estas estadísticas muestran la baja calidad de vida de la población guatemalteca. El año 2018 según medios de comunicaciones, fue un año negro para este país, ya que se dio la involución en la lucha contra la impunidad y la corrupción, con un presidente (Jimmy Morales) que expulsó del país al comisionado de la CICIG (Comisión contra la Impunidad) una especie de Audiencia Nacional creada por la ONU para casos de corrupción y alto impacto y a 11 de sus investigadores. Así desoyendo en ambos casos las órdenes del Constitucional y obviando los convenios internacionales firmados con las Naciones Unidas, con una Fiscalía cooptada, un Congreso complaciente, y un tibio Tribunal Supremo Electoral. Estas decisiones han sido criticadas por la comunidad internacional pero el mandatario en ese entonces hizo caso omiso. El desastre natural también llegó ese año con la erupción del “Volcán de Fuego” el 3 de junio de 2018 se vieron afectadas las zonas rurales que son las más vulnerables por la marginación y pobreza, perdieron sus pertenencias

materiales y algunos hasta familiares, según datos oficiales dejó un saldo de 109 muertos y más de 12.000 personas evacuadas.

Este país también se vio afectado en las últimas tres décadas por la violencia efectuada de las pandillas juveniles o “Maras”, más adelante se ahondará en este problema, en el año 2018, 23,8 fue la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes. 3.885 homicidios ocurrieron ese año. De estos homicidios el más del 80% fueron hombres entre 18 a 30 años y del 10% al 15% mujeres.

Por lo tanto, la migración como mecanismo de huida, en el siglo XXI Guatemala sigue con una tendencia migratoria constante hacia su mejor destino los Estados Unidos, de igual forma como es parte de una ruta migratoria, en el mismo país se ha establecido una red de rutas las cuales enlazan comunidades de origen con ciudades de destino y son intermediarias para todo el proceso migratorio. Por ejemplo, con lo sucedido en la caravana de migrantes Guatemala se convirtió en un paso fronterizo importante.

1.1.14) Honduras:

Honduras está situada en el centro del istmo centroamericano, limita al oeste con Guatemala y El Salvador, al norte con el Mar Caribe, al este con Nicaragua y al sur con el Océano Pacífico, con una extensión territorial de 112.492 km². Se debe destacar que es el segundo país más grande de la región. Se divide el país, política y administrativamente, en 18 departamentos, y estos en municipios, para un total de 298 municipios, su capital es Tegucigalpa. Es un país multi-étnico, multicultural y multilingüe que se compone de cuatro grandes familias étnicas: mestizos o blancos que son la mayoría, los indígenas (lencas, misquitos, tolupanes, chortis, pech o payas, tawahkas), los garífunas y los criollo- anglohablantes.



Bandera de Honduras. Fuente: Banderas mundo.

Su población en el año 2020, de 9.304.380 habitantes según un censo de ese año. Es una República democrática y unitaria, de carácter presidencialista, los mandatos presidenciales son de cuatro años, varios artículos de la Constitución hondureña de 1982 prohibían la reelección del presidente, la Corte Suprema el 22 de abril de 2015 los declaró inaplicables, abriendo la puerta a la reelección. En el año de la caravana, 2018, la presidencia era ejercida por Juan Orlando Hernández Alvarado, se encuentra en este cargo desde enero del año 2014 y en el año 2018 fue reelegido y terminará su mandato en el año 2022.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Honduras, en el 2018 la población de este país era de 9.023.838, donde la población urbana era de 4.926.042 y la población rural no por muy debajo de esta, con 4.097.796 personas (INE,2018). En cuanto a la pobreza el 61,8% de hogares afectados. El crecimiento del PIB en Honduras es uno de los más alto de la región, un tanto por debajo al de Panamá, según cifras del Banco Mundial “el crecimiento del PIB del país alcanzó el 4.8% en 2017 y el 3.7% en 2018” (BM, 2019) muy por encima del promedio en América Latina. Sin embargo, el informe relata que el país sigue experimentando una escala de pobreza y con índices de nivel de desigualdad en la escala de GINI de un 50.5% en 2017, se encuentra entre los más altos de la región y del mundo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, realizó una misión en 2018 para observar la situación de los derechos humanos en Honduras. En ese contexto, se observó asuntos de orden estructural en materia de justicia, seguridad, desigualdad y discriminación, que han afectado durante décadas los derechos humanos de sus habitantes. Admite que a partir del golpe de Estado de 2009 donde se produjeron graves violaciones a los derechos humanos que afectaron a la población hondureña, siguen persistiendo. Además de la corrupción y el orden institucional que son problemas que el país no logra dejar atrás, sino que se convirtió en un círculo vicioso, donde los más afectados es la sociedad, que se ve envuelta en una desigualdad profunda. La pobreza infantil en Honduras es la más severa en

toda América Latina. De la población infantil de menos de 4 millones, hay 435.000 niñas y niños trabajando. Más de un millón de niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años no acude regularmente a la escuela o se encuentran fuera del sistema educativo. Los indicadores son aún más abrumadores en la niñez indígena, afrodescendiente y con discapacidad, y debe prestarse especial atención a la integración al sistema educativo de la niñez migrante retornada y la desplazada por la violencia (CIDH,2018).

Al igual que Guatemala, su sociedad se encuentra azotada por la violencia de las pandillas juveniles o “Maras”, en el año 2018, la tasa de homicidios fue de 3.732 logrando una baja en comparación a años anteriores como el año 2016, donde se registró unos 5.150 asesinatos (Sistema Estadístico Policial de Honduras). Las mujeres también son violentadas, 376 mujeres murieron en ese año.

Este país también se ve afectado a los desastres naturales como los deslizamientos de tierra, inundaciones, huracanes los más vulnerables son las comunidades indígenas, además del avance de la “narco deforestación” (bosques deforestados por la producción narco).

Según el Centro de documentación en Honduras, la emigración se intensificó en “la crisis económica y política, así como en el desastre socio ambiental a partir del huracán Mitch en 1998” (CEDOH, 2005), lo cual repercutió en la pérdida de empleos, creó inestabilidad no solo en el país si no en la región centroamericana y aumentó significativamente el flujo migratorio. Este país de larga data migratoria, dio inicio a la caravana del año 2018 desde la terminal de San Pedro Sula, invitando a quien quiera unirse a la travesía de la búsqueda de una vida digna en los Estados Unidos.

1.1.15) El Salvador:

El Salvador tiene una superficie de 21.040 Km², siendo así el más pequeño de estos tres países que conforman el Triángulo del Norte, limita al norte y al este con Honduras, al oeste con Guatemala y al sur con el Océano Pacífico; al este, tiene frontera marítima con Nicaragua, en el Golfo de

Fonseca, donde posee 9 islas. Es una República centralista dividida a efectos administrativos en 14 departamentos agrupados geográficamente en tres zonas: Oriental (Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión), Central (La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán, San Salvador, La Paz, Cabañas y San Vicente) y Occidental (Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate). Cada departamento se encuentra fraccionado en 262 municipios, los cuales gozan de una limitada autonomía económica, técnica y administrativa, su capital es San Salvador. Según datos del Banco Mundial, el país alcanzaba los 6.486.201 de habitantes, en su población encontramos los pueblos indígenas identificados los Nahua-Pipiles, Lencas y Kakawiras; no obstante, otros estudios y opiniones dan cuenta de la existencia de algunas comunidades Mayas y Chortís, representa aproximadamente entre el 10% y el 12% de la población total del país (BM,2020). En cuanto a su forma de Estado: República democrática presidencialista y centralizada en la que el presidente de la República es elegido cada cinco años, a partir del 2021, puede lanzarse a la reelección. El presidente en el año 2018, era Salvador Sánchez Cerén, que se encontraba ejerciendo el cargo desde junio del año 2014 hasta junio de 2019.

Su población en el año de la caravana, 2018, según datos del Banco Mundial era de 6.420.740 habitantes en El Salvador, la población rural era de 1.796.330 ósea el 27,9% y la población urbana contaba con 4.624.410 lo que significa el 72,023% del total de la población (BM,2018). El crecimiento del PIB per cápita, en ese año, abarca un 2.5%, en el caso del salario mínimo, varía según el sector en que se desempeñe el trabajador, mientras que en el caso de ocupación según un informe publicado por el ministerio de economía del El Salvador establece lo siguiente



Bandera El Salvador. Fuente: Banderas Mundo.

“La tasa de ocupación es de 93.7%, es decir, de cada 100 personas económicamente activas 94 estaban ocupadas” (DIGESTYC, 2018) en el informe se registra un alto porcentaje de ocupación, por el contrario el porcentaje de desempleo se registró en un 6.3% a nivel nacional, esto en cuanto a percepciones económicas del país.

La pobreza bajó en 2018 por tercer año consecutivo, según cifras oficiales, el 26,3% de hogares se encontraban bajo esta situación y en pobreza extrema el 5,7% de hogares. Si bien es alentador que las cifras bajen, sigue siendo alta (DIGESTYC, 2018).

La falta de seguridad o la violencia, “Otra repercusión del crimen y la delincuencia es el desplazamiento forzado, tanto hacia el exterior del país como dentro del territorio salvadoreño. Hay personas que se han tenido que movilizar a lugares distintos al que habitan por la violencia” (FUSADES, 2018) y es que la incidencia que tiene el crimen organizado dentro de este país abarca desde el narcotráfico, hasta grupos delincuenciales, como las denominada maras al igual que los otros miembros de esta región, El Salvador se encuentra afectado por estos grupos, en el año 2018 la cifra de homicidios ha sido de 3.340 que también ha ido en baja con relación a años anteriores en 2016 se contabilizaron 6.656 homicidios.

La migración, como método de escape, es difícil precisar un porcentaje para el número de personas que han migrado, debido a la manera irregular en que lo hacen, al contrario, por lo tanto se pudieron encontrar datos de la cantidad de retornados, en un informe de la Dirección de Migración se detalló que en el año 2019 un total de 10,169 retornaron al país, del igual manera el volumen migratorio se refleja en la inmigración salvadoreña en Estados Unidos, la Dirección de Migración y Extranjería establece lo siguiente “los salvadoreños se posicionan a la cabeza como una de las fuerzas de trabajo más importantes en ese país, con una tasa de ocupación del 88% seguido de los hondureños con un 85%” (DGME, 2018).

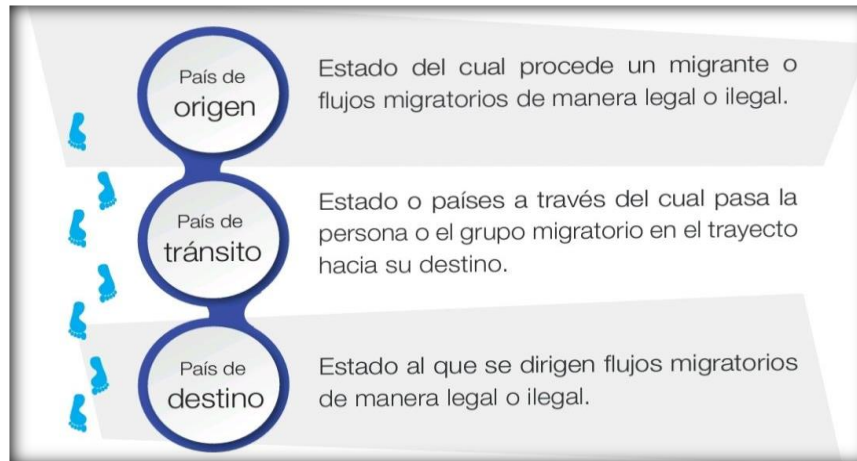
Los desastres naturales también han afectado la vida de miles de salvadoreños a lo largo de los años, desde terremotos, huracanes, tormentas tropicales, erupciones de volcanes hasta el aumento de casos de dengue.

Pero a pesar de esto, en el caso de las caravanas la Agencia de la ONU para los Refugiados señaló que el 39% de los salvadoreños participaron en este hecho social por debajo del porcentaje de Honduras, los participantes de El Salvador señalaron que deciden migrar por dos factores claves, la pobreza y la violencia “encontrar empleo y un sueldo digno es un problema y la economía no crece. Las maras extorsionan los negocios locales con impunidad y la corrupción campa a sus anchas” (El Salvador.com 2018).

1.1.16) Problemas en común:

En el Triángulo Norte de Centroamérica se sufre altos niveles de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, incluyendo un aumento sin precedentes en los índices de homicidios, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado en las pandillas armadas y extorsión. Esta violencia afecta a una amplia variedad de personas incluyendo niños y niñas, mujeres, así como personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI). La inseguridad también se ve acompañada por la pobreza, corrupción, desastres naturales que está obligando a un número creciente de personas a huir de sus hogares y buscar protección internacional, principalmente en países fronterizos y vecinos. Los Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México y El Salvador están afectados por esta situación, ya sea como países de emisores, tránsito o destino (ACNUR,2017). Para recordar que significan estos términos, el rol de país emisor en el caso de la caravana en el año 2018, serían los países del Triángulo del Norte; el rol de país de tránsito fue ocupado por México y por último Estados Unidos el de destino, siguiendo el gráfico:

“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional”-
Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

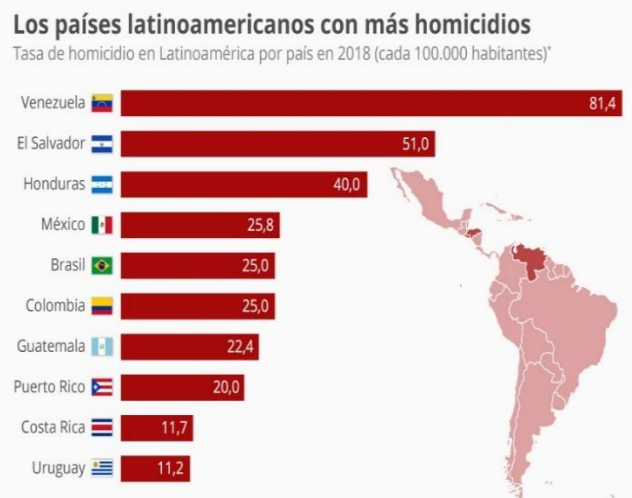


Rol de los Estados en la migración. Fuente: OIM.

Siguiendo lo anterior, podemos hablar de problemas en común que debe enfrentar los habitantes del Triángulo del Norte y que los obligó a querer huir de sus países ya que en estos se encontraban abandonados por su estado y así idealizar una vida en los Estados Unidos, estos problemas fueron y siguen siendo:



La **violencia e inseguridad** en El Salvador, Honduras y Guatemala, estos son hogar de numerosas pandillas que extorsionan a negocios y personas, reclutan a menores de edad y asesinan a quien se les oponga. La situación es más peligrosa por el hecho de que las pandillas también manejan el negocio de drogas entre otros, pero esto implica que sus disputas de territorio estallan en violencia sin medida. Estos países siguen encabezando la lista de las regiones sin guerra declarada con mayor índice de mortandad en el mundo. Aunque llevan más de 25 años en paz, los expertos en seguridad han observado un cambio en la dinámica de la violencia que ha mutado de la brutalidad de la guerra a los altos niveles de



Países con más homicidios. Fuente: InSight Crime.

criminalidad. Entre 2013 y 2018, en la región fueron asesinados violentamente un total de 83.734 ciudadanos (Infosegura, 2019). Aunque su población solo representa el 0,44% de la mundial, en 2017 estos tres países acumularon el 2,63% del total de los asesinatos registrados en todo el mundo (UNODC, 2019; Banco Mundial, 2019). En 2019 sus tasas de homicidio que miden el número de homicidios por cada 100.000 habitantes fueron de 22,4 en Guatemala; 40 en Honduras; y 51 en El Salvador, (InSight Crime, 2019).

Esto se debe en gran parte a la influencia y el poder de las pandillas callejeras más prominentes de la región, la Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18, quienes ejercen control sobre casi todos los barrios pobres y se disputan el control del territorio y el espacio comercial para asegurarse más fuentes de ingresos. Aunque en los últimos años se ha podido observar una baja de los homicidios en estos países igualmente sigue siendo elevado. Se puede observar en el gráfico que en el año 2015 se registraron en los tres países el

	HONDURAS	EL SALVADOR	GUATEMALA
2020	3.482	1.322	2.572
2019	3.996	2.398	3.578
2018	3.732	3.340	3.885
2017	3.864	3.942	4.410
2016	5.150	5.276	4.521
2015	5.148	6.656	4.778
TOTAL	25.372	22.934	23.744

Fuente: Sistema Estadístico Policial de Honduras, Policía Nacional Civil, El Salvador, Ministerio de Gobernación de Guatemala.

Homicidios en el TNC. Fuente: La Voz de América.

máximo de homicidios analizados desde ese año hasta 2020, El Salvador se destaca por sobre sus compatriotas con 6.656 homicidios. A partir del año 2018 se observa la merma de homicidios, aunque en Honduras luego de bajar en cifras ese año, en 2019 tiene una leve suba de homicidios con 3.996; el que se destaca nuevamente es El Salvador con 1.322 asesinatos en 2020.

Las pandillas juveniles son las que provocan estos números tan altos de homicidios y que mantienen en vilo a las sociedades de estos tres países, pero ¿que son las **Maras**? Desde hace unas tres décadas estos países se encuentran azotados por estos grupos que son una amenaza creciente, están vinculadas a los altos niveles de criminalidad como: asaltos, robos,

extorsiones, asesinatos, micro tráfico, entre otras actividades. La palabra “Mara” deriva del nombre de las hormigas brasileras marabuntas, las que a su paso son capaces de arrasar con todo. Asociada a las pandillas comenzó a utilizarse en Guatemala a fines de 1970.

Por lo tanto, se definirá como Mara:

“aquellas colectividades sociales, mayoritariamente de adolescentes o jóvenes adultos, quienes comparten una identidad social que se expresa a través del nombre de la pandilla”.

Está compuesta por un conjunto formado por “clikas”, que son grupos a nivel de colonias o barrios, que comparten ciertas reglas y relaciones más o menos jerárquicas y se encuentran dispersos en un espacio nacional o internacional. Se ven implicados con cierta frecuencia en actividades ilegales, expresan su identidad grupal mediante símbolos y señales, y reclaman control sobre ciertos asuntos, territorios o mercados económicos (Savenjin Win, 2004).



Homicidios. Fuente: OIM

¿Cómo se originaron? Según Carlos Alberto Elbert sitúa el surgimiento de las pandillas en El Salvador. La Mara Salvatrucha (MS-13) se habría originado en dicho país hace unas tres décadas y sus miembros se habrían expandido hacia Honduras y Guatemala. Se explica el surgimiento de las pandillas en El Salvador a partir de los siguientes factores: la expulsión de los EE.UU. (especialmente desde San Diego) de pandilleros de nacionalidad salvadoreña, que regresaron a su país, llevando consigo hábitos y grupos de referencia; la existencia de masas juveniles sin futuro tras el fin de la guerra, una buena parte de los cuales habían participado en la guerrilla, el ejército, grupos paramilitares o policiales durante el conflicto armado. Finalmente, la desocupación y la falta de perspectivas de los jóvenes en el período de reconstrucción democrática, durante el cual muchas promesas de reinserción no fueron cumplidas, por esto lo toma como un fenómeno transfronterizo.

Entre estas pandillas encontramos dos Maras que son reconocidas mundialmente y rivales entre sí, la **Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18 (M-18)**, Las dos luchan entre sí, declarando treguas de vez en cuando. Se cree que el Barrio 18 está más organizada, pero la Mara Salvatrucha tiene más renombre.

Estados Unidos calcula que Mara Salvatrucha cuenta con 100.000 integrantes distribuidos en estos tres países, mientras que la cantidad de integrantes de Barrio 18 en Centroamérica, la pandilla opera principalmente en El Salvador, Guatemala y Honduras, pero es en Estados Unidos donde tiene la presencia más definida: un estimado de 30.000 a 50.000 miembros. El grupo opera en decenas de ciudades en unos 20 estados. Muchos de sus miembros se encuentran en California (Insight Crime,2020).

La violencia de estos se demuestra también en la extorsión que es un pesado fardo para los más desfavorecidos de la región. A los salvadoreños les cuesta anualmente US\$756 millones, según un grupo de investigadores en asociación con el Banco Central de El Salvador. En Honduras, La Prensa estimó en US\$200 millones lo que pagan los habitantes pagan al año por extorsiones. La mayoría de las víctimas son personas humildes y negocios pequeños.

Quienes sufren las amenazas de las pandillas se encuentran muchas veces sin refugio en sus mismos países. Y décadas de control de las pandillas en las zonas más populosas han “agotado psicológicamente a la gente” (InSight Crime,2018).



MS-13 vs. M18 (tatuajes). Fuente: Pinterest.

Las personas más vulnerables en cuanto a ser violentados, son los periodistas, los ambientalistas, la comunidad LGBTI+, discapacitados y las mujeres. En cuanto a la violencia contra mujeres, las tasas de feminicidios en los países del NCA están entre las mayores de América Latina y el Caribe y concentran el 87% de los feminicidios ocurridos en Centroamérica en 2017. En razón de 100.000 mujeres de más de 15 años son asesinadas por cuestión de género, en Guatemala las 2,6 mujeres, en Honduras el 5,8 y por último El Salvador destacándose con las 10,2 mujeres asesinadas según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe 2018 (CEPAL, 2018).



Lucha Feminista.
Fuente: OIM

Todo esto lleva a un flujo constante de personas que huyen y buscan asilo.



Los **desastres naturales**, el cambio climático causa impactos directos sobre la actividad agrícola, una de las principales fuentes de trabajo y de sobrevivencia familiar de la población de los países del Triángulo del Norte, debido a la sequía y otros fenómenos que afectan los cultivos, principalmente el de granos como el maíz, los frijoles, el arroz, el café, además de la calabaza, lo que amenaza la seguridad y soberanía alimentarias (OIM,2018).

Nos referimos a seguridad alimentaria siguiendo el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” y la soberanía alimentaria “organiza la producción y el consumo



Alimentos. Fuente: OIM

de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países” (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica, 2011). Al tener estos conceptos claros, podemos entender el gran impacto que tiene el cambio climático en la alimentación de estas sociedades al igual que los más vulnerables son aquellos que viven en las zonas rurales de estos países, en Guatemala el 46,2% (INE,2018) de la población se encuentra en esta zona, en Honduras fue 42,90% (BM,2018) y por último en El Salvador con el 27,9% (BM,2018). Se puede observar que casi la mitad de la población en dos países se encuentran en vulnerabilidad de los desastres naturales y en El Salvador menos de la mitad de la población igualmente es población en riesgo.

Esta población, dedicada a estos trabajos se ha visto forzada a migrar

Áreas incluidas en el Corredor Seco de Centroamérica

■ Corredor Seco Centroamericano y Arco Seco de Panamá



*El criterio utilizado para la delimitación del corredor está basado en las zonas cuya época seca es mayor a cuatro meses

Fuente: FAO

BBC

Corredor Seco Centroamericano. Fuente: BBC- FAO

fuera de la región y a trabajar como mano de obra asalariada, ya que los efectos de los fenómenos climáticos se extienden en todo el Corredor Seco Centroamericano. Desde 1960 se ha registrado un incremento en su frecuencia y regularidad de los fenómenos climáticos en extremo, con Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua entre los 15

países más afectados en todo el mundo, la región debe vivir pendiente del calendario. El Corredor Seco Centroamericano (CSC) “es una zona de bosque tropical seco en la vertiente pacífica de Centroamérica que va desde la costa pacífica de Chiapas (México) hasta el oeste de Costa Rica y provincias occidentales de Panamá. A efectos prácticos, los países más vulnerables y expuestos a la sequía o a las precipitaciones extremas suelen delimitarse a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua” según la FAO. Es un tramo de tierra de 1.600 kilómetros de largo y de 100 a 400 kilómetros de ancho que concentra el 90% de la población de Centroamérica y las principales capitales de esta región geográfica. Y azotado por una serie de sequías cíclicas estrechamente relacionadas con el fenómeno de El Niño, ha aumentado la pobreza de la zona, esto implica que la pérdida de una cosecha provoca que las familias no tengan cómo plantar la siguiente, con lo que la escasez se perpetúa.

Otros riesgos de desastre como los huracanes, las erupciones volcánicas, las inundaciones, los incendios y, particularmente, los efectos prolongados de El Niño/Oscilación Austral (ENOS) en las sequías de 2009 y 2015, han llevado a muchas familias a una situación alimentaria crítica, principalmente a la población más vulnerable, como las comunidades indígenas, las mujeres y los niños y niñas en situación de pobreza.

Además de sufrir estos desastres naturales, estos países deben afrontar la irresponsabilidad de algunos hombres que no sólo amenazan sus vidas en



Zona afectada. Fuente: Mongabay- Maryland

el área urbana, sino que también se adueñan de la naturaleza, la **“Narco-deforestación”**. Cocaína, es la respuesta a esta masacre de la naturaleza. Esta ha originado que en los últimos 15 años este fenómeno produzca la pérdida de entre 15 % a 30 % de la cobertura boscosa en Guatemala, Honduras

y Nicaragua. La investigación logró calcular que desde el 2001 hasta mediados del 2014 en los tres países citados se han deforestado más de 400.000 hectáreas de bosques. La deforestación es causada por actividades productivas financiadas con el lavado de dinero del narcotráfico. En menor medida también ha afectado otros países como El Salvador (Mongabay, 2017).

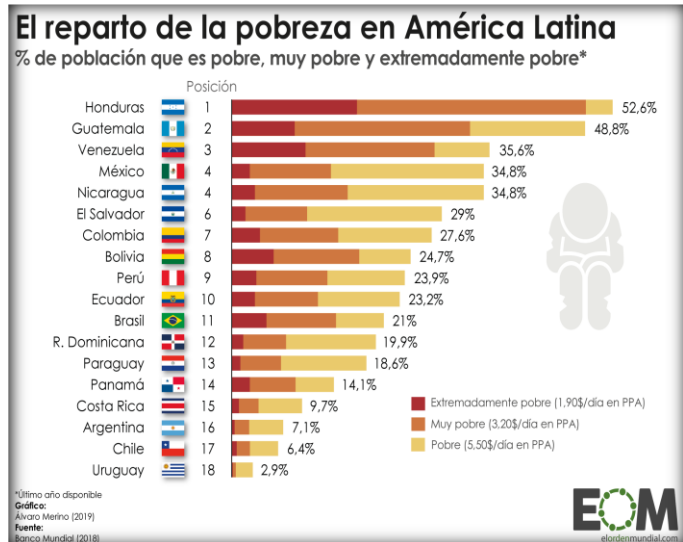
En la imagen se puede ver como las áreas rojas son las afectadas por la Narco-deforestación, eso antes de los negocios, era verde. Lo más alarmante de los resultados es que del total de bosques deforestados por el narcotráfico entre el 2001 y el 2014, entre un 30% a 60% ocurre dentro de áreas protegidas. Por eso la narco-deforestación amenaza directamente los esfuerzos de conservación que quieren mantener sumideros de carbono forestal para mitigar el cambio climático, los servicios ecológicos y los medios de subsistencia para las comunidades rurales e indígenas.

Como consecuencia, la población rural buscar huir de su hogar ya que se ve afectado por los desastres naturales o por la irresponsabilidad del hombre, obliga a migrar ya sea dentro de su propio país o a un tercer país.



La **pobreza** de la sociedad que vive la sociedad en estos tres países y que también se relaciona con el punto anterior de seguridad alimentaria y muchas veces sus casas se ven afectadas por los desastres naturales sin poder casi volver a ponerlas en pie. Un informe de la Cepal agregó que a finales de 2020 el 21,8% de los guatemaltecos vivía en la pobreza extrema y un 59,9%, en la pobreza. Los números de la pobreza en el país también son demoledores, según el Sistema de Integración Centroamericano (Sica): el 48.3% de los más de 9,2 millones de hondureños vive bajo el umbral de la pobreza y el 22,9%, en pobreza extrema. El Banco Mundial destacó en un informe de octubre de 2020 que El Salvador había reducido su índice de pobreza del 39% al 29% en la última década y que la pobreza extrema bajó

del 15% al 8,5%. En cuanto al año 2018 se observa que las cifras son alarmantes, Honduras con el 52,6% ocupando así el primer lugar en este ranking en el año 2020 bajo, en el caso opuesto Guatemala en el año 2018 se encuentra segundo con el 48,8% de pobres en su sociedad dos años después aumento en vez de apaciguar el problema, esta llegó al casi 60% de pobres.



Reparto pobreza AL. Fuente: El Orden mundial

Por último, El Salvador ocupando el lugar sexto con el 29% al igual que en el informe del Banco Mundial del 2020. En este factor también se deben analizar las remesas ¿qué son? Se puede definir como el envío de dinero en efectivo, cheques o transferencias de un país a otro. También una remesa se puede entender como una transferencia internacional de dinero, debido a que se envía de una persona a otra, es internacional porque para ser una remesa el destino del dinero debe ser distinto al país de donde se originó.

Estos montos de dineros son enviados por familiares o amigos que lograron emigrar y poder así mandarles dinero que a veces es el único ingreso que tienen para vivir. Desde 1999 hasta 2019, El Salvador ha recibido 68 mil millones de dólares; Honduras, del año 2007 a 2019, ha recibido 40 mil millones y Guatemala, en ese mismo periodo, 72 mil millones. La suma total de estos datos es de 180 mil millones de dólares. Sólo en 2018 el Triángulo Norte recibió casi 20 mil millones en remesas que significan más de mil 600 millones mensuales. Lo paradójico es que el dinero de las remesas llega directamente a familias pobres y, sin embargo, no tiene efectos ni sociales, ni económicos que abran un ciclo de progreso y desarrollo sostenido como ocurrió



Dinero. Fuente: OIM

con otras migraciones en el mundo; por el contrario, los homicidios, la violencia y la emigración han aumentado al mismo ritmo que han ido creciendo las remesas.

Por lo tanto, las remesas ayudan a las familias a poder sobrevivir, comprar lo indispensable, pero en cuanto a la economía del país no serían de gran relevancia lo que se necesitaría serían inversiones extranjeras que han sido muy escasas por la poca confianza en estos países.



Por **cuestiones familiares**, el 82% de los migrantes del NCA tiene familiares en los Estados Unidos y las redes son factores sostenedores de la migración. En este factor se debe retomar a la **Teoría de las Redes Migratorias**, se define “como los conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, primeros migrantes y no migrantes, en las áreas de origen y destino mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen común” (Massey et al. 2008). Facilitan la migración bajando los costos del desplazamiento, a través de la información sobre empleos, mejores lugares para migrar, entre otras. Hay familias que deciden que una persona pueda llegar a destino, en este caso Estados Unidos, y esa persona logre los medios para poder llevar una vez establecido a su familia, también en otros casos se encuentran los medios para poder llevar a toda su familia por recomendaciones de amigos, vecinos u otros familiares que lograron migrar exitosamente y comparten su experiencia con otros.



La **corrupción** e **impunidad**, los habitantes del Triángulo del Norte tienen poca confianza en las autoridades encargadas de su protección. Esto a causa de una combinación de escasez de recursos en los organismos de seguridad y mal entrenamiento de sus efectivos, así como tasas astronómicas de impunidad por corrupción y abusos.

Analizando el Índice Global de Impunidad de 2017, Honduras y El Salvador se situaron en las posiciones 12 y 13, respectivamente. Guatemala, en el puesto 19. Los altos índices de impunidad llevan a que la sociedad desconfíe de las autoridades además de generar desesperanza de tener una mejor vida en su país. Cuando los delitos no se llevan a juicio, se refuerza la creencia de que las autoridades son corruptas y de que están bajo el control de los grupos criminales.

La corrupción en estos países llega a niveles máximos. Por ejemplo, hay casos en El Salvador que incluyen a dos exmandatarios: uno está acusado de malversar US\$351 millones del erario público se trata de Mauricio Funes que estuvo en el cargo desde 2009 hasta 2014 donde llegaba a un banco estatal a recoger miles de dólares en efectivo que metía en bolsas negras de basura, las subía en una pick up y las llevaba a Casa Presidencial. De ahí, el dinero era utilizado por el mandatario, su familia y miembros de su círculo cercano para pagar gastos de viajes, lujos, propiedades y hasta cirugías plásticas (InSight Crime,2018). Y otro caso, del robo de unos US\$300 millones de dineros públicos, el ex presidente Antonio Saca de mandato desde 2004 hasta 2009, en 2016 fue detenido y conto con lujo de detalles como él y un grupo de su confianza desviaron esa cantidad de dinero, el despilfarro de fondos públicos en la forma de sobresueldos, pagos de viajes a particulares y mentas a periodistas, así como transferencias al partido Arena, que también presidió mientras fue la cabeza del Ejecutivo. También cómo se valió de empresas de papel a nombre de testaferros para comprar propiedades sin levantar sospechas (InSight Crime, agosto 2018).

En Guatemala, el ex presidente Jimmy Morales que ocupó ese lugar desde 2016 hasta el año 2020, desde los primeros meses de su mandato se encontró en problemas con un escándalo por financiación ilícita en su campaña también debe enfrentar los cargos de los delitos de abuso de autoridad y resoluciones violatorias a la constitución, derivado de sus afirmaciones del 27 de agosto de 2017 cuando declaró “non grato” al entonces jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, Iván Velásquez (Voz de América, 2021). Otro caso, fue el de su predecesor, Otto Pérez Molina, desde el año 2012 renunciando en el año 2015 por presunta participación en un montaje masivo de corrupción en el ente de aduanas del país. Según la Comisión Internacional contra la Impunidad, Pérez Molina, entre otros, integraron la "Red de poder, corrupción y lavado de dinero" para obtener una serie de beneficios producto del cobro millonario de comisiones ilícitas por contratos con el Estado (Agencia EFE, 2016).



Países corruptos. Fuente: Statista

Al parecer los casos de corrupción en Guatemala no son casos aislados, una seguidilla de presidentes cometieron actos de corrupción durante sus mandatos e incluso durante su campaña, el caso de Álvaro Colom ocupando el cargo de presidente desde 2008 a 2012, se lo acusa de recibir contribuciones de narcotraficantes en su campaña, "Este mensaje es para el presidente de Guatemala. Somos el grupo de Los Zetas y solo queremos que el país sepa que el presidente Álvaro Colom recibió US\$11.500.000 antes de que terminaran las elecciones" un locutor de Radio La Buena lee ese

comunicado y desata la investigación del presidente en ese entonces (InSight Crime, 2018).

En Honduras, los fiscales acusaron a 38 funcionarios de gobierno por malversar más de US\$12 millones de dineros públicos con fines políticos. Parte del dinero se destinó presuntamente a un programa que hizo parte de la primera campaña presidencial del presidente Juan Orlando Hernández en 2013, se encuentra en el mandato actualmente desde 2014 hasta 2022 (InSight Crime, 2018). se apropiaron de dineros públicos destinados a proyectos de desarrollo agrícola, y los canalizaron por medio de varias fundaciones y organizaciones no gubernamentales antes de usar el dinero con fines políticos.

Parte de los fondos presuntamente contribuyeron a financiar un programa ofrecido por el entonces candidato Hernández en 2013, llamado la “tarjeta Cachureca” (“Cachureca” es un término popular hondureño que denota a las personas de tendencia política conservadora). El programa permitía a los usuarios de las tarjetas recibir descuentos considerables en los negocios afiliados.

Se observan que los casos de corrupción abundan en estos países y estos son algunos de los actos de corrupción cometidos, si bien los habitantes salen a protestar contra estos, pero no reciben respuestas o son escasas, por lo que la desesperanza aumenta y algunos deciden dejar su país.

1.1.17) La Caravana de Migrantes 2018: Antecedentes e impacto

La caravana del año 2018 sorprendió a la comunidad mundial pero como se comprobó, la necesidad existía y solo era necesaria una chispa para que se desatará esa caminata. Esta marea de personas se adaptó a la verdadera necesidad de la Centroamérica que huye: un corredor humanitario hasta la frontera de Estados Unidos formado por el único escudo del que disponen, sus cuerpos hechos multitud, su seguridad ir juntos.

Antes del estallido de la caravana de migrantes, existieron otros procesos parecidos, pero con diferentes objetivos y características, el primer movimiento fue el de la “**Caravana de Madres Centroamericanas**”. Esta fue inicialmente desarrollada por una hondureña en 2004, quienes están en la eterna búsqueda de sus hijos e hijas migrantes, perdidos en el tránsito por México, que desde hace años recorren anualmente las principales rutas migratorias de este país, al tiempo que interpelan a las autoridades locales, regionales y nacionales para reclamar la puesta en práctica de una política integral para la defensa de la vida y los derechos de los migrantes Centroamericanos. Surge y está conformada por mujeres, madres, esposas, hermanas, abuelas, hijas de migrantes de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala, que han migrado desde esos países hacia Estados Unidos por vía terrestre, atravesando el territorio mexicano. Mujeres pobres, campesinas en su mayoría, de origen rural, “cristianas de base”, trabajadoras del circuito de los cuidados (limpieza, cuidadoras) o de maquiladoras en la región. La gran mayoría de ellas sin una militancia previa en organizaciones sociales o civiles, pero con experiencia organizativa de carácter religioso, algunas de comunidades originarias, otras afrodescendientes y sobre todo mestizas.

Sin embargo, no fue hasta en 2010 tras un suceso trágico en Tamaulipas, México marcaría así la trayectoria y el reconocimiento de la caravana de madres con ayuda e inserción del Movimiento Migrantes Mesoamericano (MMM), quienes se encargarían de brindar más proyección al movimiento. ¿Qué fue lo que ocurrió en 2010? Fue la peor matanza de inmigrantes en México, los Zetas, un reconocido cartel de este país se cobró la vida de 74 personas que llevaron a una bodega semi-abandonada en un sector rural de la población de San Fernando, en el estado mexicano de Tamaulipas, a poco más de cien kilómetros de la frontera con Estados Unidos. Los vendaron, los obligaron a apoyarse contra un muro y luego los balearon. Después les dieron tiros de gracia. En el lugar quedaron amontonados los cuerpos de 24 hondureños, 14 salvadoreños, 13 guatemaltecos, 5

ecuatorianos, 3 brasileños y un ciudadano indio. 58 hombres y 14 mujeres. Doce cuerpos sin identificar (BBC, 2010).

Este movimiento social como medida de presión hacia los Estados de la región, exigiendo la búsqueda de sus familiares desaparecidos, a su vez, la creación de políticas de respeto de los derechos humanos de los migrantes, es aquí cuando va adquiriendo un rol más político, donde se exigen políticas de respaldo. Es aquí cuando se habla de la politización de la maternidad, como lo establece Campos (2017) en su tesis de grado politización de la maternidad describe lo siguiente:



Caravana de Madres Centroamericanas. Fuente: MMM

“En todas estas exigencias ronda como idea fundamental la búsqueda inmediata de todas las personas desaparecidas, solicitando a las autoridades la implementación de mecanismos que faciliten esta tarea, así como la conformación de una base de datos a nivel nacional de personas desaparecidas, junto con la creación de protocolos de investigación en estos casos y ayuda integral para las familias de estas personas” (p.35).

El movimiento ha tomado otro carácter, exigiendo la reacción de los Estados ante tanta irregularidad y preservación del interés superior de las personas migrantes, siguiendo siempre su principal objetivo que es la búsqueda de sus familiares. Estas caravaneras, caminan con fotos de sus seres queridos y cantando en las ciudades que visitan, clamando así ayuda: “Señor, señora, no sea indiferente, se pierden los migrantes en la cara de la gente”.

Otro movimiento que surgió a raíz de la masacre fue el “**Viacrucis del Migrante**”, una marcha que desde el 2010 se lleva a cabo entre Tapachula y el Distrito Federal de México para llamar la atención sobre los problemas de

los países del Triángulo Norte. Surgen como forma de manifestar su descontento ante la falta de interés que tienen los Estados en resolver los problemas migratorio que se han presentado en la región, ellos encaminados en esta travesía llegan a su destino, pasando por un sin número de precariedades, al llegar a México se toman las calles reclamando derechos por la violencia que existe contra los migrantes, cabe recalcar que estos viacrucis son organizados por instituciones, es decir, ONG, no son organizadas por la sociedad civil, en este caso. Algunos de sus reclamos en 2015, fueron: ¡Programa Frontera Sur: exterminio de migrantes, ¡guerra no declarada!, ¡Los migrantes no somos criminales, somos trabajadores internacionales!, ¡No más secuestros, violaciones, muertes, operativos!

En el mismo año de la caravana de migrantes, saliendo del territorio mexicano, de



Vía Crucis emigrante, 2018. Fuente: Radio Francia Int.

Tapachula, Chiapas, recorriendo 2,500 millas hasta llegar a Tijuana, frontera norte aparece el vía crucis con el objetivo de ingresar a los Estados Unidos, atravesando el territorio de México tuvo un alcance de mil quinientas personas, en su mayoría hondureñas, el resto eran pertenecientes de El Salvador y Guatemala, bajo el lema “Todos somos americanos por nacimiento” este vía crucis atrajo la atención de la mirada internacional, el presidente de los Estados Unidos al enterarse de ella, comenzó a twittear y amenazar a México si no tomaba medidas ante aquel hecho. “México tiene el poder absoluto para no dejar que estas grandes ‘caravanas’ de personas entren en su país”, advirtió en un mensaje de Twitter. “Deben pararlas en la frontera norte, algo que pueden hacer porque sus leyes fronterizas funcionan, para no permitirles pasar a nuestro país, que no tiene leyes fronterizas eficaces” Donald Trump, vía Twitter en abril 2018.

En ese mismo año, se organizó la “**Caminata del migrante**” o mejor conocida como la “**Caravana del 2018**”, dado las altas tasas de problemas sociales que presentan los países del Triángulo del Norte ocurrió otra caravana, pero esta proporcionalmente más numerosas, se dividió en grupos ya que no todos concurren en su salida pero en su transcurso se iban sumando al resto, la Agencia de la ONU para los Refugiados, estimó un porcentaje en cuanto a la participación de Honduras y el Salvador “personas 48% de Honduras, 39% de El Salvador” (ACNUR, 2018).

Esta comenzó con el primer grupo que salió el 12 de octubre de la terminal de San Pedro Sula, en Honduras. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la caravana tuvo en números los siguientes “al salir fueron aproximadamente 1.300

personas, pero al llegar a la frontera con México, el 17 de octubre, ya sumaban aproximadamente 6.000 migrantes” (OIM, 2019). Su objetivo principal objetivo fue llegar a los Estados Unidos, los medios de comunicación que ocuparon para concentrarse fueron principalmente las redes sociales, bajo el lema “No nos vamos porque queremos, nos expulsa la violencia y la pobreza”, en ella participaron hombres, mujeres, niños, adolescentes acompañados y no acompañados y se despertó la atención a nivel internacional.

Esta caravana, enfureció a Donald Trump y por medio de la red social predilecta del presidente en ese entonces, Twitter, hizo pública una amenaza al gobierno hondureño sino detenía este movimiento:



Invitación a la caravana. Fuente: Facebook

“¡Estados Unidos ha informado firmemente al presidente de Honduras que, si la gran caravana de personas que se dirige a los Estados Unidos no se detiene y regresa a Honduras, no se dará más dinero ni ayuda a Honduras, con efecto inmediato!”.

The United States has strongly informed the President of Honduras that if the large Caravan of people heading to the U.S. is not stopped and brought back to Honduras, no more money or aid will be given to Honduras, effective immediately!

— Donald J. Trump (@realDonaldTrump) [October 16, 2018](#)

Donald Trump vía Twitter. Fuente: BBC

Un día después Donald Trump, amplia la amenaza a los otros dos países del Triángulo del Norte:

“Hemos informado hoy a los países de Honduras, Guatemala y El Salvador que, si permiten que sus ciudadanos, u otros, viajen a través de sus fronteras y lleguen a Estados Unidos con la intención de entrar en nuestro país de manera ilegal, todos los pagos que se les hacen serán SUSPENDIDOS (FIN)”

We have today informed the countries of Honduras, Guatemala and El Salvador that if they allow their citizens, or others, to journey through their borders and up to the United States, with the intention of entering our country illegally, all payments made to them will STOP (END)!

— Donald J. Trump (@realDonaldTrump) [October 17, 2018](#)

Donald Trump vía Twitter. Fuente: BBC

Desde hace décadas, Honduras es uno de los países que recibe ayuda estadounidense, entre 2016 y 2017 la Agencia para el Desarrollo, envió al gobierno hondureño unos US\$175 millones y el 3 de octubre de ese año la misma agencia aportó US\$48 millones adicionales para combatir la sequía en el Corredor seco de Honduras (BBC, 2018).

Los gobiernos de Guatemala y México advirtieron que no permitirán el paso por sus fronteras a quienes no cuenten con documentos migratorios. Jimmy Morales, presidente de Guatemala en ese año, dijo que el ingreso “masivo” de los miles de migrantes hondureños es un “riesgo” para el país y sus habitantes. Y el gobierno de México envió un contingente de cientos de policías a su frontera sur.

Aun así el 19 de octubre de 2018 la caravana ya había cruzado México llegando a la ciudad de Hidalgo, el 20 del mismo mes salió la segunda

caravana de San Pedro Sula, Honduras, contó con una integración de 1.500 personas más, al llegar a la frontera de Guatemala con México, en Tecún Umán se originó un enfrentamiento entre la policía y los civiles migrantes, dicho enfrentamiento tuvo como resultado la muerte de uno de los migrantes de nacionalidad hondureña, sin embargo, lograron romper la valla metálica consiguiendo así ingresar a territorio mexicano. Observando lo sucedido, que la caravana seguía avanzando Donald Trump se expresa nuevamente por Twitter:

“Lamentablemente, parece que la policía y los militares de México no pueden detener a la Caravana que se dirige a la frontera sur de Estados Unidos. Delincuentes y desconocidos de Oriente Medio están mezclados. He alertado a la Patrulla Fronteriza y al Ejército de que es una Emergencia Nacional. ¡Deben cambiar las leyes!”.



Donald Trump vía Twitter. Fuente: BBC

No hay un solo viajero desconocido de Medio Oriente en esta marcha. Ellos ya tienen su propio éxodo desde 2011, cuando comenzó la guerra en Siria. No necesitan llegar hasta aquí. Y también caminaron, por cientos de miles de kilómetros a través de Europa en el verano de 2015. No, no hay criminales y desconocidos de Medio Oriente en la Caravana: aquí también se huye. No de las bombas, sino de la extorsión, el sicariato y el hambre, otra forma de violencia (Alberto Pradilla, 2019).

A pesar de las reiteradas amenazas de Donald Trump y los enfrentamientos, la movilización no se detuvo, el 28 del mismo mes aparece el tercer grupo, pero esta vez salen de la capital de El Salvador, inicialmente su alcance fue de 300 personas para el primero de noviembre se acrecentó a 1,780 participante su objetivo a igual que las anteriores fue ingresar a los Estados Unidos, seguidamente el 31 de octubre sale una cuarta caravana, esta era llamada “segunda caravana de migrantes centroamericanos” esto debido a que la caravana también

salió de San Salvador, integrada por unas 800 personas, siendo proporcionalmente más numerosa a la anterior, de igual forma siguiendo el mismo objetivo de las anteriores, sin embargo, a diferencia esta caravana se segmentó en grupos de tres, es decir, todas salieron del mismo punto de encuentro pero en horarios diferentes.

El auge de estos movimientos en colectivo inspiró a que más individuos retomaran ese ejemplo, el nueve de noviembre de 2018 apareció otra caravana de migrantes, está conformada alrededor de 250 personas aproximadamente, al contrario del resto al llegar a México fue retenida por las autoridades en Suchiate, donde serían trasladados a un albergue para posterior tramitar una solicitud de refugio, de no hacerlo, las autoridades migratorias abrían su proceso de retorno a sus países de origen.

Antes de la caravana también migraban, solo que a escondidas. Ese camino se realizaba en pequeños grupos, individuos que se endeudaban para toda la vida intentando cruzar dos, tres, cuatro veces una frontera estadounidense cada vez más militarizada, fiando su vida a un coyote, a expensas del crimen organizado. En cambio, en caravana se transita a plena luz del día, a la vista de todos. “No somos delincuentes”, responden a las

agresiones. Cientos, miles de seres humanos exhaustos, hambrientos, con llagas en los pies, quemados por la brasa del sol, esquivan las leyes migratorias y caminan, por las rutas mexicanas. La diferencia de aquellos que viajan solos es que duermen en la plaza, dan ruedas de prensa, hablan

La caravana migrante de 2018

Miles de personas completaron el recorrido de más de 4.000 kilómetros hacia la frontera de EEUU



Fuente: maps4news.com/HERE

Ruta Caravana. Fuente: AFP

con un montón de medios internacionales. La fuerza de esta caminata es la visibilidad de los problemas que los que huyen, no hay más clandestinidad. “¡Alerta, alerta, alerta que camina / la lucha del migrante por América Latina!”, claman.

Se ha tratado a los migrantes como delincuentes, propensos a la violencia, cuando realmente, están huyendo de ella y también se empezó a caricaturizar a los migrantes como los mugrosos que vienen a invadir y que vienen de forma violenta. Quieren un migrante sumiso, que agacha la cabeza, que levanta la mano y que da las gracias, pero la Caravana los convierte en sujetos políticos, los empodera y ahora son personas de pleno derecho. Además, los medios de comunicación les prestaron más atención y pueden gritar: “¡Eh! Nuestra vida es una mierda y queremos irnos” (Alberto Pradilla, 2018).

Con el hecho migratorio de la Caravana del 2018, la OIM lanzo una jornada de asistencia al migrante, la cual trabaja en gran medida por la promoción de los retornos al país de origen, en la segunda gran caravana de octubre se hizo un monitoreo rápido sobre la calidad en la cual iban, se les planteó la idea de ayuda para el retorno y se trabajó en coordinación con la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos, para la promoción de Kits de alimentos, si no llevaban ropa se les brindo y de igual forma kits de salud, lo cual representa una ayuda significativa. Según un informe de la OIM de noviembre del año 2018, la misma ayudo a más de: “453 migrantes de los cuales un 84% eran hombres, y que eran parte de las caravanas, solicitaron y obtuvieron el apoyo de la OIM para retornar a sus países de origen o de residencia: Honduras (57%), El Salvador (38%) y Guatemala (5%)” (OIM, 2018).

Luego del inicio que dio esta gran manifestación de personas para poder vivir de manera digna o así también poder vivir el “sueño americano”, esta caravana fue el inicio de otras en los siguientes años. No se sabe exactamente cuántas caravanas han partido desde octubre de 2018 (OIM, 2020). Para

enero de 2019 se gestaba una sexta, de aproximadamente 500 personas, que partía desde San Pedro Sula, Honduras. En marzo, los medios documentaron la séptima, conformada por 1.200 centroamericanos y cubanos, y una octava de 1.800. En abril partió la novena, compuesta por unos 1.000 hondureños. En el 2020, con la pandemia de Covid-19 los problemas en los países del Triángulo del Norte se acrecentaron, tras una convocatoria nuevamente publicada en redes sociales, cientos de personas salieron en octubre, un mes antes de las elecciones, desde la ciudad de San Pedro Sula en dirección a Estados Unidos. Las autoridades guatemaltecas informaron que fueron aproximadamente 4.000 las personas migrantes que ingresaron por el cruce fronterizo (OIM, 2020). El presidente guatemalteco, Alejandro Giammattei, en ese entonces aseguró que se había dado la orden de que sean detenidos y retornados a la frontera con Honduras todas aquellas personas que entraron ilegalmente “Se bloqueará el ingreso de estas personas que están violentando la ley, sobre todo porque están usando niños no acompañados, están haciendo escudos humanos con mujeres y ancianos, y nos están vulnerando a nosotros los guatemaltecos” por la seguridad sanitaria (BBC,2020).

Desde abril de 2019, el gobierno mexicano ha cambiado su política para evitar el tránsito de migrantes a través del país. Cuando la caravana de migrantes de enero de 2020 salió de Honduras y llegó a la frontera entre Guatemala y México, el gobierno mexicano



Caravana 2020. Fuente: BBC

denegó su solicitud de permiso para transitar por México hacia la frontera de los Estados Unidos. Aproximadamente 140 personas migrantes optaron por regresar a sus comunidades de origen a través del Programa de retorno

voluntario asistido de la OIM y 2,000 regresaron a Honduras a través de las autoridades guatemaltecas y mexicanas. Durante la pandemia, Estados Unidos cerró sus fronteras e incrementó el uso de deportaciones exprés (en días o incluso horas) para quienes trataban de ingresar a su territorio sin posibilidad de que pudieran pedir asilo.

1.1.18) Conclusión parcial:

La Caravana del año 2018, demostró al mundo que a pesar de no estar en guerra las necesidades de estos países son tan grandes que las personas van a buscar huir de estas y poder vivir dignamente ya que en sus países les dieron la espalda.

La migración siempre ha existido ya sea de forma regular o irregular, pero esta caravana hizo que se visibilizaran los problemas de los países emisores y como esto al traspasar las fronteras se convierten también en problemas para el país de tránsito y el destinatario. Por esto, es pertinente basarse en el paradigma transnacional, surge la conceptualización de Aron acerca de la “sociedad transnacional” ésta: “se manifiesta por los intercambios comerciales, las migraciones de individuos, las creencias comunes, las organizaciones que trascienden más allá de las fronteras”.

Las migraciones de los individuos hacen que se estrechen lazos entre los que están en el país destinatario y el país emisor. Ya que gracias a las comunicaciones entre los migrantes y sus familias por medio de remesas y también por medio de recomendaciones a la hora de la decisión de migrar o no, por lo que las fronteras en cierto modo dejan existir. Por lo tanto, el **transnacionalismo migratorio**, se entiende como un conjunto de procesos por los cuales determinados migrantes generan y sostienen relaciones y actividades sociales recurrentes que vinculan las sociedades de procedencia con las de destino. A partir de esas relaciones y actividades se construyen espacios sociales discontinuos y, por ende, desterritorializados, espacios que cruzan fronteras geográficas, culturales, y políticas.

La decisión de migrar en estos países, se puede definir como la desesperanza y el hartazgo hacia sus Estados, ya que se sienten abandonados por estos y así buscan una vida mejor creen que al llegar a los Estados Unidos, podrán tener una vida mucho más digna de la que tuvieron en sus países azotados por la violencia, la falta de oportunidades, la pobreza, la corrupción y hasta el cambio climático los afecta, van en busca del preciado “sueño americano” pero para cumplir eso queda todavía el camino para llegar. Este camino, esas rutas que atraviesan fronteras están llenas de peligro y obstáculos que antes de la gran convocatoria del 2018 muchos se lanzaban y se siguen lanzando a estos peligros solos o con algún “coyote” que no son de fiar, en el siguiente capítulo se explicara con más detalles, al decidir migrar en caravana implica estar acompañado y así como se dijo anteriormente se forma un escudo humano. No sólo para los peligros físicos, sino que estos también tienen que enfrentar aquellos que los ven como delincuentes, porque lamentablemente la xenofobia se exalta mucho más en estos casos, muchos se olvidan que ese “migrante” es un ser humano que tiene el derecho de migrar y de poder tener una vida digna como todos en este mundo, la caravana va a seguir existiendo, no es un caso aislado.

Capítulo 4:

El negocio mortal y la búsqueda de una nueva vida: El tráfico ilegal de migrantes

“Pero el coyote a Juan lo traicionó

Dejándolo al olvido

De tres balas se tronaron a Juan

Pobre de Juan

No regreso”. Pobre Juan. Maná. 2002.



El siguiente capítulo será el último de esta investigación, se describirá el rol de México en el tráfico ilegal de inmigrantes del Triángulo del Norte además se conocerán las rutas peligrosas que toman estos y aquellos transportes tan temidos, como “La Bestia”. Los migrantes a pesar de los caminos con obstáculos, buscan la forma de llegar a su “sueño americano”, hasta hipotecando su propia casa para poder pagarle a aquellos que se aprovechan de esta situación, los “coyotes”.

1.1.19) México:

El territorio mexicano tiene una vasta superficie de 1.972.550 Km², en cuanto a sus límites se entiende la problemática al norte con Estados Unidos; este, Golfo de México; sur, Belice y Guatemala; oeste, Océano Pacífico. Así tenemos la frontera de México con Estados Unidos y la de México con Guatemala, lo que nos da un corredor entre los países del Triángulo del Norte a su país de destino, por lo tanto, México como país de tránsito. Su población es de 125.200.000 habitantes en 2018, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y su capital, Ciudad de México. Su población en situación de pobreza es del 41,9% lo que equivale a 52,4 millones de personas del total (2019, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL) y su población en situación de pobreza extrema un 7,6% equivalente a 9,3 millones de personas (2019, CONEVAL). En cuanto a la población ubicada en zonas urbanas es del 79% (INEGI, 2020) y su población rural un 21% (INEGI, 2020). Son 7,364,645 personas indígenas, de las cuales, 48.6% son hombres y 51.4% son mujeres (INEGI, 2020).

México, se encuentra al igual que los países del Triángulo del Norte con largas listas de nombres en sus datos de homicidios y feminicidios. La estadística oficial del año 2020, de las 32.759 víctimas de asesinato registradas de enero a noviembre de ese año, 28.445 son



Bandera de México. Fuente: Pinterest

hombres, 3.455 son mujeres, y en 859 casos no se pudo determinar debido a que los restos ubicados no permiten identificar el sexo de la persona (Animal Político, 2020). De acuerdo con cálculos del gabinete de seguridad federal, aproximadamente el 60% de los asesinatos que se cometen en México están relacionados directa o indirectamente con la operación de la delincuencia organizada.

Este país tiene una larga data de población emigrante a los Estados Unidos, el 97 % de los mexicanos que han emigrado de su país se encuentran en ese país. Aunque el número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos ha disminuido en 7 % en la última década, los mexicanos siguen siendo el mayor grupo de población nacida en el exterior, según un informe difundido por el Instituto de Política Migratoria (MPI). Debido en parte al mayor rigor en la aplicación de las leyes de inmigración y en parte al fortalecimiento de la economía mexicana (Los Ángeles Times, 2020).

México es una República Federal, dividida en 32 Estados (tras la transformación del Distrito Federal en el Estado de Ciudad de México). Su sistema político es presidencialista con un Congreso fuerte, dotado de amplias competencias. El Poder Ejecutivo corresponde al presidente de la República, elegido directamente por sufragio universal para un período de seis años, no renovable.

Enrique Peña Nieto, fue presidente de México del 1 de diciembre de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2018, por lo tanto, un mes antes de terminar su período, debió enfrentar la caravana de migrantes del Triángulo del Norte. México, quedó pagando las consecuencias de la crisis migratoria regional, atrapado entre la presión migratoria del sur y las exigencias del vecino del norte. Estados Unidos cada día le exige más contundencia contra los migrantes mientras de los países centroamericanos salen cada año a 400.000 personas que cruzan o se mueven por México de forma irregular, según distintas asociaciones (El País, 2018). Como respuesta, lanzó un programa “Estas en tu casa” se otorgaba atención médica, educación, empleo temporal

y una identificación (una Clave Única de Registro de Población Temporal para Extranjeros, la CURP). Ha impuesto algunas restricciones para acceder a estos beneficios. La primera es que los solicitantes deberán encontrarse en Oaxaca y Chiapas, dos entidades del sur del país que han servido de puerta de entrada a quienes se dirigen al río Bravo. La segunda es que las personas que soliciten la ayuda, y sus familiares, ya hayan registrado su ingreso o su petición de refugio ante el Instituto Nacional de Migración. La CURP que expedirá el Gobierno a los inmigrantes servirá para entrar y salir de los albergues y obtener atención en las clínicas de salud locales. Además, la Administración destinará dinero a los programas de empleo temporal en Oaxaca y Chiapas para emplear a los inmigrantes en cuadrillas de reparación de infraestructura y carreteras (El País, 2018). Algunos centroamericanos lo rechazaron y siguieron su paso hacia los Estados Unidos.

El sucesor de Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que asumió el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2024, apela a la no intervención en asuntos de otros países. El mantra del nuevo gobierno es que la mejor política exterior es la política interior o, como le gusta repetir, “no se puede ser candil en la calle y oscuridad en la casa”, López Obrador (El País, nov.2018). La estrategia mexicana pasa por la puesta en marcha de un ‘plan Marshall’ para estos países del Triángulo del Norte, México ha presentado a EE. UU un plan de desarrollo, que incluiría absorber gran parte de la emigración centroamericana, un aumento en las ayudas estadounidenses y la puesta en marcha de grandes obras públicas en el sur del país para frenar el éxodo. Obviamente, esto quedó solo como una promesa de campaña, más que nada para demostrarle a Trump, el interés de AMLO para que los migrantes no crucen más las fronteras norte.

En el último mes (noviembre de 2018) de Peña Nieto, AMLO próximo a asumir prometía que se entregarían visas de trabajo a los migrantes centroamericanos que deseen permanecer en el país. México tiene un sistema de permisos para extranjeros contratados para laborar en el país. Es para todas las nacionalidades y debe renovarse periódicamente. Para el caso

específico de Centroamérica, se expiden tarjetas de visitante de trabajador fronterizo, que les permite entrar y salir del país por la frontera sur durante toda su vigencia. Pero el programa es sólo para Belice y Guatemala. Los hondureños, que representan el mayor porcentaje de personas en el flujo migratorio hacia Estados Unidos, deben solicitar una visa para ingresar a México. Organizaciones civiles dicen que para los hondureños es complicado conseguir un visado y la mayoría de quienes viajan hacia el norte no tienen recursos para tramitar el documento (BBC, 2018).

En octubre de 2020, salió de Honduras una nueva caravana, para el presidente mexicano está "se armó" para involucrar a México en la campaña electoral de Estados Unidos. “Nos parece muy raro, es muy extraño el que salga esta caravana en víspera de la elección en los Estados Unidos (...) Tiene que ver con la elección en Estados Unidos, no tengo todos los elementos, pero creo hay indicios de que esto se armó con este propósito”, dijo López Obrador en su habitual conferencia matinal (2-10-2020).

Otro programa que tuvo como protagonista al presidente Trump, el 20 de diciembre de 2018, Estados Unidos anunció el Protocolo “Quédate en México”. El mismo día, México emitió una respuesta indicando que “por razones humanitarias” el gobierno de mexicano autorizaría “Quédate en México” en el país. Se implementó formalmente el 25 de enero de 2019. “Quédate en México” se lanzó inicialmente como un programa piloto en el puerto de entrada de San Ysidro, California donde solo se aplicaba a las personas que solicitaban asilo en dicho puerto. Luego se expandió a los puertos de entrada de Calexico, El Paso, Laredo, Brownsville y Eagle Pass. A partir del 29 de septiembre de 2019, el programa se amplió para que la administración del gobierno estadounidense pudiera devolver a la mayoría de las personas solicitantes de asilo a México, independientemente de dónde entraron a lo largo de la frontera sur estadounidense, transportándolos a diferentes estados para someterlos a la política (Department of Homeland Security, 2019, octubre 28).

Este programa conocido como Migration Protection Protocols (MPP) y Remain in Mexico, “Quédate en México” es un programa del gobierno de Estados Unidos, a través del cual las personas que solicitan asilo en ese país, en la frontera con México, deben esperar la resolución de sus casos en territorio mexicano. Las personas solicitantes de asilo tienen que esperar fuera de Estados Unidos el tiempo que dure su procedimiento de asilo, presentándose a varias audiencias. El proceso puede tardar meses o años.

Como el proceso puede llegar a tardar años, la obligación de México según el DHS, México proporcionará a las personas migrantes “todas las protecciones humanitarias apropiadas” durante su estancia en México. En un comunicado de prensa, de julio de 2019, el gobierno mexicano mencionó que con la expansión de “Quédate en México” a toda la frontera sur, ofrecería empleos, atención médica y educación “de acuerdo con sus principios” (Migrant Protection Protocols, 2019, enero 24).

¿Cuántas personas han retornado? La Secretaría de Gobernación, sostiene que desde el inicio de “Quédate en México” al 15 de octubre de 2019, Estados Unidos ha devuelto a 51,407 personas solicitantes de asilo para esperar sus casos en México, por meses e incluso por años.

Los tres primeros países son los que nos interesan, de El Salvador retornaron 6.862 personas, de Guatemala retornaron 13.887 y por último de Honduras, de los tres países cuenta con la mayoría retornada con 19.367, lo que es curioso ya que Honduras es el principal país que más expulsa personas al extranjero, estos datos son hasta la fecha mencionada.

Tabla 3: Personas retornadas 2019

País	Personas	Reingresos	Total
El Salvador	6,862	4,055	10,917
Guatemala	13,887	8,708	22,595
Honduras	19,367	8,959	28,326
Colombia	89	44	133
Costa Rica	10	5	15
Cuba	6,403	5,125	11,528
Ecuador	2,146	1,533	3,679
Nicaragua	1,137	425	1,562
Perú	82	35	117
Venezuela	1,351	293	1,644
Uruguay	6	4	10
Brasil	5	0	5
República Dominicana	40	0	40
Trinidad	1	1	2
Belice	6	1	7
Paraguay	1	0	1
Bolivia	4	0	4
Panamá	5	2	7
España	2	1	3
Chile	3	1	4
Total	51,407	29,190	80,592

Personas retornadas. Fuente: Secretaría de la Gobernación, México 2019

Al haber aclarado los programas realizados por México en cuanto a la “contención” de migrantes presionado por los Estados Unidos, se continuará con los peligros que pasan los migrantes en este y como organizaciones criminales se aprovechan.

1.1.20) Tráfico Ilegal de Migrantes:

La migración ha sido una expresión valiente de la determinación de las personas de superar la adversidad y buscar una vida mejor. Al estar dispuestos a correr riesgos, cuando no pueden emigrar por vías legales, brinda una provechosa oportunidad a los delincuentes para explotar esa vulnerabilidad.

Los migrantes objetos de tráfico ilícito son vulnerables a la explotación y el abuso y sus vidas y seguridad muchas veces corren peligro: se pueden asfixiar en el interior de los contenedores, perecer en el desierto o ahogarse en el mar mientras son conducidos por contrabandistas que lucran con un tráfico en el que los migrantes se convierten en mercancías. Por tratarse de un delito clandestino, las cifras de valor en el plano mundial son difíciles de determinar con precisión.

Se estima, sobre la base de dos de las principales rutas del tráfico ilícito: de África oriental, septentrional y occidental hacia Europa y de América del Sur hacia América del Norte, que el tráfico de migrantes genera anualmente alrededor de 6.750 millones de dólares para los delincuentes que operan en estas regiones solamente (UNODC).

El artículo 3 del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, define al tráfico ilícito de migrantes como:

"...la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material".

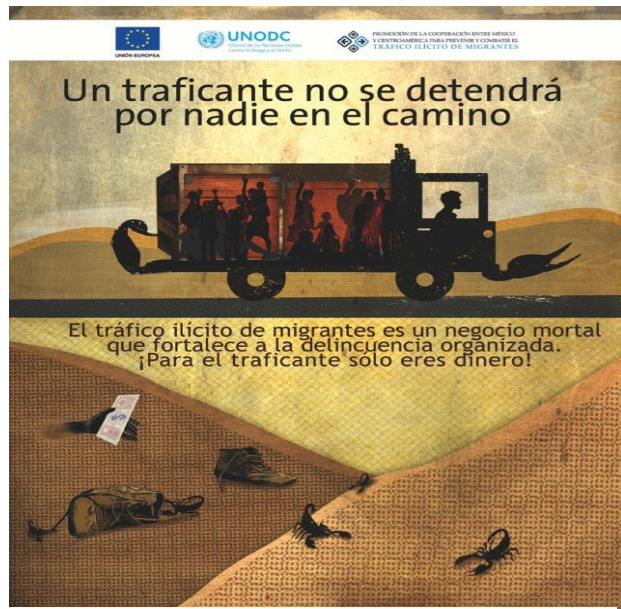
Los que se dedican a este negocio, pueden ser grupos de pequeña escala y también grupos y redes más grandes y organizados que se dedican a esta actividad ilícita en todo el mundo. Algunos grupos se han fusionado o han establecido relaciones cooperativas, ampliando su ámbito geográfico y la gama de sus actividades delictivas.

Para estos grupos delictivos, los migrantes son simplemente un producto más del tráfico ilícito, junto con los estupefacientes y las armas de fuego y, por cuanto el tráfico de migrantes es un negocio altamente rentable, con un riesgo relativamente bajo de detección, esta actividad criminal es atractiva para los delincuentes.

Entre los servicios que estos aportan pueden ir desde el transporte, también en actos de fraude documental, desde el préstamo de pasaportes robados a personas parecidas al migrante hasta la falsificación de documentos de identidad y la obtención de pasaportes o visados auténticos tramitados con otros documentos fraudulentos.

Los delincuentes tienen un poder enorme, los migrantes se encuentran desde el minuto uno, en situación vulnerable. Muchos migrantes son víctimas de abusos, sucumben en el camino a su destino o son abandonados en tránsito, con escasos recursos, como una simple botella de agua. Los refugiados, los solicitantes de asilo y los migrantes vulnerables, como los menores no acompañados y las mujeres embarazadas, se pueden contar entre quienes pagan un alto precio por los servicios del tráfico ilícito, sin ninguna garantía para su seguridad o el éxito de llegar al destino previsto.

En muchos casos, los migrantes sufren malos tratos durante el proceso del contrabando y tienen que soportar condiciones muy difíciles. Cuando descubren la naturaleza del proceso, algunos



Campaña del Gobierno de México. Fuente: Gov. de MX.

migrantes pueden tratar de dar marcha atrás, pero bien pueden verse obligados a continuar el viaje.

Pero ¿quiénes son estos delincuentes? Mejor conocidos como “coyotes” o “polleros”, es una persona que transporta a escondidas a inmigrantes ilegales para cruzar la frontera entre México y Estados Unidos. Y reciben una remuneración por esto.

Una nota del diario Chicago Tribune del año 2014, son criminales despiadados, dice la Patrulla Fronteriza. En realidad "somos guías, hacemos una labor que se solicita para no perder la vida", contó 'Eduardo', un mexicano que fue contrabandista de indocumentados. A los coyotes "no les preocupa la seguridad de las personas que pasan de contrabando. Su motivación principal son las ganancias. El dinero es el rey en el mundo de los contrabandistas", dice el portavoz de la Patrulla Fronteriza en este entonces. Para este coyote retirado, solo ayudaban: "Nosotros solamente les ayudábamos a alcanzar el sueño americano", dijo Eduardo (Chicago Tribune, 2014).

Siguiendo esta nota a un portavoz de la Patrulla Fronteriza y un coyote retirado, se pudo obtener información del cambio de estas bandas traficantes, se dice que hace unos años eran familias las que se encargaban de traficar indocumentados, ahora son los carteles los que se disputan la droga y a los grupos de migrantes, dice la Patrulla Fronteriza. "Para ellos los migrantes son un cargamento que tiene un precio. Y si alguien se lastima, o se deshidrata, lo abandonan a su suerte. Sin agua no viven más de dos días". Asegura que la frontera se volvió más violenta, ya que hay coyotes buenos si se puede decir y otros malos al igual que oficiales buenos y malos, ya que hay quienes maltratan a migrantes o si se encuentran botellas de



Agua para migrantes en el desierto. Fuente: El Diario.

agua de organizaciones no gubernamentales que ayudan a los migrantes, hay oficiales que las pinchan o las vacían.

Como operan estos coyotes (El Pitazo,2021):

1. **Ofertan sus servicios:** estas personas se mueven sigilosamente en las zonas donde saben que encontrarán migrantes, a quienes les ofrecen sus servicios. Incluso hay quienes por las redes sociales se ofertan. “Cruce seguro para Estados Unidos ilegalmente”, “Ayudo con el cruce” o “Cruces baratos a EU”, se pueden ver en varias plataformas, según nota de Los Ángeles Times.
2. **Burlan a las autoridades:** conocen caminos y métodos para pasar desapercibidos sin que las autoridades fronterizas los detecten con facilidad, aunque corren el riesgo de ser descubiertos ante el incremento de políticas de seguridad fronteriza.
3. **Pago:** según la investigación realizada por Los Ángeles Times, el precio para pasar una persona desde la frontera de México a Estados Unidos va desde los 2 mil dólares a los 12 mil, dependiendo del lugar de origen de la persona.
4. **Movilizan grandes grupos:** un coyote puede movilizar entre 50 y 100 personas.
5. **La ruta:** Algunos coyotes hacen la ruta completa con los migrantes; otros los acompañan hasta cierto punto y luego les indican el camino a seguir, e incluso a veces en lugares estratégicos los esperan otros traficantes que los ayudan a continuar.

Los riesgos que corren los migrantes cruzando con coyotes (El Pitazo,2021):

1. **Abusados:** quienes deciden cruzar a otros países de manera ilegal acompañados de estos coyotes pueden correr el riesgo de ser abandonados en la mitad del camino, ser vendidos a delincuentes que los someten a extorsión, ser abusados sexual y físicamente.

2. **Estafados:** Hay coyotes que piden pagos por adelantado a los migrantes, quienes, en su desesperación por salir de sus países de origen, acceden a hacerlos y una vez entregado el dinero no los vuelven a ver.
3. **Ser detenidos:** Aunque los coyotes pintan el mejor panorama a los viajeros para cautivarlos y les venden las rutas como seguras, no siempre es así. Los países con más incidencia de tráfico de personas han redoblado sus medidas de seguridad y muchos migrantes terminan tras las rejas. La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos reportó en 2019 haber detenido al menos 60 grupos de 100 inmigrantes o más.
4. **Morir:** Hay coyotes que abandonan a sus grupos de migrantes sin importar las consecuencias y estos mueren asfixiados dentro de camiones o deshidratados en el desierto. Hay quienes se ahogan al cruzar en embarcaciones improvisadas y poco seguras. Otros son asesinados en medio de la travesía por compañeros de viaje, pandillas o incluso sus propios coyotes.

Las personas inmigrantes que se animaron a contestar las entrevistas realizadas, son cuatro inmigrantes, una mujer “G”, un hombre “J” y por ultimo padre e hijo que contestaron en conjunto “JN” y “M”.

Los cuatro migrantes declararon haber usado a los “coyotes” como guías para llegar a Estados Unidos. La mujer “G” desde Guatemala, en el año 2009, pagó 6000 dólares para que la trasladan, paso tres días en un camión junto a otras personas junto a sus dos hijos y luego los distribuyeron, ella llego a Tampa, Florida donde se quedó con sus hijos en una casa de “polleros” que llevaban otros pasantes, al ser mujer la dejaron quedarse para realizar trabajos domésticos, luego de cuatro años pudo conseguir trabajo, con eso pudo juntar



Imagen ilustrativa. Estelí Meza.
Fuente: Nexos

plata para tratar de llevar a su hermano y los otros dos hijos que dejó, le pidieron nuevamente 6.000 dólares ya que ella había trabajado para ellos, su hermano e hijos nunca llegaron.

El migrante “J”, llegó al norte del país Okemon, Michigan, donde no hay muchos migrantes latinos, pero si asiáticos, en el año 2013 salió de Honduras, de profesión maestro de matemáticas, pero no les alcanzaba para poder vivir dignamente junto a su esposa e hija, decidieron que él cruzaría. Paso a Estados Unidos con coyotes y al igual que “G” por camiones, en este entonces tuvo que pagar 8.000 dólares. Cuenta que tuvieron que pagar peaje el cree que eran los jefes, lo que tenían en mano debían darle, sino podían nunca llegar a destino. Consiguió trabajo en un lugar de comida china, donde le pagan 10 dólares la hora, trabaja de 9 am a 11 pm, pero aun así no puede llevar a su familia con él, solo puede mandar plata.

Los otros dos migrantes, padre e hijo “JN” y “M”, hicieron un camino distinto desde El Salvador, ellos decidieron salir de su país porque un alud, se llevó su casa y, por lo tanto, buscar trabajo en Estados Unidos para juntar plata y poder reconstruir su casa. Salieron caminando y algunos autos, camiones etc., los iban acercando, por suerte no les toco ninguna vivencia de violencia en su trayecto, llegaron a México, en un refugio pararon para comer y también les dieron agua, en 2017. De ahí, contrataron un coyote pagaron 2.500 dólares cada uno, llegaron a Las Vegas, Nevada. Tenían vecinos de su país, en este lugar por lo tanto alojamiento tenía, “JN” trabajaba de lo que sea, se paraba en corralones para que los levanten junto a otros migrantes, para trabajar de lo que sea, pintor, jardinero, albañil. Su hijo “M”, consiguió trabajo en un local de comida rápida. “M” se quedó, envía plata a sus padres, “JN” retorno a su país luego en 2020 pago un coyote, pero desde El Salvador, 10.000 dólares, también para estar unos meses y ganar la plata que pueda. Comenta que durante un viaje vio como mataban dos migrantes, supuestos coyotes.

En estos, testimonios, de los cuatro migrantes que se pudieron entrevistar vía tecnológica, los cuatro usaron los servicios de los coyotes, tal vez porque así se sentían más seguros en un lugar el cual no conocen y estos coyotes se la pasan yendo y viniendo, conociendo cada rincón de la frontera para poder pasar sin ser detectado. Entre tantos otros, estos entrevistados, tuvieron la suerte de llegar a destino y si bien uno tuvo una visión dramática de la muerte de otros dos migrantes, hay muchos otros que pasan por esta frontera y por el territorio de México sufriendo barbaridades. A continuación, se demostrará la ruta que los migrantes hacen a diario para llegar a Estados Unidos, y con ello los peligros del camino.

1.1.21) Ruta de los migrantes: La Ruta del Infierno

El corredor que atraviesa México hacia Estados Unidos, es considerado como el punto migratorio más caliente del continente, pasan 12,2 millones de inmigrantes al año, el 6% mundial, según el informe de las migraciones en el mundo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Los estados del sur de México son importantes áreas de tránsito para los migrantes en situación irregular, en su mayoría procedentes de Centroamérica, como El Salvador, Guatemala y Honduras. Las autoridades mexicanas calculan que unos 150.000 del total de migrantes que pasan por su territorio proceden de estos países.

Las partes más peligrosas son las que pasan por los estados Veracruz y Tamaulipas, explica Maureen Meyer, de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) (BBC, 2015). Esta son zonas controladas por el cartel de “Los Zetas” y los inmigrantes se enfrentan a maltratos, extorsión, amenazas, secuestro y abusos físicos o sexuales. Y el “Cartel del golfo” también controla zonas y se hace de estas actividades.

El año, 2019 ha sido el más mortal para los migrantes y refugiados en América Latina. Un total de 634 han perdido la vida, según el recuento que hace la Organización Internacional para las Migraciones. El mayor aumento en el número de víctimas se ha producido en el Caribe. Es una cifra muy superior a la de 2018 cuando

fallecieron 24 personas. Entre las 634 víctimas mortales en la región hay muchos salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y haitianos porque no pueden permitirse pagar para usar rutas



Migrantes a EEUU. Fuente: BBC

más seguras (OIM, 2019). Además, la organización afirma que “El corredor que va de Centroamérica al norte es ahora tan mortal como el Mediterráneo Central”.

La ruta a Estados Unidos es una de la más transcurrida, teniendo distintos caminos que llevan a los migrantes a enfrentarse a distintos peligros. Algunos que deciden salir solos o junto a otros sin ningún coyote, las mujeres son vulnerables a secuestros y abusos sexuales si bien esto no impide que los hombres también sean sujetos de estos crímenes.

Para los migrantes, México es un lugar muy peligroso desde el momento que pone un pie adentro del país. El problema es que los migrantes indocumentados no le interesan a nadie. Los migrantes que no fueron detenidos siguen su viaje. Para su travesía, cuentan con dos opciones: los polleros o el tren. Las condiciones bajo las cuales los migrantes tienen que viajar en los tráileres de los polleros son inhumanas. No suelen recibir ni comida ni agua. Después del largo viaje, la mayoría de las veces, los migrantes prestan signos de deshidratación, torceduras y golpes, dado que, no tienen mucho espacio y sólo en pocas ocasiones existe una ventana. En este duro contexto, están encerrados durante horas



Rutas de los migrantes. Fuente: InSight Crime

En la imagen se ven las distintas rutas que toman los migrantes para llegar al deseado “sueño americano”. Se analizarán la ruta que llega al Desierto de Sonora, Arizona, la ruta del Río Grande ya que son las más mortales para los migrantes.

El Desierto de Sonora, Arizona:

Con un área de casi 260.000 km², el desierto de Sonora abarca grandes partes de Arizona y California, en el suroeste de EE.UU. y de Sonora, Baja California Norte y Baja California Sur, en el noroeste de México. Porque debido a que se han incrementado el número de patrullas fronterizas en las áreas pobladas y menos inhóspitas de la frontera, los migrantes mexicanos y centroamericanos se han visto forzados a tomar las rutas más remotas y peligrosas (BBC,2016).

Los rayos del sol te pueden cegar, debes caminar durante días bajo temperaturas de hasta 50°C -si es verano-, o morir congelado durante el

invierno, y tienes que andar por largos trayectos montañosos que son sumamente escabrosos y donde no hay ninguna ayuda si la llegas a necesitar.

También la fauna y la flora, son un obstáculo a temer, como cactus, escorpiones y víboras de cascabel, están allí para morderte, rasgarte o lesionarte. Y donde incluso con una brújula puedes perderte y pronto entrar en dificultades, los migrantes que lamentablemente pierden la vida tratando de llegar, desaparecen ya que los buitres están al acecho.

Hay diferentes organizaciones no gubernamentales que se encargan de hacer lo que no hacen los gobiernos en este desierto de la muerte, ponen agua, comida, salen a buscar los cuerpos de migrantes desaparecidos y muertos para poder así reportarlos y contabilizarlos, ya que es muy difícil de hacer esto último, al ser migrantes indocumentados.

“**Humane Borders,**
fronteras compasivas”, fue
fundada en el verano del año 2000,

Símbolo de la organización. Fuente: HM



Humane Borders, Inc. es una corporación sin fines de lucro dirigida casi exclusivamente por voluntarios. Las donaciones a Humane Borders son deducibles de impuestos en la medida permitida por la ley, y dependen de los regalos de individuos y grupos religiosos de todas las creencias para continuar con su trabajo. Su misión fue motivada por la fe y la necesidad universal de bondad, mantiene un sistema de estaciones de agua en el desierto de Sonora en las rutas utilizadas por los migrantes que hacen el peligroso viaje aquí a pie. Su misión principal es salvar a personas desesperadas de



Tanques de agua de esta organización. Fuente: HM.

una muerte horrible por deshidratación y exposición y crear un ambiente justo y humano en las tierras fronterizas. Localizamos nuestras estaciones de agua en tierras del gobierno y de propiedad privada con el permiso de los terratenientes.

Otra organización, es el “**Centro Colibrí**” que comenzó en 2006 con el Proyecto Migrante Desaparecido, una pequeña iniciativa de voluntariado dentro de la Oficina del Médico Forense del Condado de Pima. Este proyecto fue una colaboración entre el Dr. Bruce Anderson, el antropólogo forense de la Oficina del Médico Forense del Condado de Pima y la Dra. Robin Reineke, una antropóloga cultural. En 2013, los co-fundadores de Colibrí convirtieron el Proyecto Migrante Desaparecido en la organización de Centro de Derechos Humanos de Colibrí. El trabajo del Centro Colibrí se basa en un legado de trabajo humanitario en la frontera sur de Arizona realizado por organizaciones como Coalición de Derechos Humanos, No Más Muertes y Tucson Samaritanos, dedicadas a defender los derechos humanos.



Símbolo de la organización. Fuente: CC.

Colibrí ayuda a las familias en su búsqueda a través del Proyecto de Migrantes Desaparecidos y el Programa de ADN. Colibrí trabaja con médicos forenses para comparar la información que las familias brindan sobre los desaparecidos y muestras de ADN con restos no identificados recuperados a lo largo de la frontera. Todo con la esperanza de darles a las familias las respuestas que tanto merecen. Más allá del trabajo de justicia forense, La Red de Familiares ofrece una comunidad para las familias en busca de seres queridos que desaparecieron al cruzar la frontera entre Estados Unidos y México. La red consiste de comités locales en ciudades principales en los Estados Unidos, que se reúnen regularmente para conectarse y recibir apoyo.

En cuanto a su nombre se debe a una historia de un migrante fallecido en Tucson que fue encontrado y llevado a la oficina del médico forense. En su bolsillo llevaba un pequeño colibrí muerto. El colibrí es un símbolo de fuerza, esperanza y migración. Se nombraron así en dedicación a todos los migrantes que perdieron sus vidas cruzando la frontera y sus familias.



Datos del Colibrí Center sobre el desierto. Fuente: CC

Según los datos del cuadro anterior, realizado por esta organización, desde 1998, 7.805 seres humanos han perdido la vida intentando cruzar la frontera entre Estados Unidos y México. Hasta octubre de 2020, 3.241 seres humanos han muerto en el sur de Arizona. Solo en 2020, 289 migrantes han muerto en la frontera entre Estados Unidos y México. Y, más de 3.500 personas siguen desaparecidas.

Una tercera organización entre otras, son las “**Águilas del Desierto**”, su misión es ayudar a las familias cuyos seres queridos están desaparecidos. Cuyo objetivo es responder de inmediato a cada llamada de ayuda. A veces rescatan a personas vivas, a veces buscan los restos de un ser querido cuya vida fue reclamada por el implacable y duro desierto. La recuperación de los

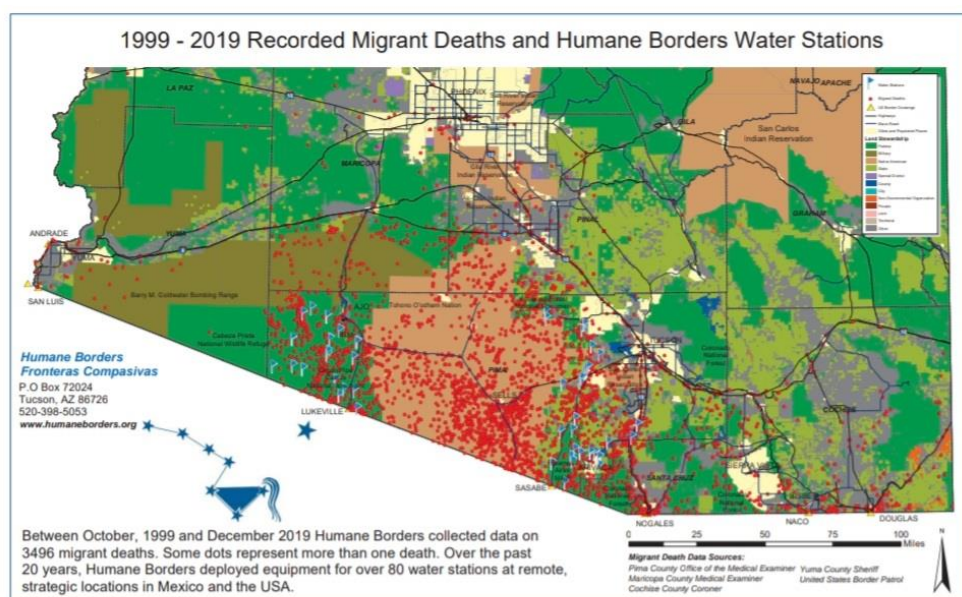
“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional”-
Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

restos de seres queridos trae un cierre a las familias que están desesperadas por obtener información.

Desde 1996, más de 7.000 migrantes han muerto en los desiertos a lo largo de nuestra frontera. Son contactados todos los días, varias veces al día, por familias desesperadas por ayuda. Desesperados porque han estado en contacto con su ser querido que fue abandonado en el desierto por enfermedad, lesión o agotamiento. Las familias tienen miedo de llamar a las autoridades por temor a las repercusiones. En cambio, recurren a Águilas en busca de ayuda.



Voluntarios Águilas Fronterizas. Fuente: Águilas Fronterizas



Muertes en el desierto. Fuente: Humane Borders.

Según este mapa elaborado por “Humane Borders”, entre octubre de 1999 a diciembre de 2019, recogió la data de 3.496 muertes, los puntos rojos que se ven en el mapa representan las muertes de los migrantes en el desierto y algunos puntos hasta más de una muerte. En los veinte años de esta organización, tiene ochenta puntos de estaciones de agua en lugares estratégicos en México y Estados Unidos.

El Desierto de Sonora, es uno de los lugares más mortíferos de la frontera entre estos dos países, por esto las personas que viven cerca de esta frontera se organizan para ayudar así formaron estas organizaciones de ayuda, solo se nombraron tres de ellas, pero existen más que se ven con la necesidad de ayudar a estas personas que por distintas razones migran, además de lo difícil que es recolectar la cantidad de muertes en el desierto, por la clandestinidad en que lo hace y por el medio en donde estos fallecen, los cuerpos se desintegran de manera más rápida.



Migrante sepultado, “No Olvidado”. Fuente: CNN

El Río Bravo:

El río Bravo o río Grande, dependiendo de en qué país se está, es un imponente afluente que se extiende por algo más de 3.000 kilómetros y que divide Texas, en Estados Unidos, de cuatro estados en México.

En 2019, la imagen de una niña junto a su padre a la orilla de este río que es un límite natural entre México y Estados Unidos, es atravesado por miles de migrantes. Pero aquella foto, despertó la mirada de todo el mundo.

Óscar Martínez y su hija Valeria viajaron desde El Salvador para cruzar la frontera, pero la corriente del río arrastró a la niña. Al tratar de rescatarla, su papá murió también. La madre de la menor logró cruzar el río (BBC,2019).

Según el gobierno de EE.UU., en 2018 al menos 283 personas murieron en su intento de cruzar la frontera. De hecho, un día antes del caso de Óscar y su hija, la patrulla fronteriza de EE.UU., había informado sobre el hallazgo de los cuerpos de una mujer y su hija en el valle del Río Grande. Lo que demuestra que no fueron un caso aislado, sino que la desgarradora imagen, conmocionó.

Sin embargo, las cifras del 2018 no alcanzan los registros récord de 463 migrantes muertos que se hallaron en 2012 en suelo estadounidense (BBC,2019).



Ubicación Río Bravo. Fuente: BBC

Desde el centro de México, la ruta más corta hacia la frontera de EE.UU. es el sur de Texas, por lo que los migrantes acostumbran a viajar hacia las ciudades mexicanas de Matamoros, Reynosa, Laredo o Piedras Negras.

Los migrantes buscan cruzar de México a Texas, solo se puede hacer a través de puentes fronterizos, pues el río Bravo corre por un sinuoso camino desde El Paso hasta desembocar en el Golfo de México, cerca de McAllen. Por esto los migrantes, opta por cruzar el río nadando para evitar esos controles migratorios, pese al peligro que supone.

En las últimas dos décadas, la zona de McAllen fue la segunda región de toda la frontera con más muertes, pero tomó el primer lugar a partir de 2014. En esa zona se registraron casi 850 fallecimientos en los últimos siete años, mientras que en la región de Nogales (en Arizona, históricamente con mayor registro de muertes) se documentaron un centenar menos en el mismo periodo (BBC, 2019).

Al ser un río de baja profundidad y anchura, en los sectores de cruces de migrantes llega a alcanzar 2,5 metros y entre 5 y 15 metros de lado a lado, suele aparentar poca peligrosidad. Hay puntos en los que, cuando la corriente se empieza a incrementar, la gente se ahoga fácil en ese río, especialmente si no saben nadar muy bien. La presa La Amistad, cercana a la localidad Del Río, en época de lluvias libera un caudal que genera crecidas súbitas del río Bravo lo que aumenta la peligrosidad cerca de Eagle Pass y Laredo, pero los migrantes que buscan pasar por el río, desconocen estos datos y por lo tanto se lanzan al río como su oportunidad para poder llegar a Estados Unidos.

Al menos **295 personas** han perecido en el río Bravo a ambos lados de la frontera desde enero de 2016, según el registro de la Organización para las Migraciones (OIM) de Naciones Unidas. Del total, 177 cuerpos han sido recuperados en el lado mexicano de la frontera. Y seguramente son más altas, pero se desconoce por la dificultad de recuperar los cuerpos en una zona así.

Desde octubre de 2018, la Patrulla Fronteriza ha rescatado a al menos 315 migrantes en un tramo de 336 kilómetros del río Bravo, en comparación con 12 migrantes en el mismo periodo del año fiscal anterior (que empezó en octubre de 2016). La OIM, por su parte, registró 54 ahogamientos en lo que va de año a ambos lados de la frontera; 37 en México y 17 en EE. UU (BBC, 2019).



Los cuerpos de padre e hija en el Río Bravo. Fuente: BBC

1.1.22) La Ruta Interna en México:

Los caminos internos en México, implican un peligro para los migrantes desde que pisan este país deben enfrentarse a las organizaciones criminales, a los delincuentes de las distintas ciudades que pasan, sufren abusos, extorsiones, asaltos, ¿qué se les puede sacar? No llevan mucho y encima lo poco que tienen se lo sacan. Las mujeres y niños son los más vulnerables en este camino, pero no quita que otros no sean objetos de las atrocidades hasta de asesinato. Los transportes también son peligrosos por esto analizaremos también al tren “La Bestia” o el “tren de la muerte” y también destacar la acción de los albergues.

Organizaciones Criminales: “Los Zetas”

En la parte superior de la nueva jerarquía del tráfico de migrantes se encuentran las organizaciones del crimen organizado que cobran piso a cualquier actor que mueva mercancía (en este caso cargamento humano) a través de su territorio. El más famoso de ellos en México son Los Zetas. En su núcleo se encuentran ex oficiales de seguridad pública que desertaron a finales de los años noventa, para formar parte del equipo de seguridad privada del Cartel del Golfo. Durante los primeros años, su trabajo principal era proteger al jefe del cartel, Osiel Cárdenas Guillén, y su principal producto, la cocaína. Ellos resultaron ser bastante eficaces, especialmente tomando y

ocupando el territorio de los carteles enemigos, y con el tiempo se les asignó la tarea de expandir los intereses del Cartel del Golfo en otras partes de México. (El Cartel del Golfo está involucrado en una amplia gama de negocios, que van más allá del tráfico de drogas y de la trata de personas, en particular, la estafa de seguros.)

Los Zetas se separaron definitivamente del Cartel del Golfo a principios de 2010, después de que el cartel asesinara a un comandante de Los Zetas y se negara a entregar a los asesinos.

No es claro cuándo exactamente Los Zetas empezaron a cobrarles dinero a los coyotes, pero en 2008 el grupo se había consolidado en zonas a lo largo de la frontera con Guatemala (especialmente en Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo), desde donde ellos podían lanzar ataques sorpresa sobre los migrantes. Desde entonces, sus zonas de operación se han extendido a lugares como Veracruz, San Luis Potosí y, sobre todo, Tamaulipas. Este último estado se ha convertido en una parte del viaje especialmente difícil para los migrantes, ya que la lucha entre Los Zetas y el Cartel del Golfo se ha intensificado. En agosto de 2010, presuntos integrantes de Los Zetas mataron a por lo menos 193 migrantes en una hacienda abandonada; las razones de ese asesinato aún se desconocen (anteriormente se explicó en el capítulo pasado). A principios de 2011, la guerra involucró a cientos de personas más, quienes fueron sacadas de buses públicos y reclutadas a la fuerza como “soldados”, o fueron asesinadas por ser presuntas colaboradoras del Cartel del Golfo, y luego enterradas en fosas comunes (InSight Crime, 2012).

Los Zetas no es la única gran organización criminal que victimiza a los migrantes. Las facciones de muchas organizaciones participan en actividades similares, bien sea directa o indirectamente. El Cartel del Golfo



Símbolo Los Zetas. Fuente: El Universal.

parece ser el más activo, y trabaja tanto con la policía mexicana como las autoridades de migración mexicana, con el fin de capturar a sus víctimas. Facciones de los carteles de Juárez y Tijuana también cobran piso a los traficantes locales, y pueden, en el caso de Juárez, estar directamente involucrados en el tráfico.

La Bestia:

Es la opción más rápida y barata de cruzar México hacia Estados Unidos, pero también la más insegura. Miles de migrantes centroamericanos abordan cada año “La Bestia”, “El tren de la muerte”, “El devora migrantes” para cumplir su sueño, aunque tengan que arriesgarlo todo para conseguirlo. Esta bestia de acero cruza México de sur a norte y en el que los migrantes son robados, violados, secuestrados o asesinados. Y son muchos los que creen que maquinistas y encargados de los cambios de vías están involucrados con las Maras y los narcos que los asaltan. Que ellos son los que bajan la velocidad del tren en determinados tramos o avisan de los horarios de salida de los vagones.

¿Quién los va a reclamar si los matan y los tiran del tren en marcha? ¡Si la mayoría de ellos no lleva ni documentación para evitar ser deportados si los detienen! Serían un cadáver más en una fosa común más, como las muchas que hay en México (El País, 2012).

Los migrantes que esperan al tren por horas, días al costado de las vías cuando esta por arrancar, estos deben ser rápidos y colgarse de donde puedan, muchos optan por ir en el techo de este. Muchos han sido empujados por los pandilleros y han muerto al caer, muchos al intentar colgarse han sido amputados por el tren y otros muertos. Y, sobre todo, en este viaje, no te duermas.

Los migrantes, suelen formar grupos para una mejor protección y para intercambiar ideas y consejos sobre albergues y las mejores rutas. Es así como se pueden observar a miles de migrantes que se suben al mismo tiempo a la bestia, de modo que parecen “hormiguitas arriba del tren”.



Migrantes sobre “La Bestia”. Fuente: Diario Público

Si los migrantes tienen suerte, los asaltantes sólo les roban o exigen una cuota para seguir su viaje. Cuando no la pueden pagar, tienen que bajarse y esperar a otro tren. En otros casos, les golpean con garrotes o los mutilan con machetes, lo que puede llevar a la muerte. Para las mujeres el viaje es más humillante, debido a las violaciones, no sólo de miembros de las bandas, sino también de policías. Entre todos los maltratos de la travesía, la violencia, los más terribles son los miembros de la “Mara Salvatrucha” la banda de origen salvadoreño, que esperan al lado de los carriles para cometer sus delitos.

Otro peligro que corren los migrantes es el de secuestro. Las rutas de los migrantes vía tren siempre son las mismas y conocidas por las bandas organizadas. Todos los años, miles de mujeres, hombres y niños son secuestrados, sufriendo torturas, violencia sexual y asesinatos. Muchas veces, las mismas autoridades están involucradas en los secuestros (Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 2013).

Cada año, cerca de 200.000 latinoamericanos toman este tren hacia su “sueño americano”, pero este tren también descarrila y provoca muertes. No se puede precisar con exactitud la cantidad de personas que mueren arriba de ese tren, pero se calcula que alrededor de setecientas personas al año pierden la vida (Excelcior, 2017), aunque con la cantidad de personas que suben es casi un número mentiroso.

Los albergues:

En el camino que pasan los migrantes por México se fundaron varios albergues durante los últimos años, donde encuentran comida y un lugar para descansar. Estos son una luz para los migrantes entre tantos peligros.

Uno de estos refugios llamado “**Hermanos en el camino**” se ubica en Ixtepec, Oaxaca. El director es el sacerdote Alejandro Solalinde Guerra, quien es “un incansable defensor de los migrantes”. En el año 2007, el albergue no era nada más que un área protegida; la cocina estaba al aire libre, el comedor tenía techo de lámina, pero no había paredes y no existían cuartos para dormir. A pesar de todo, los migrantes estaban contentos por un par de cartones y un poco de sombra de algún árbol donde podían dormirse, descansar y prepararse para los demás días hasta su destino final.

La ayuda se incrementó y cuenta con amplios cuartos con literas, habitaciones separadas para mujeres y varios baños. Aparte de los mejoramientos espaciales, el albergue sigue siendo un lugar donde los migrantes reciben comida gratuita y ayuda. Muchos migrantes buscan la conversación con el Padre para asimilar sus traumas. Normalmente se quedan hasta 3 días. Aunque el albergue es propiedad de la iglesia católica, los agentes de migración se han metido, sin autorización, a “Hermanos en el camino” para sacar a migrantes. Eso no es un caso particular, también ocurre en otros refugios.

Además, existen otros, cerca de las vías del tren, un albergue de otra manera se ubica en Tapachula, Chiapas. Se llama “**Jesús El Buen Pastor del Pobre y el Emigrante**”, pero es mejor conocido como el “albergue de

Doña Olga”, quien es la fundadora y directora de dicho lugar. El objetivo de ese refugio no es dar posada y comida a los migrantes. Ya que, a este, albergue sólo llegan víctimas de los accidentes en los trenes cargueros, los que se han caído, los que han tumbado o quienes han sido golpeados o macheteados por autoridades o asaltantes y no tienen a dónde ir.

Otro albergue reconocido, es “**El Refugio, la Casa del Migrante**”, Una organización independiente sin fines de lucro que atiende y acompaña a las personas migrantes en tránsito, solicitantes de asilo y refugiadas en su paso por la Zona Metropolitana de

Guadalajara, Jalisco, México. Surgió en el 2012 para dar respuesta a las necesidades de las personas migrantes que llegaban a solicitar apoyo, ya que se encuentran relativamente cerca de las vías del tren en su llegada a la ciudad. Además de la prestación de servicios humanitarios está en



Migrantes afuera de un albergue. Fuente: SIDIH

desarrollo un proyecto de inserción social y laboral de las personas solicitantes de asilo, con la finalidad de apoyar a las personas extranjeras que en su tránsito por México debieron permanecer aquí y solicitar al Estado Mexicano protección internacional bajo la figura de “refugiado” o se encuentran sujetas a un proceso de regularización migratoria. Para ello se llevan a cabo acciones con instancias públicas y privadas que faciliten su proceso de integración social y laboral en la sociedad mexicana.

Se brindan servicios de alojamiento, alimentación, asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial de forma segura y temporal.

1.1.23) Conclusiones Parciales:

México queda atrapado en la crisis migratoria que se da mayoritariamente entre los países del Triángulo del Norte y los Estados

Unidos, este país que dar como lugar de tránsito y refugio. Por lo tanto, cumple un rol muy importante en la búsqueda de una nueva vida de estos migrantes.

Lamentablemente como se desarrolló en el capítulo, las zonas fronterizas han quedado bajo el poder de organizaciones criminales, además de sus actividades ilícitas, agregaron una más a sus servicios, el tráfico ilícito de migrantes. Estos se aprovechan de la vulnerabilidad y la desesperación de los migrantes que quieren pasar la frontera sin importar el peligro que eso implica.

Algunos desisten de hacer los papeles como legales, ya que con los nuevos programas de tener que esperar en México y eso implica un lugar no muy seguro para estos, se avalancha a la frontera ya sea solos, en grupos o contratando estos servicios que ofrecen muy convincentemente como un “viaje seguro”, solo tienen que pagar entre dos o quince mil dólares, según la ubicación. Pero algunos no salieron con nada, se les roba en el camino, entonces las bandas criminales les ofrecen unirse a ellos como “halcones” migrantes que se camuflan en el “La Bestia”, en el camino como otros compañeros migrantes, pero en realidad venden a los más vulnerables.

Los caminos que toman los migrantes o que a veces los hacen junto a coyotes, son de las zonas más mortíferas de la frontera, el Desierto de Sonora y el río Bravo. Luego de pasar por las rutas peligrosas internas de este país, algunos llegan otros mueren en el camino. En estos cruces fronterizos pasa lo mismo, mueren o sobreviven, muchos se pierden, son abandonados por dificultades que no pueden seguir el paso del coyote, el clima no es fácil de sortear, los animales, la flora, son muchos obstáculos. Como el desierto se reclama miles de vidas, empezaron a agruparse distintas ONG's, como “Humane Borders”, “Águilas del Desierto” y “Colibrí Center” entre otras. Estos ayudan a encontrar los restos de migrantes, a migrantes perdidos en el desierto que aún se encuentran con vida, dejan bidones de agua. Pero a veces esta labor no alcanza, la Patrulla Fronteriza también recibe llamadas de mirantes perdidos, lastimados, los ayudan otros son mal intencionados y

pinchan los bidones de agua, o salen a cazar a los migrantes junto a pobladores estadounidenses cercanos a las áreas fronterizas.

El río Bravo, dejó una de las imágenes más tristes del 2019 y que todavía sigue en la mente de algunos que se encargan de hacer conocer las dificultades que atraviesan los migrantes. Este río se cobra la vida de muchos migrantes, con exactitud no se sabe cuántos por lo que el río se los traga y luego los expulsa en distintas partes de esta, en Estados Unidos es conocido como río Grande. Pasan caminando, nadando si es que lo saben hacer, pero a veces no alcanza, en gomones hechos por los coyotes, hasta piletas inflables que usarías para tus hijos en el patio de tu casa, estos los usan como “balsas” así llegar a la otra orilla.

Y, por último, los albergues y comedores a lo largo de México que son esperanza para estos caminantes. También son personas que empatizan con aquel que va a buscar una vida mejor, que sale del infierno de su país. La mayoría voluntarios se encargan de hacer de comer, darles agua, las Iglesias también se suman a estos, un lugar para dormir, asistencia jurídica como médica. Ya que los gobiernos los dejan a su suerte, estos voluntarios como los de las ONG's, les dicen con sus acciones “no están solos”.

Conclusiones Finales:

*“Hay también quienes, [...], más que migrar huyen”. Los
Migrantes que no importan. 2009.*



A lo largo de la presente investigación, se detalló y describió el tema de la investigación que fue la inmigración ilegal desde el Triángulo del Norte a los Estados Unidos. Además, se planteó, para cada capítulo responder a un objetivo, así poder entender todas las aristas que componen el ámbito de la inmigración ilegal, desde los países emisores, el país de tránsito y el país de destino.

Se buscó que cada capítulo atrapará al lector, sin tener dificultad en la lectura, y que, al terminar de leer esta investigación, se aprenda más sobre el tema en cuestión y habilitar preguntas a medida que se lea, y que esto propicie a nuevas investigaciones o que se logre un impacto, sacar de la clandestinidad este tema, que no solo aqueja en ese lugar de América, sino que hay distintos puntos del continente donde la migración está ocupando un lugar en la agenda de los países.

Los objetivos planteados se cumplieron en los cuatro capítulos de esta investigación, se comenzó con el objetivo general que implicaba la comparación de dos gobiernos en los Estados Unidos, las políticas migratorias. Estos dos gobiernos fueron los de Barack Obama en dos ocasiones y el de Donald Trump y junto a este el análisis del programa “Comunidades Seguras”.

Barack Obama y Donald Trump, fueron personajes de la política estadounidense que se llevaron las miradas de todo el mundo no solo por convertirse en el presidente de la potencia mundial, las elecciones en este país siempre implican una mirada global. Barack Obama llegaba a la Casa Blanca como un vocero de la minoría, primer presidente negro, de padre inmigrante, llegó como una esperanza para aquellos. Donald Trump en cambio para llegar a la Casa Blanca, comenzó con un discurso contra los inmigrantes, así captando la atención de los electores que se vieron disconformes con las políticas de antecesor. Un mensaje contra los mexicanos y musulmanes, bastó para convertirlo en un presidente de tinte xenófobo.

En los medios se demonizó la imagen de Donald Trump, sus discursos siempre fueron incendiarios contra la población latina que va a buscar una nueva vida en su país. Tratándolos así a todos los que buscan entrar a los Estados Unidos, de delincuentes, ya que ser un “indocumentado” es ser un delincuente, obviamente no podemos decir que todos los que entran de esta manera, sean personas de bien, sino que entre ellas también pasan personas que se dedicaban a la delincuencia en su país y en otro no es la excepción.

Si bien, la política migratoria de los Estados Unidos, cambió desde el 11 de septiembre de 2001, cuando este país se vio afectado por ataques terroristas, se fortaleció la seguridad nacional, no podemos culparlos o ¿sí? de querer protegerse frente a otros ataques. Pero esto implicó nuevas políticas migratorias, que se empezaron a implementar en la frontera sur donde comparte una extensión de 3.100 km. Nuevas bardas físicas como tecnológicas, que como se vio en el capítulo Obama también construyó gran parte de este “muro” tan criticado en la era Trump. Obama recibió el apodo de “Deportador en jefe” ya que las redadas de migrantes en su gobierno se convirtieron en su sello y esto implicó un mayor número de deportados, a pesar de que Trump había hablado tanto de sus expectativas contra los migrantes, en números ha sido menor a su antecesor. También en ambos gobiernos, se abandonaron o se volvieron a retomar ciertos programas, como “Comunidades Seguras”. Por lo tanto, ambos gobiernos siguieron la línea de seguridad nacional, uno lo hizo de manera que los medios no hablaran de esto sino de “Obama Care” y el otro fue mediatizado en cuanto a su figura anti migrantes.

En el segundo capítulo, las “Ciudades Santuario” se convirtieron en una figura especial durante el mandato de Trump, ya que estas implican un amparo para aquellas políticas fuertemente anti migratorias. Estas ciudades protegen a los migrantes de ser deportados, los policías locales no colaboran con las nacionales ya que no les otorgan datos. Estas ciudades lo que hacen es que el migrante pueda denunciar maltratos, robos sin el miedo de ser deportados pero esto no quita que a veces algo suceda de manera errónea

como el caso analizado donde ocurre un asesinato por parte de un inmigrante a una mujer, sus datos no fueron otorgados. Si bien existen lagunas en las legislaciones, pero otorgarles una protección a aquellos inmigrantes que encontraron como rehacer su vida y por distintas razones siguen indocumentados, es darles la opción de poder salir de las sombras y vivir mejor. Trump apunto contra estas y dijo que eran un nido de delincuentes amenazando con sacarles financiación, pero estas respondieron. No solo son ciudades, sino también iglesias como “Cristo Rey” en Michigan que ayudo a un entrevistado hasta que este se acomodara, también universidades.

El tercer capítulo, fue la motivación de esta investigación, la “Caravana del años 2018” esta visibilizo los problemas, el drama que viven las personas del Triángulo del Norte, ellos mismos se hicieron cargo de su destino al marchar juntos por protección hacia los Estados Unidos, en busca de una vida mejor ya que en sus países son olvidados por el gobierno, tienen que sufrir violencia de altas escalas todos los días, la pobreza extrema que hay y no pueden mantener a su familia, los desastres naturales que ocurren y también estos son provocados por la mano del hombre, ya que se está deforestando para actividades ilícitas. No solo eso, sino que también deben aguantar que sus gobiernos sean corruptos, Estados Unidos manda financiación para poder detener la migración, poder ponerle un fin a la crisis, pero ¿de qué sirve esto? En nada ya que esa plata queda en manos de los gobernantes, se mandan oficinas anti corrupción, pero resulta que los gobiernos los sacan. Los problemas en estos países no se van a terminar por mandarles más dinero, sino con ayuda real, oficinas anticorrupción que se queden, seguridad para estas oficinas, los presidentes deberían ser investigados, las pandillas deben ser enfrentadas por la policía de estos lugares no temerles, pero todo es lindo con esa idea, pero hace falta acción, cooperación para estos países que se ven hundidos por tantos problemas.

La Caravana fue una manera de decirles al mundo, ¡acá estamos, sufrimos!, y dejar de ser ciudadanos que no importan, pero lamentablemente pasan a ser migrantes que no importan. Como los entrevistados que tuvieron

la suerte de poder pasar a vivir en Estados Unidos y poder mandarles plata a sus familiares, las famosas remesas que son una gran ayuda para poder alimentar a sus familias, enviando, aunque sea un miembro. Con cinco dólares que ganan por hora es mucho más de lo que ven en sus países.

Y, por último, para cerrar la investigación, se analizó el rol de México, como anteriormente se mencionó, se convirtió en un país de refugio y tránsito. Donde las bandas criminales que no son erradicadas por el gobierno, además de tener negocios de armas, drogas también vieron una oportunidad de negocio en los migrantes. Así empezaron a hacerse de las zonas fronterizas, para poder traficarlos de manera ilícita, aprovechándose de esa vulnerabilidad y desesperación por querer una vida mejor. Algunos pagan estos servicios, de los cuatro entrevistados todos pagaron por esto servicios, logrando tener el dinero para pagar desde los dos mil a quince mil dólares. Pero si los migrantes no tienen esta cantidad pedida, algunos son reclutados para vender a otros migrantes vulnerables, algunos terminan asesinados por estas bandas.

Además del peligroso camino interno, con asaltantes, abusadores, secuestradores a la orden, se encuentran los albergues y comedores de ayuda para estos migrantes, voluntarios que empatizaron con su condición y lo más importante, no se olvidaron que son seres humanos. Muchos se olvidan de su condición de ser humano con derechos y solo los ven como migrantes, como si eso sería malo, migrar es un derecho humano.

Para terminar con su camino, tienen que pasar la frontera, ya sea esperando por su estatus de refugiado o de asilo, otros que se cansan de esperar se animan a cruzar por el desierto, el río o el mar, y estos se llevan vidas.

En el recorrido personal de la investigación, estoy orgullosa de la investigación ya que mis preguntas fueron respondidas y pude adentrar en este tema que me apasiona, si bien esta investigación me da pie a otras como investigar cada país del Triángulo del Norte por separado, también la frontera de México y Estados Unidos con cada uno de sus pasos son punta pie para

seguir investigando. Los inmigrantes que pudieron responder las encuestas, me dieron ese giro de ver mi investigación no solo desde el punto de vista de las políticas sino igualmente desde la perspectiva del migrante, desde esa persona que tiene que huir de su país por ciertos problemas, me ayudó mucho en cuanto crecimiento personal, como estudiante y en un futuro ejercer desde este punto de vista.

Al igual que creo que no solo es cuestión de ayudar económicamente a estos países, se pudo observar que no es lo mejor ya que el problema de la corrupción está muy integrado en los gobiernos del Triángulo del Norte. Las pandillas juegan un rol fundamental en las políticas de estos países, por lo tanto no solo son problemas económicos y solo esto ayudaría a parar las migraciones masivas, es mucho más profundo, una cuestión social, política y económica que son tres aristas importantes en cualquier país, por esto no se debe de dejar que este tema no sea abordado por las agendas de los países, que hayan más cumbres entre países que estén dispuestos a mejorar la vida de millones de personas, que son abandonados por sus estados y luego pasan a ser migrantes desconocidos, ya sean en una tumba, en el camino pasando por muchos peligros. Esto no quiere decir que sea fácil ya que todo en la teoría es así, pero en las acciones cuesta mucho que se pongan en marcha. Se debe evitar caer en la cuestión de números y hacer políticas humanitarias y también de protección obviamente para el país receptor, para sus ciudadanos y que estos sean empáticos con la situación del otro, educación, vemos todos los días situaciones de acoso, violencia a estos. Tampoco quiere decir que se dejen entrar criminales, sino que sean aquellos que realmente están dispuestos a salir de su situación y poder vivir dignamente en los países receptores.

De esta manera, doy por concluida esta investigación, habiendo cumplido los objetivos al comienzo de esta.

Bibliografía:

Parte 1:

- Barbé, Esther. “El sistema internacional”. En Barbé, Esther. **Relaciones Internacionales**. EDITORIAL TECNOS, Madrid, 1995. Págs. 65-68.
- BBC, 2016. Estados Unidos: ¿se merece Barack Obama que lo llamen “deportador en jefe”? https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160120_obama_deportaciones_eeuu_dgm. (12 Julio 2021)
- BBC, 2017. Estados Unidos: los números que confirman que Donald Trump deportó menos personas que Barack Obama en su primer año de gobierno. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42411724> (8 Julio 2021)
- George, Alexander. “The operational code: a neglected approach to the study of political leaders and decision making”. International studies quarterly. California: The Rand Corporation. Estados Unidos, 1967, p. 12.
- George, Alexander, (1991). La decisión presidencial en política exterior. GEL, Buenos Aires, p. 65.
- Ghosh, Bimal. “La gestión de las migraciones en el siglo XXI”. Migraciones. Publicación del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7200>.
- Núñez García, Silvia (Ed.), La presidencia de Donald Trump. Contingencia y conflicto, Ciudad de México, UNAM-CISAN, 2018, 383 pp.
- Velasco, Juan Carlos. “Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación”. "Claves de razón práctica", nº 197 (nov. 2009) Publicación

de Políticas migratorias, justicia y ciudadanía del Instituto de Filosofía CSIC. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3073051>

Parte 2:

Capítulo 1:

- Aduana y Protección Fronteriza. (2015). Informe de Seguridad Fronteriza de CBP. Washington D.C. <https://www.dhs.gov/publication/cbp-fy15-border-security-report>. (28 de Junio 2021)
- Aduana y Protección Fronteriza. (2018). Migración de la Frontera Suroeste del Año Fiscal 2018. Washington D.C. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-bordermigration/fy-2018>. (28 de Junio 2021)
- Aduana y Protección Fronteriza. (2018). Patrullas Fronterizas de los EE.UU., Aprehensiones en la Frontera Suroeste por Sector para el Año Fiscal 2018. Washington D.C. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/usbp-sw-borderapprehensions>. (30 Junio 2021)
- Aduana y Protección Fronteriza. (2019). Reporte de Seguridad Fronteriza de CBP. Washington DC. <https://bit.ly/3cXMN4G>. (30 Junio 2021)
- CNN, 2016. Elección 2016, resultados. <https://edition.cnn.com/election/2016/results/exit-polls> (30 Junio 2021)
- Departamento de Seguridad Nacional. (2017). Implementando las Políticas de Mejoramiento de la Seguridad de la Inmigración y la Seguridad Fronteriza del Presidente. Washington D.C: Departamento de Seguridad Nacional. <https://bit.ly/34eO83K>. (1 Julio 2021)
- George, Alexander. “The operational code: a neglected approach to the study of political leaders and decision making”. International studies quarterly. California: The Rand Corporation. Estados Unidos, 1967. Pág 12.

- George, Alexander, (1991). La decisión presidencial en política exterior. GEL, Buenos Aires, p. 65.
- Kaldor. (2012). Guerras Nuevas y Antiguas. Cambridge: Polity Press, pp.1-11
- La Casa Blanca. (2010). Estrategia de Seguridad Nacional. Washington D.C: La Casa Blanca. <https://bit.ly/3dTjdyJ>. (3 Julio 2021)
- La Casa Blanca 2011. Declaración Obama. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2011/05/10/declaraciones-del-presidente-barack-obama-sobre-la-reforma-integral-de-i>. (6 Julio 2021)
- La Casa Blanca. (2015). Estrategia de Seguridad Nacional. Washington D.C: La Casa Blanca. <https://bit.ly/34dimnT>. (3 Julio 2021)
- La Casa Blanca. (2017). Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América. Washington D.C: La Casa Blanca. <https://bit.ly/2xSMGrK>. (3 Julio 2021)
- La Casa Blanca. (2017). Orden Ejecutiva: Mejoras en la Seguridad Fronteriza y la Aplicación de la Ley de Inmigración. Washington D.C. <https://bit.ly/39QSijT>. (4 Julio 2021)
- La Casa Blanca. (2018). Palabras del Presidente Trump Sobre la Crisis de Inmigración Ilegal y la Seguridad Fronteriza. Washington D.C: La Casa Blanca. <https://bit.ly/3bSiAn1>. (4 Julio 2021)
- Manuel. (2014). Iniciativas de Inmigración de la Administración de Obama en noviembre de 2014: Preguntas y Respuestas. Washington D.C: Servicio de Investigación del Congreso. <https://fas.org/sgp/crs/homsec/R43798.pdf>.
- Me quiero ir, 2017. Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama. <https://www.mequieroir.com/paises/eeuu/emigrar/reforma-migratoria/puntos-principales/> (29 junio 2021).
- Núñez García, Silvia (Ed.), La presidencia de Donald Trump. Contingencia y conflicto. UNAM-CISAN, Ciudad de México, 2018. Págs 383.
- Oficina de Estadísticas de Inmigración. (2019). Anuario 2017 de Estadísticas de Inmigración. Washington D.C: Departamento de

- Seguridad Nacional de Estados Unidos. <https://bit.ly/39HKlaT>. (6 Julio 2021)
- Oficina de Responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos (2017). SEGURIDAD FRONTERIZA SUDOESTE. Acciones adicionales necesarias para evaluar mejor las contribuciones del cercado a las operaciones y proporcionar orientación para identificar brechas de capacidad. Washington D.C.
 - Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario Sobre Migración (1era ed., pp. 32, 38). Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf. (1 Julio 2021)
 - Patrulla Fronteriza. (2011). Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Perfil del Sector - Año Fiscal 2011. Washington D.C: Departamento de Aduana y Protección Fronteriza. <https://bit.ly/3aJS6Di>. (7 de Julio 2021)
 - Patrulla Fronteriza. (2012). Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Perfil del Sector - Año Fiscal 2012. Washington D.C: Departamento de Aduana y Protección Fronteriza. <https://bit.ly/2W9Qk9k>. (7 de Julio 2021)
 - Patrulla Fronteriza. (2013). Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Perfil del Sector - Año Fiscal 2013. Washington D.C: Departamento de Aduana y Protección Fronteriza. <https://bit.ly/2Wccl7u>. (7 Julio 2021)
 - Patrulla Fronteriza. (2014). Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Perfil del Sector - Año Fiscal 2014. Washington D.C: Departamento de Aduana y Protección Fronteriza. <https://bit.ly/2Yf64dP>. (8 Julio 2021)
 - Patrulla Fronteriza. (2015). Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Perfil del Sector - Año Fiscal 2015. Washington D.C: Departamento de Aduana y Protección Fronteriza. <https://bit.ly/2zAaFNh>. (10 Julio 2021)
 - Patrulla Fronteriza. (2016). Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Perfil del Sector - Año Fiscal 2016. Washington D.C: Departamento de Aduana y Protección Fronteriza. <https://bit.ly/2SI9TKH>. (10 Julio 2021)

- Patrulla Fronteriza. (2017). Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Perfil del Sector - Año Fiscal 2017. Washington D.C: Departamento de Aduana y Protección Fronteriza. <https://bit.ly/2WeWaWQ>. (10 Julio 2021)
- Patrulla Fronteriza. (2018). Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Perfil del Sector - Año Fiscal 2018. Washington D.C: Departamento de Aduana y Protección Fronteriza. <https://bit.ly/2zIDW8l>. (14 Julio 2021)
- Política exterior Obama https://elpais.com/internacional/2016/03/14/estados_unidos/1457971957_819516.html. (1 Julio 2021)
- Servicio de Investigación del Congreso. (2019). La Política de Inmigración "Tolerancia Cero" de la Administración Trump. Washington D.C: Servicio de Investigación del Congreso. <https://fas.org/sqp/crs/homesec/R45266.pdf>. (13 Julio 2021).
- Univisión. Programa Comunidades Seguras. <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/comunidades-seguras-el-programa-de-deportaciones-que-cancelo-obama-y-trump-quiere-revivir>. (12 Julio 2021)

Capítulo 2:

- ACNUR, 2018, “Migrantes y refugiados, ¿qué diferencia hay? ACNUR responde,” <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/migrantes-y-refugiados-que-diferencia-hay-acnur-responde>. (21 Julio 2021)
- American Immigration Council, 2011, “Secure Communities: A Fact Sheet”, <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/secure-communities-fact-sheet>. (25 Julio 2021)
- American Immigration Council, 2016, “How the United States Immigration System Works”, <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/how-united-states-immigration-system-works>. (25 Julio 2021)
- American Immigration Council, 2017, “The 287 (g) Program: An Overview”, Fact Sheet, en

<https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/287g-program-immigration>. (25 Julio 2021)

- Anuario Internacional, CIDOB, 2019. CIUDADES SANTUARIO: UNA PERSPECTIVA GLOBAL. <http://anuariocidob.org/ciudades-santuario-una-perspectiva-global/> (22 Julio 2021)
- Atalayar, 2020. Ciudades santuario: un oasis contra la política migratoria de Trump. <https://atalayar.com/content/ciudades-santuario-un-oasis-contra-la-pol%C3%ADtica-migratoria-de-trump>. (20 Julio 2021)
- Blog Remitly, 2018. Las mejores ciudades santuarios en EE. UU. <https://blog.remitly.com/es/inmigracion/ciudades-santuario-en-los-estados-unidos/> (20 Julio 2021)
- BBC, 2017. Qué son las "ciudades santuario" para inmigrantes en EE.UU. y por qué están en pie de guerra con Donald Trump. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38752451> (20 Julio 2021)
- BBC, 2018. Abolish ICE: por qué es tan controvertida la campaña para acabar con la policía migratoria de EE.UU. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44678057> (27 Julio 2021)
- CNN, 2017. ¿Que son las ciudades Santuario? <https://cnnespanol.cnn.com/2017/05/08/que-son-las-ciudades-santuario/> (20 Julio 2021)
- Census United States Bureau, 2021. Censo Demográfico 2020. <https://www.census.gov/library/visualizations/2021/geo/demographicmapviewer.html> (29 Julio 2021)
- Datos Macro, 2020.m Demografía 2019 Estados Unidos. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/usam> (29 Julio 2021)
- Department of Justice, 2018, “Organization, Mission and Functions Manual: Executive Office for Immigration Review,” Justice Management

- Division, <https://www.justice.gov/jmd/organization-mission-and-functions-manual-executive-office-immigration-review>. (30 Julio 2021)
- DHS: Sitio Web. <https://www.dhs.gov/>. (22 Julio 2021)
 - ICE: Sitio Web. <https://www.ice.gov/es>.
 - ICE, 2017, “Priority Enforcement Program”, What we do: Archived Content, U.S. Department of Homeland Security, <https://www.ice.gov/pep>. (23 Julio 2021)
 - ICE, 2018, “ICE arrests 225 during Operation Keep Safe in New York”, Enforcement and Removal, U.S. Department of Homeland Security, <https://www.ice.gov/news/releases/ice-arrests-225-during-operation-keep-safe-new-york>. (23 Julio 2021)
 - IRS, 2018, “Immigration Terms and Definitions Involving Aliens”, International Taxpayers, Internal Revenue Service, <https://www.irs.gov/individuals/international-taxpayers/immigration-terms-and-definitions-involving-aliens>. (27 Julio 2021)
 - LA, Network, 2017. El desafío de Trump a las ciudades santuario en Estados Unidos. <https://la.network/desafio-trump-las-ciudades-santuario-estados-unidos> (23 Julio 2021)
 - La Vanguardia, 2016. Las Ciudades Santuario que son refugio de los indocumentados en los Estados Unidos. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20161126/412168432164/mapas-ciudades-santuario-estados-unidos-deportacion.html> (29 Julio 2021)
 - Mag., 2020. Cuáles son las ciudades santuario en Estados Unidos. <https://mag.elcomercio.pe/respuestas/inmigracion-que-y-cuales-son-las-ciudades-santuario-para-inmigrantes-en-estados-unidos-eeuu-usa-nueva-york-miami-los-angeles-boston-sanctuary-city-nnda-nnini-noticia/> (20 Julio 2021)
 - New Sanctuary Collition, 2020. <https://www.newsanctuarynyc.org/> (30 Julio 2021)

- NYCLU, 2021. La ley de Nueva York para todos (NEW YORK FOR ALL ACT) <https://www.nyclu.org/es/campaigns/la-ley-de-nueva-york-para-todos> (25 Julio 2021)
- Sitio oficial del Gobierno de Estados Unidos. Ley de Inmigración y Nacionalidad. <https://www.uscis.gov/es/leyes-y-politicas/legislacion/ley-de-inmigracion-y-nacionalidad> (1 Agosto 2021)
- Scielo, 2017. Ciudades santuario de California: la acción política de los gobiernos locales en la política pública migratoria contemporánea de Estados Unidos http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000200051 (2 agosto 2021)
- USAGov, 2019, “¿Qué hacer en un caso de deportación?”, Deportación, <https://www.usa.gov/espanol/deportacion>. (23 Julio 2021)

Capítulo 3:

- Amnistía Internacional, 2018. Datos clave sobre las caravanas de personas migrantes y refugiadas que se dirigen a Estados Unidos. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/11/key-facts-about-the-migrant-and-refugee-caravans-making-their-way-to-the-usa/>. (10 agosto 2021)
- BBC, 2014. Así ocurrió la peor matanza de inmigrantes en México. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140828_mexico_matanza_inmigrantes_centroamericanos_aniversario_icps. (12 agosto 2021)
- BBC, 2020. La primera caravana de migrantes en tiempos de coronavirus se dirige a EE.UU. a un mes de las elecciones. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54379864>. (15 agosto 2021)
- Datos Banco Mundial, 2018. <https://datos.bancomundial.org/indicador/sp.pop.totl?locations=SV>. (24 agosto 2021)

- El País, 2018. El viacrucis migrante llama a las puertas de Estados Unidos.
https://elpais.com/elpais/2018/04/03/album/1522754657_996005.html.
(26 agosto 2021)
- El País, 2018. 2018, un año negro para Guatemala.
https://elpais.com/internacional/2018/12/28/america/1545956047_322092.html. (28 agosto 2021)
- Human Rights Watch, 2021. Honduras eventos 2020.
<https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377435>.
(28 agosto 2021)
- Infosegura, 2019. Informe Violencia contra la mujer.
<https://infosegura.org/2019/10/31/violencia-contra-las-mujeres-honduras-2018/>. (19 agosto 2021)
- INE, Datos. <https://www.ine.gob.hn/V3/>. (23 agosto 2021)
- InSight Crime, 2018. 3 factores que empujan a migrantes del Triángulo Norte al éxodo. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/3-factores-empujan-exodo-migrantes-triangulo-norte/>. (19 agosto 2021)
- La Vanguardia, 2019. La lucha de los migrantes contra sus estigmas se refleja en libro "Caravana".
<https://www.lavanguardia.com/vida/20190627/463137573252/la-lucha-de-los-migrantes-contra-sus-estigmas-se-refleja-en-libro-caravana.html>. (25 agosto 2021)
- Mongabay, 2017. Narco-deforestación en Centroamérica: la plaga que devoró hasta un 30% de sus bosques.
<https://es.mongabay.com/2017/05/narco-deforestacion-centroamerica-bosques/>. (26 agosto 2021)
- OEA, 2018. CIDH concluye su visita a Honduras y presenta sus Observaciones Preliminares.
<https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/171.asp>. (27 agosto 2021)

- OIM, 2018. Caravanas Migrantes. <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes>. (28 agosto 2021)
- Plaza Pública, 2018. Salir de la clandestinidad y morir en la carretera. <https://www.plazapublica.com.gt/content/salir-de-la-clandestinidad-y-morir-en-la-carretera>. (28 agosto 2021)
- Séptimo Sentido, 2019. "Caravana". <https://7s.laprensagrafica.com/caravana/>. (28 agosto 2021)
- Universidad ICESI, 2013. <https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/10/17/triangulo-norte-centroamericano/>. (15 agosto 2021)
- Valor Compartido, 2019. CARAVANA: Cómo el éxodo centroamericano salió de la clandestinidad. <https://valor-compartido.com/caravana-como-el-exodo-centroamericano-salio-de-la-clandestinidad/>. (28 agosto 2021).
- Voz de América, 2021. ¿Amerita el término “Triángulo Norte” tanta controversia? <https://www.vozdeamerica.com/a/centroamerica-triangulo-norte-cual-es-su-relacion-con-la-migracion/6073475.html>. (15 agosto 2021)

Capítulo 4:

- Águilas del desierto, datos. <https://aguilasdeldesierto.org/> (1 octubre 2021)
- BBC, 2015. Las rutas más peligrosas de la inmigración ilegal en América Latina. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150422_rutas_inmigracion_latinoamerica_ep. (6 septiembre 2021)
- BBC, 2016. "Es una enorme máquina de matar": lo que el desierto de Sonora les hace a los cuerpos de los que intentan cruzarlo. https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2016/06/160530_migrant

[es mexico eeuu desierto sonora efectos men.](#) (16 septiembre 2021)

- BBC, 2019. Migración hacia EE.UU.: ¿cuáles son las diferencias entre cómo cruzan los inmigrantes indocumentados las fronteras sur y norte de México? <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48776264>. (24 septiembre 2021)
- BBC, 2019. Qué se sabe de Óscar Martínez y su hija de 23 meses cuya foto ahogados en la frontera entre México y EE.UU. ha causado conmoción. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48771388>. (24 septiembre 2021)
- BBC, 2019. Migrantes en el río Bravo: cuáles son los cruces más peligrosos para migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48778815>. (24 septiembre 2021)
- BBC, 2019. Óscar Martínez y su hija de 23 meses: la tragedia silenciosa de los migrantes que mueren ahogados en la frontera de Estados Unidos y México. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48765026>. (24 septiembre 2021)
- CNN, 2019. No Olvidado: estos estadounidenses encuentran y sepultan a los inmigrantes que mueren en el desierto. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/12/27/no-olvidado-estos-estadounidenses-encuentran-y-sepultan-a-los-inmigrantes-que-mueren-en-el-desierto/>. (22 septiembre 2021)
- Colibrí Center, datos. <https://colibrcenter.org/?lang=es>. (1 octubre 2021)
- Chicago Tribune, 2013. Ruta de infierno la de los centroamericanos rumbo a EEUU. <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8349125-ruta-de-infierno-la-de-los-centroamericanos-rumbo-a-eeuu-story.html>. (27 septiembre 2021)

- El País, 2012. "No te duermas, sobre todo no te duermas". https://elpais.com/internacional/2012/01/13/actualidad/1326464783_257666.html. (5 octubre 2021)
- Excelsior, 2017. 'La Bestia', el tren de los sueños y la muerte de los migrantes. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/02/18/1147117>. (5 octubre 2021).
- France 24, 2019. El peligroso viaje en 'La bestia' para conseguir el sueño americano. <https://www.france24.com/es/20181217-bestia-migrantes-eeuu-mexico-honduras>. (5 octubre 2021)
- Humane Border. Death Mapping. <https://humaneborders.org/migrant-death-mapping/>. (6 octubre 2021)
- InSighth Crime, 2012. Investigación tres partes. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/objetivo-migrantes>. (8 octubre 2021).
- Naciones Unidas, 2019. Las rutas de la migración en América, cada vez más mortales. <https://news.un.org/es/story/2019/11/1465471>. (12 octubre 2021)
- Naciones Unidas, 2020. 2019 marca el trágico récord de migrantes muertos en las Américas. <https://news.un.org/es/story/2020/01/1468662>. (10 octubre 2021)
- Nexos, 2019. Los migrantes muertos de Arizona. <https://www.nexos.com.mx/?p=43601>. (6 octubre 2021)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021. Tráfico ilícito de migrantes: combatido por México y Estados Unidos. https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2018/negociomortal_combatido_por_mexico_y_USA.html. (10 octubre 2021)
- Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delitos. Delincuencia organizada Transnacional.

<https://www.unodc.org/toc/es/crimes/migrant-smuggling.html>. (12
octubre 2021)

- Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año VIII, No. 16. Julio-diciembre de 2013. Dossier. <https://ibero.mx/iberoforum/16/pdf/ESPANOL/7-DOSSIER-IBEROFORUM-NO16.pdf>.

Anexo: Entrevistas:

Entrevista a:

Inmigrante del Triángulo del Norte:

Fecha: 16-08-21

Nombre: “Migrante G”

Edad: 35

Ciudad: Florida- Tampa

Nacionalidad: Guatemala

La siguiente entrevista tiene como fin profundizar información para la tesis de grado de Gil Ortiz, Ayelén, cuyo tema es "La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional". Cabe recalcar que esta entrevista será utilizada para una Tesis de grado en la Universidad Católica de Salta, Argentina.

1. ¿En qué año llegó a EEUU? en el año 2009
2. ¿Cuáles fueron sus razones o el contexto por el que decidió emigrar? La violencia en mi país, tengo 4 niños, 2 hombres que los pandilleros reclutan por miedo me fui de mi país y no tenía trabajo. Mi esposo murió en una balacera en nuestro barrio.
3. ¿Cómo llegaste a los EEUU? Pasé tres días en un camión, no veía ni la luz del día solo cuando nos daban agua y comida, conmigo tenía 2 de mis niños los otros tuve que dejarlos en Guatemala. Nos fueron dejando en distintos lugares, llegue a Tampa a una casa de polleros.
4. ¿Tuviste dificultades en el camino? ¿Cuáles? El miedo de ser descubierta solo quería darles una vida mejor a mis niños y poder cruzar a los otros cuando llegue.
5. ¿Por qué la elección de migrar a Estados Unidos? Porque todos hablan de Estados Unidos como la salvación.

6. ¿Qué piensas de los gobiernos de Obama y el gobierno de Trump en cuanto a las leyes migratorias? (Si es que estuviste en ambos o solo en uno espero tu opinión) cuando arribé no sabía quién estaba solo escuchaba de un presidente negro pero los que me tenían en una casa con otros pasantes, estuve 4 años en esa casa solo por ser mujer me encontraba ahí, es difícil encontrar casa en Estados Unidos, muchos papeles que no tenía. Escuché de radadas (redadas), sacaban a la gente de sus casas o trabajo, no salía mucho. Trump, viejo chimado (molesto), tuve miedo quería traer a mi hermano y mis otros hijos pero no llegaron.
7. ¿La adaptación a EE.UU. ha sido difícil? Si, no tenía chamba, ni un lugar solo vivir con los polleros y cocinarles para que me den un lugar.
8. ¿Cuáles fueron las dificultades cuando llegaste? ¿El idioma fue una barrera para usted? No tuve que aprender inglés de inmediato, acá hablan español.
9. ¿Sufrió algún tipo de discriminación por las personas de la ciudad donde habita? No.
10. Ahora que vives ahí ¿qué piensas del sueño americano? ¿Es como te lo imaginabas? No es easy (fácil), después de 4 años aquí pude salir a chambear como cajera en un supermercado que no pide papeles para trabajar y pagan 5 dólares la hora.
11. ¿Alguna vez te pidieron tus datos en la calle? ¿O ha llegado "la migra" a pedir documentos? No.
12. Si es que has llegado a Estados Unidos por México, ¿han sufrido violencia por parte de traficantes o "coyotes"? Si pague, pude cruzar y con mi hermano pague también 6.000 dólares que pude ahorrar con lo que me pagaban, me pidieron eso porque trabaje con estos, nunca llego.
13. ¿Los refugios de migrantes son de ayuda? No fui a ninguno.
14. ¿Puedes enviar ayuda económica a tu familia que se quedó en tu país de origen? Si muy poco.

15. ¿Les dirías a vecinos, amigos, familiares que intenten cruzar hacia Estados Unidos? No, porque si no tienen dinero para llegar aquí no se consigue chamba rápido.

Entrevista a:

Inmigrante del Triángulo del Norte:

Fecha: 12-7-21

Nombre: “Migrante J”

Edad: 55

Ciudad: Okemon, Michigan

Nacionalidad: Honduras

La siguiente entrevista tiene como fin profundizar información para la tesis de grado de Gil Ortiz, Ayelén, cuyo tema es "La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional". Cabe recalcar que esta entrevista será utilizada para una Tesis de grado en la Universidad Católica de Salta, Argentina.

1. ¿En qué año llegó a EEUU? Llegue en el 2013.
2. ¿Cuáles fueron sus razones o el contexto por el que decidió emigrar? Soy profesor de matemáticas y no me alcanzaba para poder vivir con mi esposa y mi hija, decidimos en que yo intentaría cruzar a Estados Unidos y poder mandarles plata.
3. ¿Cómo llegaste a los EEUU? Por camiones, tuve que pagar 8.000 dólares para cruzar.
4. ¿Tuviste dificultades en el camino? ¿Cuáles? Nos pararon en el camino eran los jefes se les tiene que pagar un peaje si no lo haces te pueden matar.
5. ¿Por qué la elección de migrar a Estados Unidos? Para ganar dinero y mantener a mi familia

6. ¿Qué piensas de los gobiernos de Obama y el gobierno de Trump en cuanto a las leyes migratorias? (Si es que estuviste en ambos o solo en uno espero tu opinión) Cuando llegue había esperanza porque era un presidente negro de la minoría pero luego solo fue defraudación por los migrantes como yo que sabemos que estamos afuera de la ley pero la vida en nuestros países son desesperantes, con Trump sentí miedo de que me lleven a mi país. Porque no todos somos delincuentes como gritaba, tengo título y trabajo de lo que haya.
7. ¿La adaptación a EE.UU. ha sido difícil? Si porque tienes que buscar trabajo.
8. ¿Cuáles fueron las dificultades cuando llegaste? ¿El idioma fue una barrera para usted? Estoy al norte no hablan mucho español solo en las iglesias. Tuve que aprender a la fuerza.
9. ¿Sufrió algún tipo de discriminación por las personas de la ciudad donde habita? Si a veces hay clientes mal educados y tratan de ignorante al latino.
10. Ahora que vives ahí ¿qué piensas del sueño americano? ¿Es como te lo imaginabas? No existe, tienes que trabajar no hay nada gratis. Muchos dicen que todo es más fácil aquí, si puedes tener tu iPhone pero no una casa.
11. ¿Alguna vez te pidieron tus datos en la calle? ¿O ha llegado "la migra" a pedir documentos? No.
12. Si es que has llegado a Estados Unidos por México, ¿han sufrido violencia por parte de traficantes o "coyotes"? Solo la vez en el camino que pidieron más dinero como peaje de servicios.
13. ¿Los refugios de migrantes son de ayuda? No estuve en ninguno, pero aquí en Estados Unidos, la iglesia Cristo Rey me ayudó durante los primeros días aquí.

14. ¿Puedes enviar ayuda económica a tu familia que se quedó en tu país de origen? Trabajo en un local de comida china, me pagan 10 dólares la hora, de 9am a 10 pm, porque no me dan lugar para vivir como hacen con sus compatriotas chinos, pero me pagan un poco más. Envío dinero a mi familia hace 4 años que las quiero traer, pero no me alcanza.

15. ¿Les dirías a vecinos, amigos, familiares que intenten cruzar hacia Estados Unidos? No, es muy difícil estar lejos de la familia, no trabajar de lo que estudie.

Entrevista a:

Inmigrante del Triángulo del Norte:

Fecha: 22/6/21

Nombre: “Migrantes JN y M”

Edad: 40 y 18 años

Ciudad: Las Vegas, Nevada

Nacionalidad: El Salvador

La siguiente entrevista tiene como fin profundizar información para la tesis de grado de Gil Ortiz, Ayelén, cuyo tema es "La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional". Cabe recalcar que esta entrevista será utilizada para una Tesis de grado en la Universidad Católica de Salta, Argentina.

1. ¿En qué año llegó a EEUU? Vinimos en 2017 y luego me fui, mi hijo Miguel se quedó. Volví en enero 2020.

2. ¿Cuáles fueron sus razones o el contexto por el que decidió emigrar? Nos quedamos sin casa, una inundacion con barro, se llevó todo lo que había construido, deje a mi esposa y vine con mi hijo a buscar trabajo de cualquier cosa, yo solo quería ganar dinero para volver hacer mi hogar. Mi hijo se quedó trabajando en un local de comida rápida.

3. ¿Cómo llegaste a los EEUU? Salimos caminando, aventones de gente por la ruta luego tomamos ese maldito tren, muy peligroso y luego pagamos un coyote 2.500 dólares cada uno. En 2020 cruce con coyote con la plata que envía mi hijo, 10.000 dólares.

4.¿Tuviste dificultades en el camino?¿Cuáles? La primera vez que cruzamos sufrimos del miedo, del calor, frío, los animales, el camino nada fácil pero lo logramos sin que nos agarrara la Patrulla.

5. ¿Por qué la elección de migrar a Estados Unidos? Yo no quiero vivir aquí, solo ganar un poco de dinero y vuelvo, mi hijo si decidió quedarse le gusta la vida aquí se pudo comprar cosas que nunca iba a poder en nuestro país, vive con unos vecinos de allá y el está bien.

6. ¿Qué piensas de los gobiernos de Obama y el gobierno de Trump en cuanto a las leyes migratorias? (Si es que estuviste en ambos o solo en uno espero tu opinión) solo se que pensé que seria más difícil llegar aquí con Trump pero aquí estoy.

7. ¿La adaptación a EE.UU. ha sido difícil? Miguel se adapto rápido y encontró trabajo.

8. ¿Cuáles fueron las dificultades cuando llegaste? ¿El idioma fue una barrera para usted? Tuvo que aprender pero más jovencito es más fácil aprender, uní viejo solo se unas palabras.

9. ¿Sufrió algún tipo de discriminación por las personas de la ciudad donde habita? Miguel sufrió malos tratos de los clientes, yo en las casas que tenia chamba solo hice eso a veces no me pagaron pero uno debe aceptar eso sin enojos porque llaman a la migra.

10. Ahora que vives ahí ¿qué piensas del sueño americano? ¿Es como te lo imaginabas? Miguel esta feliz aquí, su sueño con esos teléfonos tecnológicos y un par de tenis vive mejor que en El Salvador.

11. ¿Alguna vez te pidieron tus datos en la calle? ¿O ha llegado "la migra" a pedir documentos? Si ha llegado donde vamos a buscar chambita,

afuera de los corrales, no me atraparon pues tuve que correr. A Miguel no le ha pasado.

12. Si es que has llegado a Estados Unidos por México, ¿han sufrido violencia por parte de traficantes o "coyotes"? No pero vi como a dos les han matado.

13. ¿Los refugios de migrantes son de ayuda? Si, nos dieron comida y agua.

14. ¿Puedes enviar ayuda económica a tu familia que se quedó en tu país de origen?

Vengo por 6 meses a buscar chamba de obrero, jardinero, pintor lo que se necesite y me guardo ese dinero para mi casa y me vuelvo. Mi hijo Miguel manda dinero para allá, le pagan 13 dólares la hora, esta todo el día chambeando.

15. ¿Les dirías a vecinos, amigos, familiares que intenten cruzar hacia Estados Unidos? Miguel les dice que si pero quien le habla prefiero mi hogar llevarme el dinero para allá, es mi país no se abandona.

“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como asunto regional”-
Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

Hoja de Calificaciones:

Universidad Católica de Salta. Tesis de Licenciatura en Relaciones
Internacionales.

“La inmigración ilegal del Triángulo del Norte a los Estados Unidos como
asunto regional 2009-2021”

Autor: Gil Ortiz, Ayelén María Isabel

Firma:

Director: Lic. Camardelli Carrasco, Roberto Eduardo

Firma:

EVALUACIÓN:

Jurado n°1:

Firma:

Jurado n°2:

Firma:

Jurado n°3:

Firma:

Calificación:

Lugar y Fecha:

Observaciones: